



Memoria de Labores 2018 - 2019

Por la Transparencia y
la Excelencia Judicial



 @cnjelsalvador



Consejo Nacional de la Judicatura



Videoteca CNJ



www.cnj.gob.sv

Presidenta

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada

Consejales Propietarios(as)

Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez

Lic. Alcides Salvador Funes Teos

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Licda. María Petrona Chávez Soto

Lic. Santos Cecilio Treminio Salmerón

Prohibida toda reproducción parcial o total con fines lucrativos

Concepto editorial

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Redacción y fotografías

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Diagramación y diseño gráfico de contenidos

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Edición

Memoria de Labores: septiembre 2018 - septiembre 2019

Consejo Nacional de la Judicatura

Final Calle Los Abetos, nº 8, Colonia San Francisco,

San Salvador, El Salvador, C. A.

Tel.: 2245-2449 ; 2245-5260. Fax: 2250-0623.

Página Web: www.cnj.gob.sv

Email: comunicaciones@cnj.gob.sv

ÍNDICE

Pensamiento Estratégico Institucional	[04]
Organigrama funcional	[05]
Funcionariado del CNJ	[06]
Presentación	[07]
Comisiones de trabajo del Pleno	[10]
Unidad Técnica de Selección	[23]
Unidad Técnica de Evaluación	[30]
Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”	[35]
Unidad de Género	[58]
Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial	[64]
Auditoría Interna	[70]
Unidad de Acceso a la Información Pública	[72]
Secretaría Ejecutiva	[74]
Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas	[77]
Unidad Técnica Jurídica	[84]
Unidad Financiera Institucional	[88]
Gerencia General y Unidad Administrativa	[92]
Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo	[104]
Unidad de Informática	[107]

Pensamiento Estratégico Institucional

Misión “Somos una institución del Estado, independiente, que contribuye al desarrollo profesional del funcionariado judicial y las personas operadoras de justicia, mediante procesos de selección, evaluación y capacitación, actuando con transparencia y equidad, para coadyuvar a que la sociedad tenga acceso a una pronta y cumplida administración de justicia”.

Visión “Ser la institución que administre con excelencia la carrera judicial y la formación especializada y superior del funcionariado judicial, logrando reconocimientos de la comunidad jurídica y la sociedad, en el ámbito nacional e internacional”

Valores Institucionales

Sentido de Pertenencia [Estamos identificados con la Institución y con las personas que la integran, estableciendo confianza en las relaciones laborales.

Transparencia [Nos sometemos al control social en cuanto a nuestras decisiones y acciones ejecutadas, prevaleciendo la claridad de nuestros procesos y procedimientos y la accesibilidad a la información bajo las normas legales.

Ética [Desempeñamos nuestras labores con la confidencialidad, moralidad y apego a las normas profesionales, institucionales y gubernamentales.

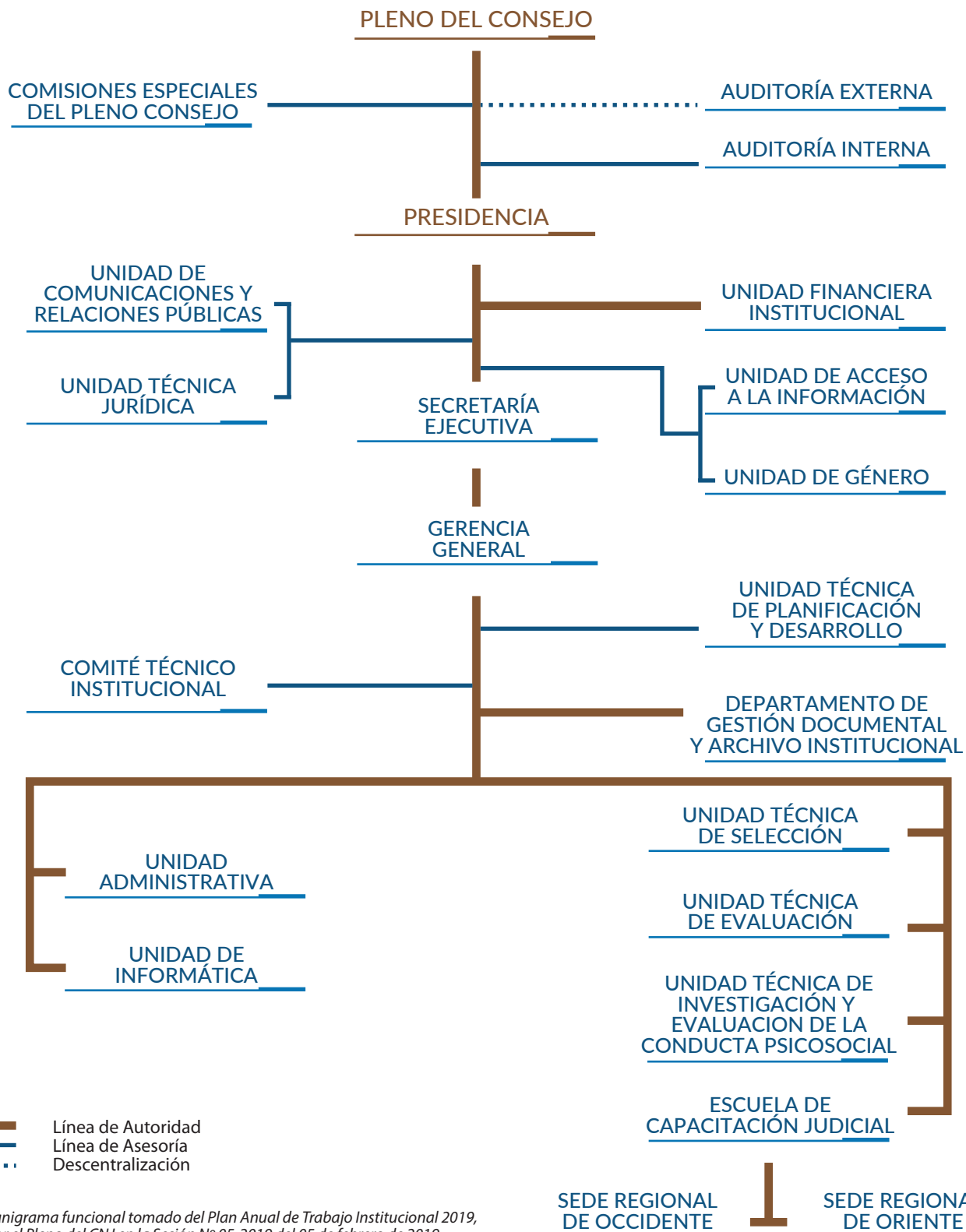
Equidad [En todas nuestras actividades, actuamos con justicia e imparcialidad para reconocer el derecho de cada persona, tratando a todos y todas por igual, respetando y teniendo en cuenta nuestras diferencias.

Compromiso [Somos responsables de trabajar en equipo para el desarrollo eficaz y eficiente de nuestros procesos y resultados planificados.

Excelencia [Nos enfocamos en los detalles en todo lo que hacemos, aportando valor y optimizando nuestra relación con los usuarios internos y externos.

Responsabilidad [Cumplir con las obligaciones de su cargo y otras encomendadas de manera dispuesta y colaborativa aun en situaciones que la institución requiere el sacrificio y extra tiempos necesarios.

Organigrama funcional



Fuente: Organigrama funcional tomado del Plan Anual de Trabajo Institucional 2019, aprobado por el Pleno del CNJ en la Sesión N° 05-2019 del 05 de febrero de 2019.

Funcionariado

Presidenta

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada

Sras. y Sres. Consejales Propietarios (as)

Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

Licda. María Petrona Chávez Soto

Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez

Lic. Santos Cecilio Treminio Salmerón

Lic. Alcides Salvador Funes Teos

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Lic. José Elenilson Nuila Delgado
Secretario Ejecutivo

Licda. Vilma Elizabeth Cruz de Martínez
Gerenta General

Licda. Dania Elena Tolentino Membreño
Directora Escuela de Capacitación Judicial
"Dr. Arturo Zeledón Castrillo"

Lic. Francisco Guillermo Zura Peraza
Jefe Unidad Técnica de Selección

Lic. Miguel Ángel Romero Hernández
Jefe Unidad Técnica de Evaluación

Lic. José Manuel Archila
Oficial de Información

Licda. Ana Maricela Montano
Jefa Unidad Financiera Institucional

Licda. Marta Ingrid Alens Álvarez
Jefa Unidad de Informática

Licda. Éfrida del Carmen Cáceres Vda. de Portillo
Jefa Unidad Técnica de Investigación y
Evaluación de la Conducta Psicosocial

Lic. Daniel Ernesto Cano Hernández
Jefe Auditoría Interna

Licda. Mirna Eunice Reyes Martínez
Jefa Unidad Técnica Jurídica

Licda. Elsa Margarita Claros de Nosiglia
Jefa Recursos Humanos

Lic. Pedro Antonio Recinos Jovel
Jefe Unidad Técnica de Planificación y
Desarrollo

Licda. Hilda Quijano de Guardado
Jefa Unidad de Comunicaciones y
Relaciones Públicas

Licda. Jenny Flores Díaz de Coto
Jefa Unidad de Género

Presentación

El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura (período 2016-2021) sigue logrando avances significativos, y de manera especial en las áreas estratégicas para dar cumplimiento al mandato constitucional y legal de gestionar la selección, capacitación y evaluación del funcionariado judicial, con transparencia y excelencia en el servicio; así como en la formación a otros operadores (as) del sector justicia y ampliando esta labor a instituciones del gobierno central y autónomas cuando fue requerido y los fondos lo permitieron.



De allí surgen esfuerzos que se desarrollan permanentemente para establecer y cultivar relaciones laborales armoniosas; y ejecutar procesos técnicos e innovadores que buscan la eficiencia y efectividad en los servicios del CNJ, para coadyuvar a que en El Salvador la población tenga acceso a una pronta y cumplida justicia.

La gestión del actual Pleno y de su Presidencia en materia administrativa y financiera, ha ejecutado sistemáticamente acciones dentro del marco estratégico y operativo en grandes líneas de trabajo, logrando una ejecución exitosa del 94.52% del presupuesto institucional, lo que **-en este período que se reporta-**, permitió implementar la primera fase de proyectos estratégicos como el moderno Centro de Datos que este Pleno ha impulsado con el apoyo técnico de la Unidad de Informática, el cual constituye un importante legado para nuestra institución.

A nivel interno, el acceso a la información que se resguarda en el Centro de Datos facilita el trabajo presente. Para los usuarios externos también es una ventaja, ya que ese tipo de información, cuando corresponde considerarla de interés público, puede servir para reconstruir la historia de las instituciones, sus ensayos y sus apreciables mejoras en el esfuerzo por adaptarse a los tiempos y a las exigencias sociales de cada momento. Por todo eso fue esencial la inversión que el Consejo ha realizado en un sistema de equipos, programas y procedimientos que garantice la conservación íntegra de la información institucional relevante en este espacio conocido por la generalidad como Data Center.

En cuanto a las funciones sustantivas de seleccionar, capacitar y evaluar, a lo largo de estos 12 meses de trabajo, se desempeñaron bajo la tríada de **"Transparentar - Modernizar - Potenciar"**, un verdadero reto que además de aportar a la

consolidación de la democracia, contribuye directamente en la mejora de la calidad del servicio de nuestra justicia, en todas sus instancias y especialidades.

Con relación a la función de selección, es importante mencionar que la jurisprudencia constitucional ha analizado en varios casos la posición institucional del Consejo Nacional de la Judicatura y en ellos se ha reconocido una competencia compartida a la hora de administrar la carrera judicial, pues para el ingreso y los movimientos entre los cargos dentro de dicha carrera, el CNJ tiene una competencia propositiva ineludible. De tal forma, que cuando un cargo judicial está vacante cualquiera que sea su origen, la CSJ solicitará al Pleno del Consejo las temáticas correspondientes.

Es así como **"El proceso de selección impone tanto a la CSJ como al CNJ, instituciones encargadas del nombramiento de estos funcionarios, verificar el cumplimiento de los requisitos que acreditan la habilidad e idoneidad del interesado para la eficiente realización de la función estatal jurisdiccional"**. También se reconoce que **"El cumplimiento de su función propositiva de candidatos para ocupar los cargos de la Judicatura, tiene vinculación con el ingreso a la carrera judicial y con las promociones y ascensos de los funcionarios judiciales"**. En ese sentido, el CNJ contribuye funcionalmente a dicho gobierno, al proponer candidatos para la judicatura y asegurar por supuesto el ingreso a la carrera judicial y asegura el mejoramiento de la formación profesional de los funcionarios judiciales por medio de la capacitación" (parte de la Sentencia de Inconstitucionalidad N° 149-2013, del 23/5/2018).

En este documento se presentan posteriormente, en detalle, las solicitudes de terna para cubrir las vacantes de magistraturas y judicaturas por la CSJ; las cuales se han reducido

sustancialmente con relación a los años anteriores, pues conforme a los registros de la institución se contabilizan 95 puestos vacantes de jueces en propiedad y 157 suplencias vacantes, sin contar las vacantes de magistraturas de Segunda Instancia. Sin embargo, estas vacantes están siendo cubiertas por regla general por nombramientos de forma interina, o por traslados o ascensos que se hacen de forma directa por la CSJ, lo que implica que se ha concentrado el poder de las decisiones de la carrera judicial sin requerir las temas de candidatos que debe formular al consejo, suprimiéndose de esa forma los procedimientos técnicos institucionales que la ley del CNJ, su reglamento y sus manuales establecen para definir esos candidatos (convocatoria pública, concurso, exámenes, entrevistas accesibles al público, documentación de las propuestas con la motivación respectiva, etc.).

Esto constituye para el CNJ un desafío para los tiempos venideros, porque debe lograrse cubrir la totalidad de las referidas vacantes y de ser posible proponer o procurar las reformas necesarias para que el Consejo pueda de esta manera cubrir las vacantes cuando queden en tal calidad.

Otro de los avances más significativos logrados es la implementación del nuevo Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz; con el que se busca medir el grado de eficiencia y eficacia en la gestión del despacho judicial, así como determinar el grado de satisfacción de los usuarios del sistema de administración de justicia, y el porcentaje de audiencias desarrolladas versus las aplazadas, suspendidas y/o reprogramadas. Esta es una de las innovaciones más grandes del referido documento.

Por otra parte y conforme al plan estratégico vigente, se fortalecieron los programas de especialización, como medio para incrementar el nexo entre la capacitación y las decisiones interinstitucionales sobre la carrera judicial. Este es uno de los sentidos esenciales de la formación para jueces y una de las mejores formas de lograr impactos concretos en el funcionamiento del sistema de justicia.

Es así, que se continuó con la oferta de los programas de especialización, los cuales son relativamente extensos y deben responder al perfil de la judicatura superior inmediata a la que aspiran los jueces/zas participantes.

De este modo, una parte de la oferta de capacitación se concentra en un resultado institucionalmente potente, como es la preparación de candidatos para las ternas de judicaturas que la CSJ está obligada a solicitar al Consejo ante cada plaza vacante. Esta obligación deriva directamente de la Ley Suprema y el Consejo orienta sus procesos formativos a mejorar su capacidad de respuesta ante los requerimientos que debe hacer la Corte, en atención al principio de lealtad constitucional.

Otro logro del CNJ, fue el desarrollo de actividades académicas de gran trascendencia e impacto en la actualidad, que generan las diversas formas en que se presenta la criminalidad organizada, y la importancia de dotar al funcionariado judicial de las herramientas necesarias en el abordaje y tratamiento; como son el estudio jurídico penal del delito de corrupción, cohecho, tráfico de influencias, lavado de activos, ciber delito, Trata de Personas, y otros desarrollados principalmente con cooperación internacional.

En el área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, se realizaron cursos e intercambios con diversos actores, destacándose la competencia del Tribunal Interamericano como referente mundial al definir el alcance del delito de desaparición forzada, en la lucha contra la impunidad de crímenes contra la humanidad, por sus desarrollos en materia de protección de los pueblos indígenas, de la defensa de los grupos más vulnerables frente la degradación ambiental, la obligación de investigar en casos de violencia sexual y de género, y en especial aquellos sobre la afectación que sufren las mujeres indígenas y desplazadas, así como el acceso directo de las víctimas. De igual forma, se ha evolucionado en cuanto a las medidas provisionales y jurisprudencia sentada en las diferentes opiniones consultivas.

Importante es resaltar la producción académica y las actividades de investigación, que también son objeto de esta rendición.

Otro paso en avanzada dado por el Consejo, fue la incorporación en el Plan Estratégico Institucional 2018 – 2022 de la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional, que además de acciones dirigidas a funcionariado externo, comprendió talleres y jornadas de sensibilización que registraron la participación interna de un 58.7% de mujeres y un 41.3% de hombres.

En cuanto a solicitudes de acceso a la información pública se presentaron cien solicitudes, despachándose un aproximado de noventa por ciento y el resto se derivó a otras instituciones.

En la presente memoria se presenta la labor de las principales actividades y avances obtenidos en el tercer año de gestión del Pleno, que **–el 22 de septiembre de 2016–** asumió el compromiso de trabajar con una visión de país, para que la sociedad reciba una justicia de calidad, confiable y con seguridad jurídica para todas y todos; un esfuerzo que realiza con el apoyo del personal técnico y administrativo que labora con entrega y dedicación al servicio de la ciudadanía.

Comisiones de trabajo del Pleno

Las señoras y señores Consejales del CNJ, conforme al Art. 21 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, integran seis (6) Comisiones que coordinan las diferentes áreas de trabajo de la institución, con el objetivo primordial de agilizar los procesos tanto de las unidades sustantivas, así como los relativos a los asuntos administrativos y financieros; a fin de innovar y elevar la eficiencia y calidad en los servicios.

Las Comisiones designadas por el Pleno, a partir del 29 de septiembre de 2016, según consta en Acta 02/2016 del 29/09/2016 Punto 5, son las siguientes:



Comisión de Evaluación

Coordinadora

Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

Integrantes

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Lic. Alcides Salvador Funes Teos

Funciones

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, la función principal es coordinar el área de trabajo de la Unidad Técnica de Evaluación, que comprende la ejecución del proceso de evaluación judicial, la sustanciación de denuncias y actividades especiales ordenadas por el Pleno.

Actividades específicas

1) Coordinar el trabajo de la Unidad Técnica de Evaluación.

- a) Coordinación de los 4 talleres de divulgación del Nuevo Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, realizados con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto "Fortalecimiento del Sector de Justicia".

Detalles de los talleres:

- Primer taller realizado el 12 de diciembre de 2018, con el funcionariado judicial de la zona occidental.
- Segundo taller desarrollado el 17 de enero 2019, con el funcionariado de la zona oriental.
- Tercer taller llevado a cabo el 23 de enero de 2019, con el funcionariado judicial de la zona central.
- Cuarto taller efectuado el 24 de enero 2019, con el funcionariado de la zona paracentral.

- b) **Revisión del Plan de Evaluación 2019** en reunión de comisión de fecha 28 de enero de 2019. Se revisó el calendario de actividades, plan de gastos, programación de visitas y demás instrumentos a utilizar en la ejecución del proceso de evaluación.
- c) **Opiniones técnicas emitidas en relación a los procesos de evaluación:**
- Dictamen propuesto en relación a la solicitud de recalificación de las observaciones realizadas en la evaluación presencial 2018, del Juzgado de Paz de Perquín, Departamento de Morazán, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 17/12/2018).
 - Dictamen propuesto en relación a la petición de recalificación de las observaciones efectuadas en la evaluación presencial 2018, del Juzgado de Primera Instancia de Chinameca, Departamento de San Miguel, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 10/01/2019).
 - Dictamen propuesto en relación a la solicitud de restitución de puntos en la evaluación presencial 2018, del Juzgado Tercero Pluripersonal de Familia de San Salvador, Departamento de San Salvador, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 27/02/2019).
 - Opinión técnica propuesta en relación a la modificación del Dictamen y Reporte Técnico emitidos en la evaluación presencial 2018, del Juzgado de Familia de Sonsonate, Departamento de Sonsonate, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 27/02/2019).
- d) **Propuestas de dictámenes por alegaciones presentadas por los funcionarios y las funcionarias judiciales, en contra de los resultados obtenidos en el Informe emitido por la Unidad Técnica de Evaluación, en el Proceso de Evaluación 2019.**

De conformidad a su artículo 27 inciso 2°, del Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz, por delegación del Pleno del Consejo, la Comisión de Evaluación del Pleno, emitió los dictámenes siguientes:

- Dictamen propuesto en cumplimiento al Acuerdo de la sesión de Pleno N° 22-2019, Punto 9.5, de fecha 11/06/2019; en la Alegación presentada por la Licenciada Deysi Catalina Ventura Velásquez, Jueza del Juzgado Primero de Paz de Jucuapa, Departamento de Usulután, para lo cual se convocó a reunión el día 12/08/2019.
- Dictamen propuesto en cumplimiento al Acuerdo de la sesión de Pleno N° 28-2019, Punto 6.5, de fecha 23/07/2019; en la Alegación presentada por la Licenciada Cristabel Yolanda Portillo Lara, Jueza del Juzgado de Menores de Cojutepeque, Departamento de Cuscatlán, para lo cual se convocó a reunión el día 19/08/2019.
- Dictamen propuesto en cumplimiento al Acuerdo de la sesión de Pleno N° 29-2019, Punto 7.3, de fecha 07/08/2019; en la Alegación presentada por el licenciado Cristian Alexander Gutiérrez, Juez del Juzgado 2° de lo Civil y Mercantil de San Miguel, Departamento de San Miguel, para lo cual se convocó a reunión el día 23/08/2019.
- Dictamen propuesto en cumplimiento al Acuerdo de la sesión de Pleno N° 29-2019, Punto 7.4, de fecha 07/08/2019; en la Alegación presentada por el licenciado Oscar Vásquez Marengo, Juez del Juzgado 1° de Instrucción de San Miguel, Departamento de San Miguel, para lo cual se convocó a reunión el día 23/08/2019 .
- Dictamen propuesto en cumplimiento al Acuerdo de la sesión de Pleno N° 29-2019, Punto 7.5, de fecha 07/08/2019; en la Alegación presentada por la licenciada Ana Leticia Orellana de Vargas, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, para lo cual se convocó a reunión el día 23/08/2019
- Dictamen propuesto en cumplimiento al Acuerdo de la sesión de Pleno N° 29-2019, Punto 7.6, de fecha 07/08/2019; en la Alegación presentada por el licenciado Isidro Enrique Moreno Benavides, Juez del Juzgado 1° de Primera Instancia de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, para lo cual se convocó a reunión el día 23/08/2019.

2) Calificar la procedencia de las denuncias presentadas, interpuestas contra funcionarios (as) judiciales

El artículo 75 de la Ley del CNJ, establece que la Unidad Técnica de Evaluación será la encargada de llevar la sustanciación de las denuncias en contra de los funcionarios y funcionarias judiciales, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Especial para Sustanciar Denuncias de Particulares Interesados en Contra de Funcionarios (as) Judiciales, el cual prescribe que la Comisión de Evaluación del Pleno, es la encargada, en caso que dictamine que la denuncia presentada es improcedente, inadmisibles o improponible, de fundamentarla y presentarla al Pleno, con el proyecto de resolución para el análisis, discusión y aprobación del Pleno.

Con base a ello, la Comisión calificó un total de 16 denuncias, de las cuales 11 se declararon inadmisibles y 5 se admitieron para su sustanciación y trámite; el resultado de estas últimas, fue el no establecimiento de irregularidades en 3 de ellas, y el establecimiento de irregularidades en las otras 2.

Consecuentemente, el Pleno con el propósito de coadyuvar a prevenir que se cometan irregularidades como las advertidas, instruyó la incorporación del funcionariado correspondiente, en actividades de capacitación judicial de las áreas en donde se detectaron deficiencias, tales como: Derecho Procesal Penal, Derecho Procesal Civil y Mercantil, etc.

El detalle de las denuncias es el siguiente:

- **Denuncia N° 6-2018**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 13/09/2018.
- **Denuncia N° 7-2018**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 19/09/2018.
- **Denuncia N° 8-2018**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 28/09/2018.
- **Denuncia N° 9-2018**, la cual se admitió y se resolvió tener por no establecida la irregularidad denunciada, en reuniones de Comisión de Evaluación, realizadas los días 03/12/2018 y 10/01/2019, respectivamente.
- **Denuncia N° 10-2018**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 03/12/2018.
- **Denuncia N° 11-2018**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 17/12/2018.
- **Denuncia N° 1-2019**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 28/01/2019.
- **Denuncia N° 2-2019**, la cual se admitió y se resolvió tener por establecida la irregularidad denunciada, en reuniones de Comisión de Evaluación realizadas los días 28/01/2019, 11/03/2019 y 02/04/2019, respectivamente.
- **Denuncia N° 3-2019**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 28/01/2019.
- **Denuncia N° 4-2019**, la cual se admitió y se resolvió tener por no establecida la irregularidad denunciada, en reuniones de Comisión de Evaluación realizadas los días 15/02/2019 y 19/03/2019, respectivamente.
- **Denuncia N° 5-2019**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 05/03/2019.
- **Denuncia N° 6-2019**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 08/05/2019.
- **Denuncia N° 7-2019**, la cual se admitió y se resolvió tener por no establecida la irregularidad denunciada, en reuniones de Comisión de Evaluación realizadas los días 31/05/2019 y 05/07/2019, respectivamente.
- **Denuncia N° 8-2019**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 15/05/2019.
- **Denuncia N° 9-2019**, la cual se declaró inadmisibles, en reunión de Comisión de Evaluación realizada el día 15/05/2019.
- **Denuncia N° 10-2019**, la cual se admitió y se resolvió tener por establecida la irregularidad denunciada, en reuniones de Comisión de Evaluación realizadas los días 24/05/2019 y 05/07/2019, respectivamente.

3) Realizar actividades por delegación del Pleno.

a) Opiniones técnicas:

- Opinión técnica propuesta, en relación al recurso de reconsideración presentado, en cumplimiento del acuerdo de Pleno tomado en la sesión 20-2019, de fecha 18/07/2018, Punto 9.1, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 09/07/2019).
- Opinión técnica propuesta en relación al análisis de las recomendaciones sobre los productos de la consultoría para la revisión de procedimientos y normativas claves en el CNJ, en cumplimiento del acuerdo de Pleno de la sesión 17-2019, Punto 5, celebrada el 07/05/2019, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 15/07/2019).
- Opinión técnica propuesta en relación al cumplimiento del acuerdo de Pleno tomado en la sesión 27-2018, de fecha 18/07/2018, Punto 4.2, (en virtud de lo cual se convocó a reunión el 15/07/2019).

b) Examen de Auditorías:

- Cumplimiento del Acuerdo de Pleno de la sesión N° 15-2019, Punto 8.6, de fecha 25/04/2019. Se presentó propuesta de dictamen de la Auditoría realizada por la Unidad Técnica de Evaluación, a solicitud del Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", la cual fue pronunciada en la Comisión de Evaluación celebrada el 12/08/2019.
- Cumplimiento del Acuerdo de Pleno de la sesión N° 25-2018, Punto 9.4, de fecha 03/07/2018. Se presentó propuesta de dictamen en la solicitud de Auditoría, realizada por el licenciado Benedicto de Jesús Álvarez, la cual fue pronunciada en la Comisión de Evaluación celebrada el 05/11/2018.
- Cumplimiento al Acuerdo de Pleno de la sesión N° 47-2017, Punto 10.1, de fecha 11/12/2017. Se presentó la propuesta de dictamen en la solicitud de Auditoría realizada por el licenciado Benedicto de Jesús Álvarez, la cual fue pronunciada en la Comisión de Evaluación celebrada el 17/12/2018.
- Cumplimiento al Acuerdo de Pleno de la sesión N° 08-2019, Punto 5.10, de fecha 26/02/2019. Se presentó propuesta de dictamen en la solicitud de Auditoría, realizada por el licenciado Benedicto de Jesús Álvarez, la cual fue pronunciada en la Comisión de Evaluación celebrada el 22/07/2019.



Comisión de Selección

La Comisión de Selección, surge como una necesidad de apoyo y coordinación a la Unidad Técnica de Selección, en cumplimiento del Punto 5.0 del acuerdo de sesión de Pleno número 01-2016, celebrada el 23 de septiembre de 2016 y a lo establecido en el Reglamento de la ley del CNJ, quedando conformada a partir del 29 de septiembre de dicho año, de la siguiente manera: Licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, como Coordinador de la Comisión; Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada, Licenciada María Petrona Chávez Soto, Licenciado Alcides Salvador Funes Teos y Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, como integrantes de la misma.

Dentro de las funciones principales de esta Comisión se encuentran las siguientes:

- I. Conocer y dar trámite a las peticiones o reestructuraciones de ternas, solicitadas por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.
- II. Conocer y dar trámite a casos específicos de los profesionales que aspiran a cargos judiciales en los procesos de selección.
- III. Conocer y dar trámite a los instrumentos jurídicos o judiciales (manual de selección, reglamentos, políticas, etc.) que regulan o norman los procesos de selección.
- IV. Asegurar que los procesos de selección se realicen con transparencia y equidad.

Durante el período de septiembre 2018 a septiembre 2019, se han ejecutado las siguientes actividades relevantes:

I. Reuniones de Comisión de Selección

Año 2018

- 07-09-2018: Análisis y resolución de escrito presentado por aspirante para terna para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.
- 11-09-2018: Conocer petición de terna solicitada por la Corte Suprema de Justicia para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera.
- 26-09-2018: Conocer petición de terna para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Tercero de Paz de Usulután, Departamento de Usulután.
- 05-10-2018: Entrevistas a aspirantes de terna para el Juzgado Tercero de Paz de Usulután, Departamento de Usulután.
- 08-10-2018: Entrevistas a aspirantes de terna para el Juzgado Tercero de Paz de Usulután, Departamento de Usulután.
- 12-10-2018: Conformación de Banco de Elegibles y propuesta de terna al Pleno del CNJ para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Tercero de Paz de Usulután, Departamento de Usulután.
- 19-10-2018: Análisis de la última versión del Proyecto "Actualización Psicosocial del Funcionariado Judicial".
- 17-12-2018: Emisión de Dictamen para dar cumplimiento al acuerdo de Pleno Punto No. 10.8 sesión 31/2018, sobre reprogramación de entrevistas psicológicas solicitada por aspirante a cargo Judicial.

Año 2019

- 11-03-2019: Análisis sobre Instrumentos Técnicos de Evaluación Psicosocial
- 20-05-2019: Entrevistas a aspirantes de terna para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel, Departamento de San Miguel.
- 20-05-2019: Dar cumplimiento al Punto 10.1 de sesión de Pleno No. 18-2019 y para conocer Cuadro Comparativo sobre competencias psicosociales.
- 24-05-2019: Conformación de Banco de Elegibles y propuesta de terna al Pleno del CNJ para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel, Departamento de San Miguel.
- 18-06-2019: Seguimiento a análisis y revisión de Instrumentos Técnicos de Evaluación Psicosocial.
- 24-06-2019: Conocer petición de terna solicitada por la Corte Suprema de Justicia para el cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán (II reestructuración) y para analizar la solicitud de reprogramación de entrevista solicitada por un aspirante a cargo Judicial.
- 26-06-2019: Entrevistas a primer grupo de aspirantes a terna para el cargo de Juez(a) Suplente del Juzgado de Paz de Bolívar, Departamento de La Unión.
- 27-06-2019: Entrevistas a segundo grupo de aspirantes a terna para el cargo de Juez(a) Suplente del Juzgado de Paz de Bolívar, Departamento de La Unión.
- 28-06-2019: Entrevistas a aspirantes de terna para el cargo de Magistrado(a) Suplente de la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador.
- 01-07-2019: Conformación de Banco de Elegibles y propuesta de terna al Pleno del CNJ para el cargo de Juez(a) Suplente del Juzgado de Paz de Bolívar, Departamento de La Unión.
- 02-07-2019: Conformación de Banco de Elegibles y propuesta de terna al Pleno del CNJ para el cargo de Magistrado(a) Suplente de la Cámara Segunda de lo Penal de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador.
- 29-07-2019: Conocer petición de terna solicitada por la Corte Suprema de Justicia, evaluar el Banco de Elegibles existente y elaborar propuesta de reestructuración de terna al Pleno del CNJ, para el cargo de Magistrado(a) Suplente de la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador (SEGUNDA TERNA).



II. Trámite a Instrumentos Jurídicos o Judiciales que regulan o norman los procesos de selección

1. En cumplimiento a acuerdo de sesión de Pleno No. 019-2018 Punto 9.1, se conoció, evaluó y emitió informe, sobre el Proyecto **"ACTUALIZACIÓN PSICOSOCIAL DEL FUNCIONARIADO JUDICIAL"**, presentado por la Jefa de La Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial Licda. Élfrida Cáceres Vda. de Portillo. **(octubre 2018)**.
 2. En cumplimiento a acuerdo de sesión de Pleno No. 03-2019 Punto 8.8, se conoció, evaluó y emitió informe, sobre los instrumentos técnicos de la **"GUÍA CON CINCO COMPETENCIAS PSICOSOCIALES CLAVES, CON SUS RESPECTIVOS NIVELES PARA MAGISTRATURA DE SEGUNDA INSTANCIA"**, asimismo la **"GUÍA DE DIECISÉIS COMPETENCIAS PSICOSOCIALES CON SUS RESPECTIVOS NIVELES DE LAS JUDICATURAS DE PAZ Y PRIMERA INSTANCIA "**, presentados por la Jefa de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial Licda. Élfrida Cáceres Vda. de Portillo, como insumos para la elaboración de Manual de Perfiles Judiciales con enfoque de Competencias, el cual será de vital importancia en los procesos de selección del funcionariado judicial. **(marzo 2019)**.
 3. En cumplimiento a acuerdo de Comisión de Selección de fecha 11 de marzo de 2019 y acuerdo de sesión de Pleno No. 03-2019 Punto 8.8 se conoció, analizó y emitió informe sobre Cuadro comparativo sobre las **"COMPETENCIAS PSICOSOCIALES CON SUS RESPECTIVOS NIVELES DE LAS JUDICATURAS DE PAZ, PRIMERA INSTANCIA Y MAGISTRATURA DE SEGUNDA INSTANCIA"**, presentado por la Jefa de La Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial Licda. Élfrida Cáceres Vda. de Portillo. **(mayo 2019)**.
-

III. Resolución a Peticiones de Profesionales Judiciales

1. Caso de aspirante al cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, para dar cumplimiento a acuerdo de sesión de Pleno 31-2018 Punto 10.2 **(septiembre 2018)**.
 2. Solicitud de revisión de nota final, de aspirante al cargo de Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. **(septiembre 2018)**.
 3. Petición de reprogramación de entrevista de aspirante al cargo de Juez(a) Suplente del Juzgado de Paz de Bolívar, Departamento de La Unión. **(junio 2019)**.
-

IV. Procesos de selección de Ternas, solicitadas por la Corte Suprema de Justicia

1. Juez(a) Suplente del Juzgado Tercero de Paz de Usulután, Departamento de Usulután. **(diciembre 2018)**.
 2. Juez(a) Suplente del Juzgado de Paz de Bolívar, Departamento de La Unión. **(julio 2019)**.
 3. Magistrado Suplente de la Cámara Segunda lo Penal de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador. **(julio 2019)**.
 4. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Familia de Soyapango, Departamento de San Salvador (2 Ternas). **(agosto 2019)**.
 5. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Familia de Sonsonate, Departamento de Sonsonate. **(agosto 2019)**.
 6. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana, Departamento de Santa Ana. **(agosto 2019)**.
 7. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Segundo de Familia de San Salvador, Departamento de San Salvador. **(agosto 2019)**.
-

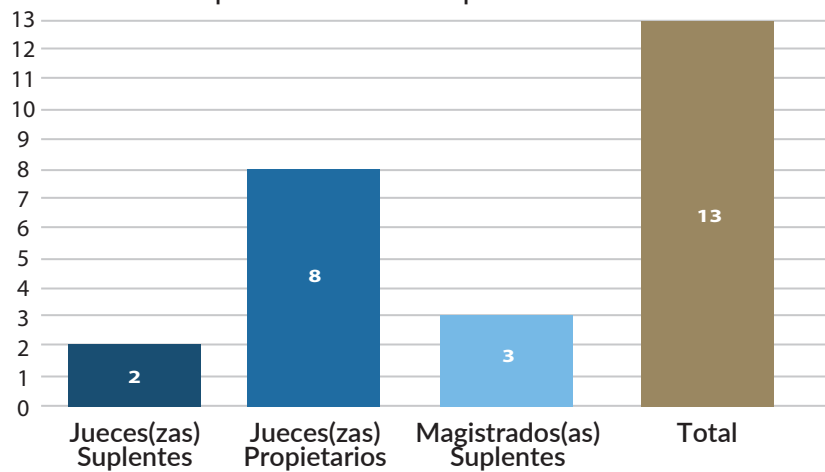
V. Devolución de Solicitud para Reestructurar Terna a la Corte Suprema de Justicia

1. Magistrado(a) Suplente para la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador (Segunda terna). **(junio 2019)**.
-

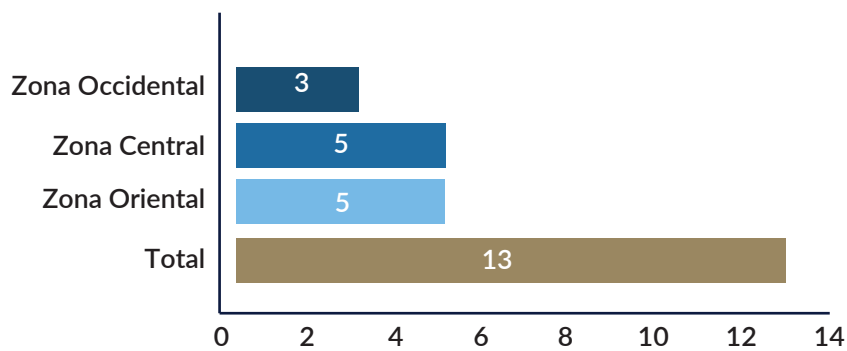
VI. Procesos de reestructuración de Ternas, devueltas por la Corte Suprema de Justicia.

1. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán. **(septiembre 2018)**.
 2. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado Especializado de Instrucción de San Miguel, Departamento de San Miguel. **(mayo 2019)**.
 3. Juez(a) Propietario(a) del Juzgado de Menores de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán (II Reestructuración). **(junio 2019)**.
 4. Magistrado(a) Suplente para la Cámara Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador, Departamento de San Salvador (Segunda terna). **(julio 2019)**.
-

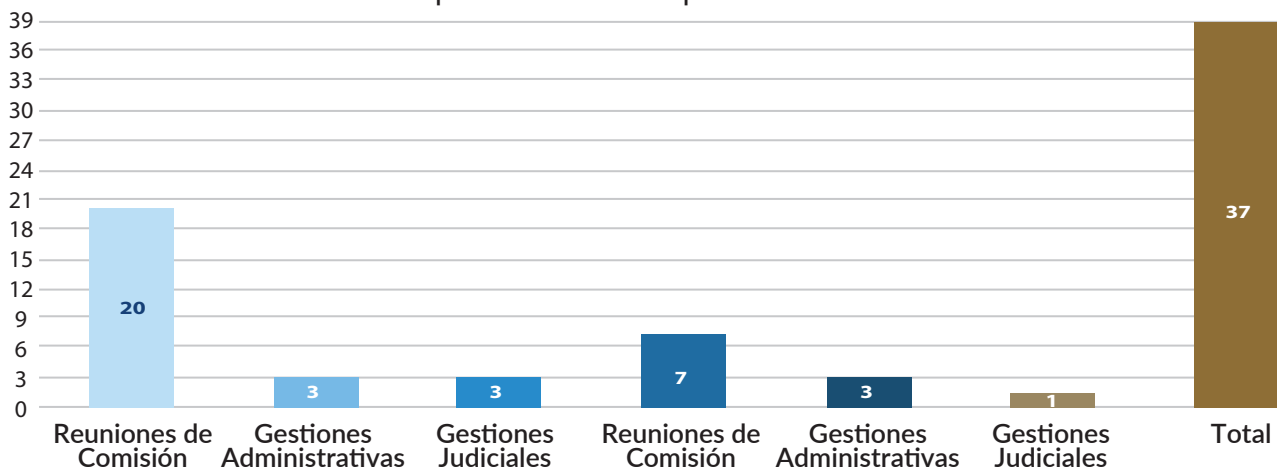
Ternas solicitadas por la Corte Suprema de Justicia
Septiembre 2018 - septiembre 2019



Ternas por zonas geográficas
Septiembre 2018 - septiembre 2019.



Actividades relevantes de la Comisión de Selección
Septiembre 2018 - septiembre 2019





Comisión de Capacitación

Coordinador

Lic. Alcides Salvador Funes Teos

Integrantes

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez



Comisión de Enlace entre el CNJ y la Corte Suprema de Justicia

Coordinador

Lic. Alcides Salvador Funes Teos

Integrantes

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Licda. María Petrona Chávez Soto

Miembros suplentes

Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez



Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones

Coordinadora

Licda. Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez

Integrantes

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada (Presidenta)

Licda. María Petrona Chávez Soto

Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar

La Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones analizó y emitió opinión sobre el contenido del Plan Anual de Trabajo Institucional 2019, el cual contiene las proyecciones estratégicas y operativas de las unidades organizativas. Se verificó que la programación definida coincidiera con los lineamientos proporcionados por el Pleno para la consecución de los objetivos estratégicos establecidos y que esta respondiera a la Ley y el Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura.

En el marco de aprobación de la Ley de Procedimientos Administrativos, se estudiaron los productos resultantes de la Consultoría para la Revisión de Procedimientos y Normativas Clave conforme a la LPA, dadas las implicaciones prácticas aplicables a las unidades y dependencias de la institución que estuvieron en el alcance de los servicios de consultoría. Además, esta Comisión recomendó al Pleno del Consejo que las unidades involucradas incorporaran a sus procedimientos las mejoras propuestas por el referido cuerpo normativo, a fin de cualificar cada vez más la atención de las personas usuarias.

Respecto a la evaluación del CNJ correspondiente al año 2017 realizada a través de indicadores de gestión; se estableció la necesidad de revisarlos y adaptarlos a los instrumentos normativos de las unidades sustantivas, con el propósito de evaluar el grado de eficiencia, eficacia y economía con el que se ejecutaron las operaciones de estas. Además, esta Comisión también recibió y analizó las matrices de gestión de riesgos estratégicos y operativos de las distintas unidades organizativas, con el fin de administrar los riesgos identificados y garantizar, de esa manera, el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos trazados.

Por otra parte, se evaluó el cumplimiento de objetivos estratégicos y operativos de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo por medio del resumen ejecutivo de seguimiento y evaluación trimestral correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2018 y primer y segundo trimestre de 2019 de dicha unidad organizativa, a efecto de incorporar los resultados de la referida unidad organizativa al informe institucional.



Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros

La Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, se nombró por acuerdo de Pleno en el Punto 5 de la sesión No. 02-2016, celebrada el 29 de septiembre de 2016, de conformidad al artículo 21 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, quedando integrada por las señoras y señores Consejales siguientes:

Coordinadora

Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada

Integrantes

Lic. Carlos Wilfredo García Amaya

Licenciada María Petrona Chávez Soto

Con el objetivo de cumplir con los acuerdos emitidos por el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, la Comisión, se reúne cada vez que sea necesario para abordar temas remitidos por el Pleno, para estudio, análisis y posteriormente dictaminar lo que corresponda en temas administrativos y financieros de la institución que se hacen del conocimiento del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura.

En razón de lo anterior, entre otras actividades realizadas por la Comisión, se detallan las reuniones desarrolladas desde el 21 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019.

- 1- **2 de octubre de 2018**
 - Solicitud del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura.
 - Notificación de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
 - Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar una tarifa estandarizada por honorarios a capacitadores (as) que impartan conferencias en línea, entre otros puntos.
- 2- **8 de octubre de 2018**
 - Análisis de la propuesta de alternativas para segunda licitación del seguro de vida, médico hospitalario año 2019.
- 3- **10 de octubre de 2018**
 - Propuesta de rubros de inversión.
- 4- **6 de noviembre de 2018**
 - Escrito presentado por empleado del CNJ.
 - Presentación sobre propuesta de alternativas de inversión.
 - Solicitud de empleado del CNJ.
 - Jefa de Departamento de Recursos Humanos presenta informe sobre situación de empleado del CNJ.
- 5- **15 de febrero de 2019**
 - Formulación del Presupuesto Institucional 2020.
- 6- **10 de junio de 2019**
 - Evaluación del Desempeño de la Clase Ocupacional Dirección Uno.
- 7- **19 de julio de 2019**
 - Análisis y revisión de las necesidades reportadas por dependencias del CNJ.
- 8- **9 de agosto de 2019**
 - Plan de trabajo y donación por parte de UNICEF.
- 9- **22 de agosto de 2019**
 - Revisión y análisis del Manual Financiero Integrado.



Rendición de cuentas del tercer año de gestión del Pleno

El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura presentó, el 26 de septiembre de 2019, el informe de rendición de cuentas de su tercer año de gestión, evento en el cual la Presidenta Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada, destacó los avances estratégicos realizados en el marco del cumplimiento del mandato constitucional y legal “...de gestionar la selección, capacitación y evaluación del funcionariado judicial, con transparencia y excelencia en el servicio; así como la formación a otros operadores (as) del sector justicia”.

Indicó, que las funciones sustantivas que realiza el CNJ –seleccionar, capacitar y evaluar– se ejercen sobre la base del ejercicio de la transparencia y de la modernización, además de potenciar iniciativas para fortalecer el conocimiento y habilidades de la población destinataria de los servicios institucionales, con el propósito de aportar a la consolidación de la democracia y contribuir de manera directa para la mejora progresiva de la calidad de la justicia, en todas sus instancias y especialidades.

En el acto de rendición de cuentas, al que asistieron representantes de instituciones públicas de los diferentes Órganos del Estado, de entidades cooperantes y de la sociedad civil, fueron dadas a conocer las acciones principales realizadas y avances logrados en materia financiera, administrativa y en el quehacer del CNJ en sus áreas técnicas sustantivas.

En ese sentido, por primera vez el esquema de rendición de cuentas del Consejo incluyó, además del informe principal presentado por la Consejal Presidenta en nombre del Pleno; la participación de la responsable de la Unidad Financiera Institucional, quien se refirió a la ejecución presupuestaria y a la optimización de los recursos invertidos en las líneas estratégicas de trabajo institucional. Entretanto la Gerencia General abordó aspectos como la gestión del talento humano por competencias, las TIC y la modernización institucional, la transparencia y la tecnificación en las adquisiciones de bienes y servicios; la ética, medio ambiente y seguridad ocupacional, la gestión documental y archivo, la transversalización de género, la eficacia en el cumplimiento de planes y proyectos y sobre los esfuerzos que se realizan en lo relativo a la participación ciudadana y satisfacción del usuario (a).

Mientras que la Unidad Técnica de Selección dio a conocer aspectos cuantitativos acerca del Banco de Elegibles para la integración de ternas, las solicitudes recibidas por parte de la Corte Suprema de Justicia para que el CNJ conforme ternas para ocupar vacantes en judicaturas y magistraturas de Segunda Instancia; la actualización del Registro de Abogados (as) Elegibles; así como las ternas remitidas a la CSJ, y su integración conforme a la Política de Género Institucional; y el seguimiento a los informes de denuncias de la conducta profesional.

Por su parte, la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial que colabora con la función sustantiva de selección judicial y administrativa, presentó en su informe los procesos de evaluación en las dos áreas referidas, el avance del proyecto de actualización psicosocial del funcionariado judicial y la guía de competencias psicosociales con sus respectivos niveles para juzgados de Paz, Primera Instancia, magistraturas de Segunda Instancia y magistraturas de Corte Suprema de Justicia.

La Unidad Técnica de Evaluación informó sobre las innovaciones incorporadas en el proceso de evaluación judicial 2018 y 2019, producto de la implementación del nuevo Manual de Evaluación; los resultados del proceso evaluativo realizado en las sedes y a los (as) funcionarios (as). También compartió con la audiencia acerca de la autorización por parte del Pleno para la realización del proceso de evaluación de las audiencias judiciales.

En cuanto al trabajo de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, la rendición de cuentas contempló información sobre las modalidades de capacitación que implementa el Consejo, los tipos de actividades desarrolladas y la cantidad ejecutada por trimestre tanto con fondos del Presupuesto General de la Nación como con apoyo de cooperantes nacionales e internacionales, la población destinataria de las acciones formativas, las áreas académicas, la cantidad de personas beneficiadas y las participaciones registradas; los eventos realizados y relacionados con género, así como los programas de especialización y diplomados llevados a cabo. También se reportaron las entidades cooperantes y la cantidad de acciones formativas ejecutadas por área temática; a la vez que se reportó la selección de proyectos en el área de investigación.

Posterior a la presentación de informes, el CNJ desarrolló la conferencia magistral denominada “Ética aplicada a las actuaciones judiciales, que fue impartida por el Maestro Carlos Mario Serrano Romero.



Unidad Técnica de Selección

Por mandato de ley, la Unidad Técnica de Selección (UTS) tiene la responsabilidad de planificar, organizar y ejecutar los procesos técnicos de reclutamiento, promoción y selección de quienes buscan figurar en candidaturas para competir por las magistraturas de la Corte Suprema de Justicia o de las Cámaras de Segunda Instancia, Judicaturas de Primera Instancia y de Paz.

Estas personas que aspiran ingresar a la carrera judicial, se someten al conocimiento de la Comisión de Selección del Pleno del Consejo, a través de procesos de selección realizados por convocatoria pública para cada cargo judicial, con el propósito de llegar a integrar las ternas que se envían a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), donde posteriormente son nombrados en alguna de las sedes judiciales, en calidad de propietarios(as) o suplentes.

En el proceso de integración de las referidas ternas, que compete al Pleno del CNJ, se aplican los requisitos de ley y criterios establecidos en la Constitución de la República, la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y su Reglamento, la Ley de la Carrera Judicial y el Manual de Selección de Magistrados/das y Jueces/zas.



Las labores de la Unidad Técnica de Selección del CNJ, son regidas por la ética, objetividad, transparencia y respeto a la carrera judicial, para el logro pleno de los parámetros de eficiencia y eficacia, en el cumplimiento de los principios y procedimientos previamente establecidos.

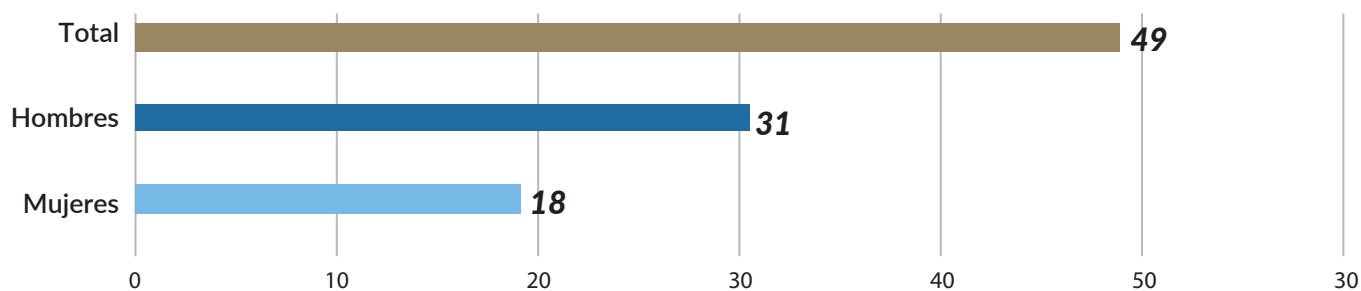
En tal contexto, el cumplimiento de la programación de Objetivos Operativos y Estratégicos, durante el período que se reporta, se logró según lo planificado, producto de la mística, identidad y compromiso institucional que asumen cada una de las personas integrantes del equipo de trabajo de esta importante unidad sustantiva.

Principales actividades desarrolladas

Registro de Abogados Elegibles

La incorporación de nuevos expedientes es una labor constante y permanente en esta Unidad; lo que implica un análisis del cumplimiento de requisitos y criterios técnicos respecto de cada profesional, para que se integre al Registro de Abogados Elegibles.

Nuevos expedientes ingresados al Registro de Abogados Elegibles
del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019
 Unidad Técnica de selección (por género)



Proceso de selección para Magistrados/das de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Segunda Instancia y de Paz, en el que participa la UTS.

Esta unidad técnica, conforme al Manual de Selección de Magistrados/das y Jueces/zas, desarrolla los procesos de selección bajo los criterios y técnicas que garanticen transparencia, igualdad, objetividad, idoneidad y oportunidad, los cuales se realizan por medio de convocatorias públicas para las sedes judiciales vacantes y se publican en los medios electrónicos del CNJ, en las que se invitan al funcionariado judicial y a los/as abogados/das a participar en los mismos.

La UTS custodia y administra, un Registro de Abogados/das Elegibles de aproximadamente 2,650 expedientes que cumplen con los requisitos legales y con la documentación que los acredite, así mismo desarrolla una actividad permanente de actualización de dicho registro, tanto físico como en el sistema informático.

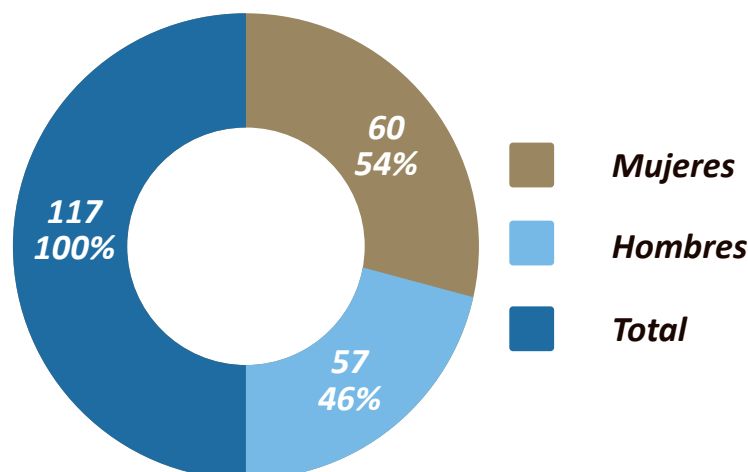
Etapas del proceso que le competen a la Unidad Técnica de Selección

- Convocatoria pública (primera convocatoria o segunda convocatoria).
- Inscripción (integración de nómina), recepción y verificación de documentos.
- Apertura y/o actualización de expediente.
- Investigación de la conducta profesional.
- Verificación curricular (tablas de ponderación).
- Elaboración de notas para entrevistas que realiza la Comisión de Selección del Pleno del Consejo a las personas aspirantes.
- Remisión a la Comisión de Selección del Pleno de las nóminas de aspirantes, tablas de ponderación y cuadros resumen de currículos de participantes en cada proceso de selección.
- Posterior a la selección de la(s) terna(s) por parte del Pleno del Consejo, se generan en el sistema informático los cuadros de terna de las candidatas y candidatos seleccionados (as) en las mismas, para ser remitidas a la Presidencia del CNJ, que posteriormente las envía a la CSJ.

Gráfica comparativa entre gestiones realizadas para actualizar expediente y expedientes actualizados
del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019



Expedientes del Registro de Abogados/das Elegibles
Actualizados del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019
(por género)

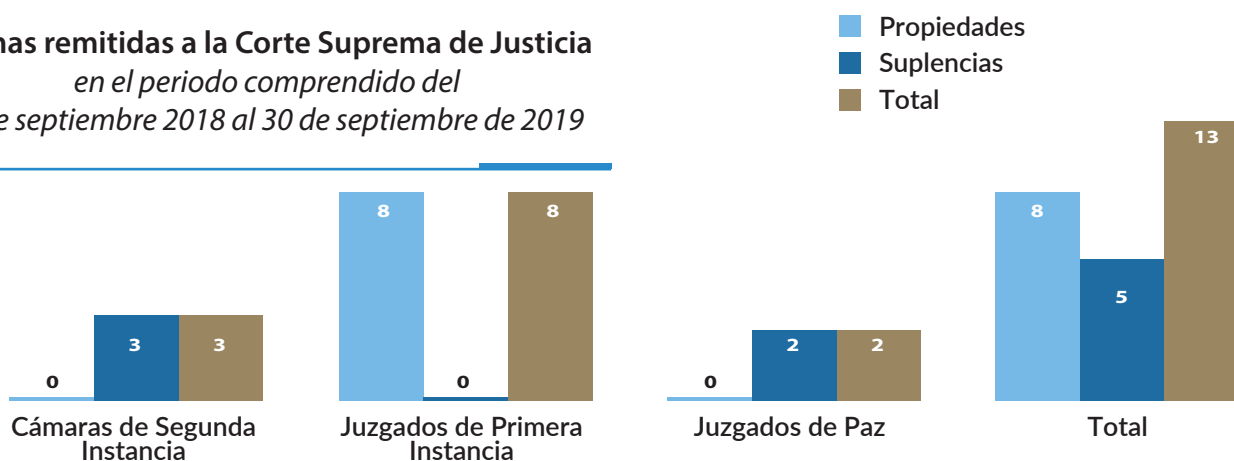


Ternas remitidas para magistraturas de Segunda Instancia, juzicaturas de Primera instancia y de Paz

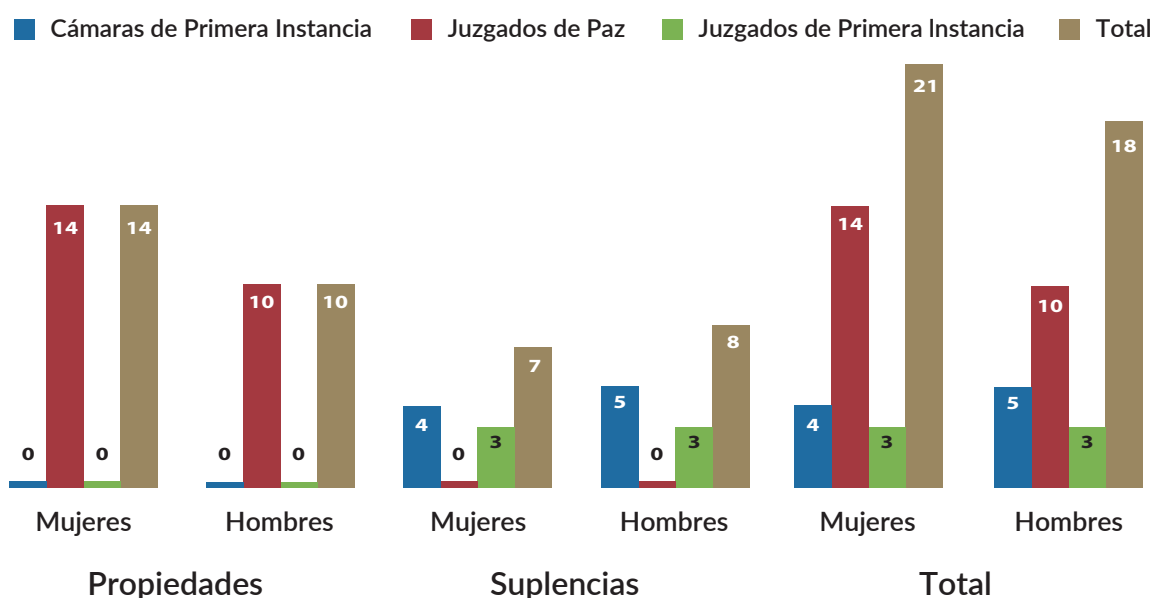
La Unidad Técnica de Selección envió al Pleno del Consejo un total de 13 nóminas de candidaturas, con las que el CNJ logró remitir igual número de ternas a la Corte Suprema Justicia, según el detalle siguiente:

- Juez/a de Menores Propietario/a de San Francisco Gotera, Morazán, (reestructuración), (2ª categoría).
- Juez/a Tercero/a de Paz de Usulután, (2ª categoría).
- Juez/a Especializado/da de Instrucción Propietario/a de San Miguel, (2ª categoría).
- Juez/a de Menores Propietario/a de San Francisco Gotera, Morazán, (2ª categoría).
- Primer Magistrado/da Suplente de la Cámara Segunda de Lo Penal de la Primera Sección del Centro, con sede en San Salvador, (1ª categoría).
- Juez/a de Paz Suplente de Bolívar, La Unión, (4ª categoría).
- Primer Magistrado/da Suplente de la Cámara Especializada para Una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, con sede en San Salvador.
- Juez/a Propietario/a del Juzgado Segundo de Familia de San Salvador (1ª Categoría).
- Juez/a Propietario/a del Juzgado de Familia de Sonsonate, (2ª categoría).
- Juez/a Propietario/a Pluripersonal de Familia de Soyapango, (1ª categoría) (2 vacantes).
- Juez/a Segundo de Familia Propietario de Santa Ana, (2ª categoría).
- Magistrado/da Suplente de la Cámara de Familia de la Sección de Occidente, con sede en Santa Ana, Departamento de Santa Ana.

Ternas remitidas a la Corte Suprema de Justicia en el periodo comprendido del 1 de septiembre 2018 al 30 de septiembre de 2019



Conformación de Ternas Remitidas a la CSJ Conforme a la Política de Género 1 de septiembre 2018 al 30 de septiembre de 2019



Conformación de ternas por sector de procedencia

Judicaturas en suplencia	Libre ejercicio de la profesión	Secretarios (as), colaboradores (as) judiciales, fiscales o procuradores (as)	Total
3	22	55	80

Nombramientos de la Corte Suprema de Justicia que constituyeron ascenso en la carrera judicial (del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019): 5 magistraturas de Cámaras de Segunda Instancia.

Procesos de selección por convocatoria pública para sedes judiciales vacantes

10 convocatorias publicadas (cada publicación, incluye una o varias sedes judiciales vacantes).	19 sedes judiciales en concurso
Verificación curricular (Tablas de ponderación), de aspirantes.	110
Elaboración y envío por correo electrónico de convocatorias para entrevistas a aspirantes. (A partir de la implementación del nuevo Manual de Selección de Magistrados/das y Jueces/zas).	100 (las personas aspirantes que participan en varias judicaturas, solo se les entrevista en una ocasión, o en varias, dependiendo de la instancia de la vacante).

Investigación de la conducta profesional

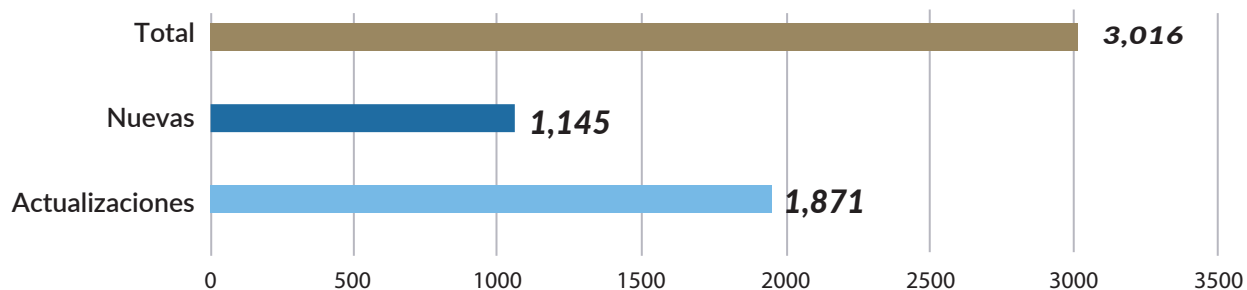
Conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de la Ley del CNJ, a la Unidad Técnica de Selección le corresponde investigar la conducta profesional de quienes aspiran a candidaturas para cargos de magistraturas de la Corte Suprema de Justicia, magistraturas de Cámaras de Segunda Instancia, judicaturas de Primera Instancia y de Paz.

Durante el período de gestión, se dio seguimiento a informes de 3,016 denuncias. De esa cifra: 1,145 corresponden a nuevas denuncias y 1,871 son actualizaciones, presentadas en:

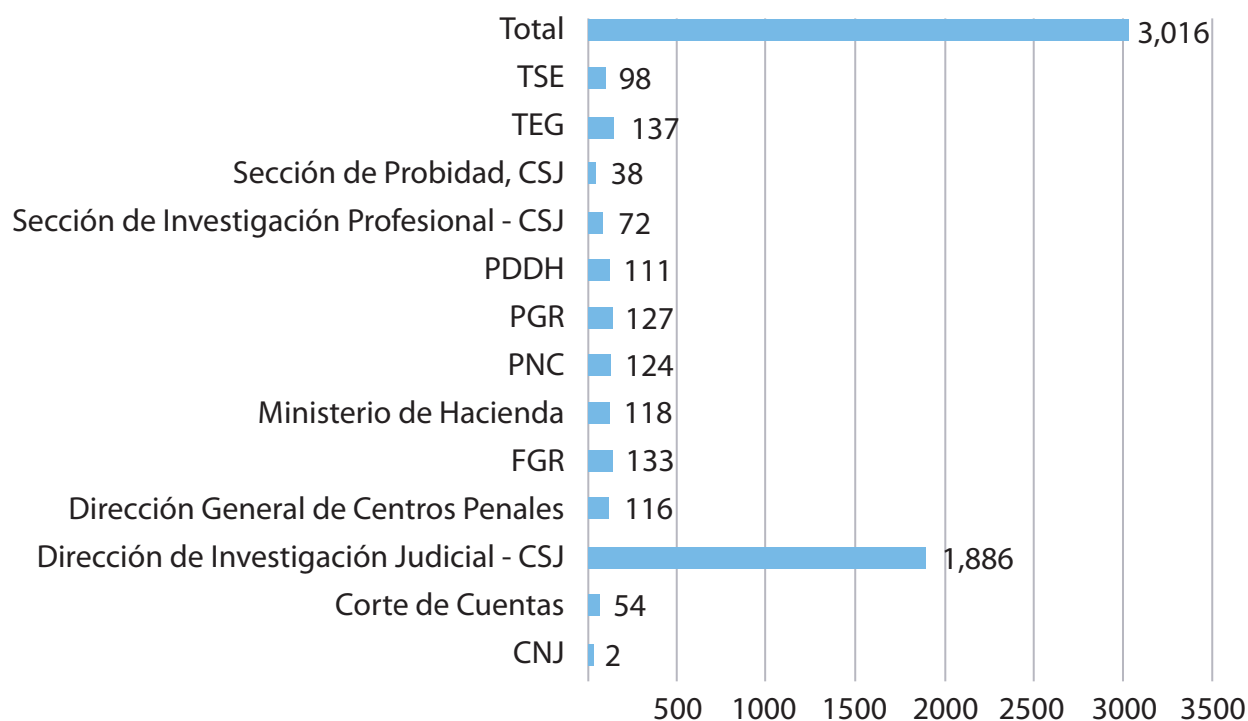
- 2 en el Consejo Nacional de la Judicatura;
- 54 en la Corte de Cuentas de la República;
- 1,886 en la Dirección de Investigación Judicial; 72 en la Sección de Investigación Profesional y 38 en la Sección de Probidad de la CSJ.
- 116 en Centros Penales;
- 133 en la Fiscalía General de la República;
- 118 en el Ministerio de Hacienda;
- 124 en la Policía Nacional Civil;
- 127 en la Procuraduría General de la República;
- 111 en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos;
- 137 en el Tribunal de Ética Gubernamental; y 98 en el Tribunal Supremo Electoral.



**Seguimiento a informes de denuncias de la conducta profesional (denuncias)
interpuestas contra funcionarios judiciales y profesionales del Registro de Abogados Elegibles
del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019**

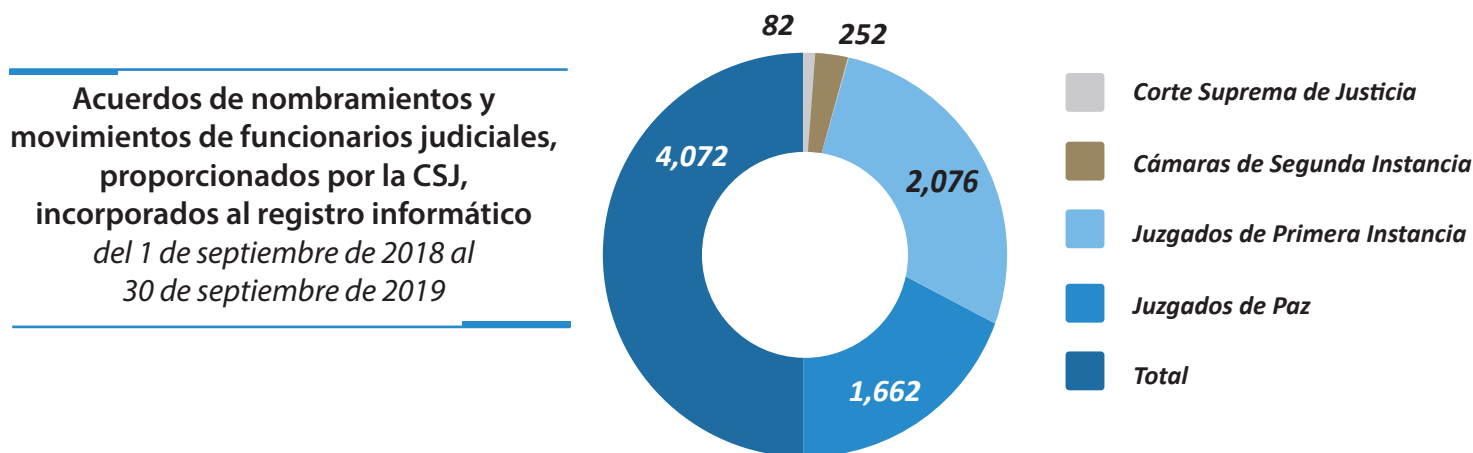


**Seguimiento de control de informes de la conducta profesional (denuncias)
de funcionarios(as) judiciales y abogados(as) del Registro de Elegibles
del 1 de septiembre de 2018 al 30 de septiembre de 2019**



Movimientos de funcionarios judiciales

Se incorporó a las bases de datos institucionales, la información contenida en 4,072 acuerdos sobre movimientos de integrantes del funcionariado judicial, correspondientes a: nombramientos, llamamientos, traslados, permutas, remociones, suspensiones y renunciaciones; todos ellos remitidos por la Corte Suprema de Justicia.



Actividades de la planeación estratégica de la UTS

En cumplimiento a la Acción Estratégica referente a la implementación de los imperativos estratégicos de la PIEG en la institución, a la Unidad Técnica de Selección le corresponde la Acción Operativa “Aplicar la perspectiva de género en las convocatorias públicas en los procesos técnicos de selección para elaborar la propuesta de nóminas de aspirantes que integrarán las ternas a cargos judiciales, conforme a lo establecido en el Manual de Selección de Magistrados/das y Jueces/zas y demás leyes aplicables en cumplimiento del imperativo VIII de la PIEG”.

En tal sentido, en cumplimiento a la misma, todas las convocatorias públicas para los procesos de selección se redactan con lenguaje inclusivo; así como la conformación de las ternas para cargos judiciales que se remiten a la CSJ tienen un enfoque de género. Todas se publican en el Portal de Transparencia y en la Página web del Consejo.

Acceso a la información pública

Trimestralmente y cada vez que lo requiere la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), la Unidad Técnica de Selección remite información oficiosa de tipo gráfica para publicar en el Portal de Transparencia del CNJ; la cual versa sobre la apertura de nuevos expedientes, gestiones para actualizar datos, expedientes actualizados, seguimiento de informes de denuncias sobre el funcionariado judicial y profesionales del gremio jurídico, integrantes del Registro de Abogados/das Elegibles, ternas remitidas a la Corte Suprema de Justicia (por instancia y por género); así como datos sobre acuerdos emitidos por la honorable Corte Suprema de Justicia, referentes a: nombramientos, llamamientos, traslados, permutas, renunciaciones, remociones y suspensiones de integrantes del funcionariado judicial.

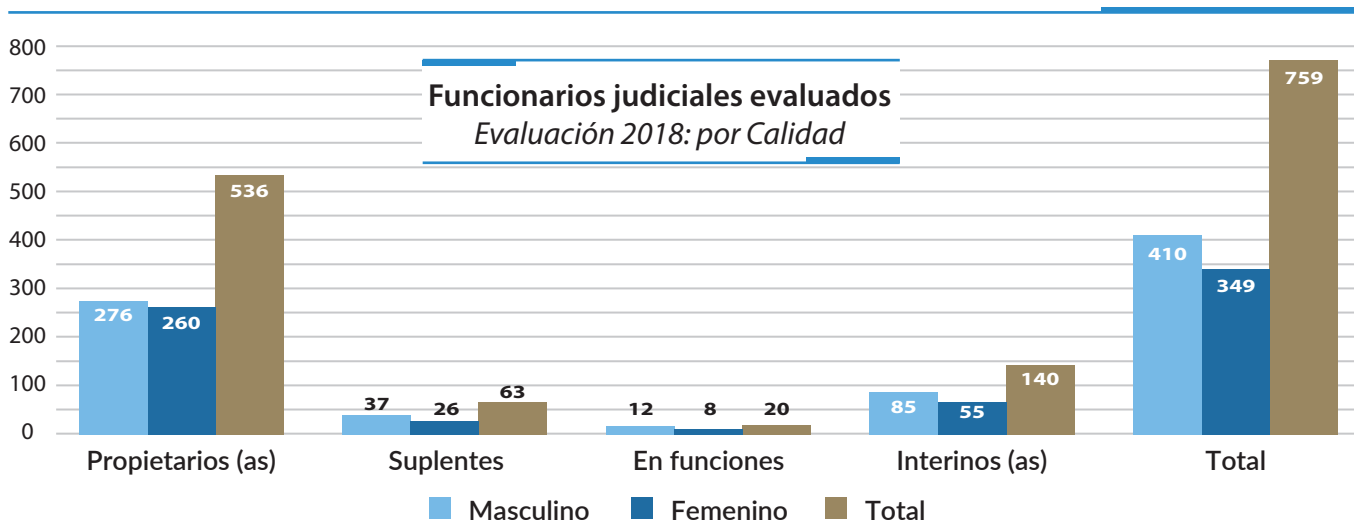
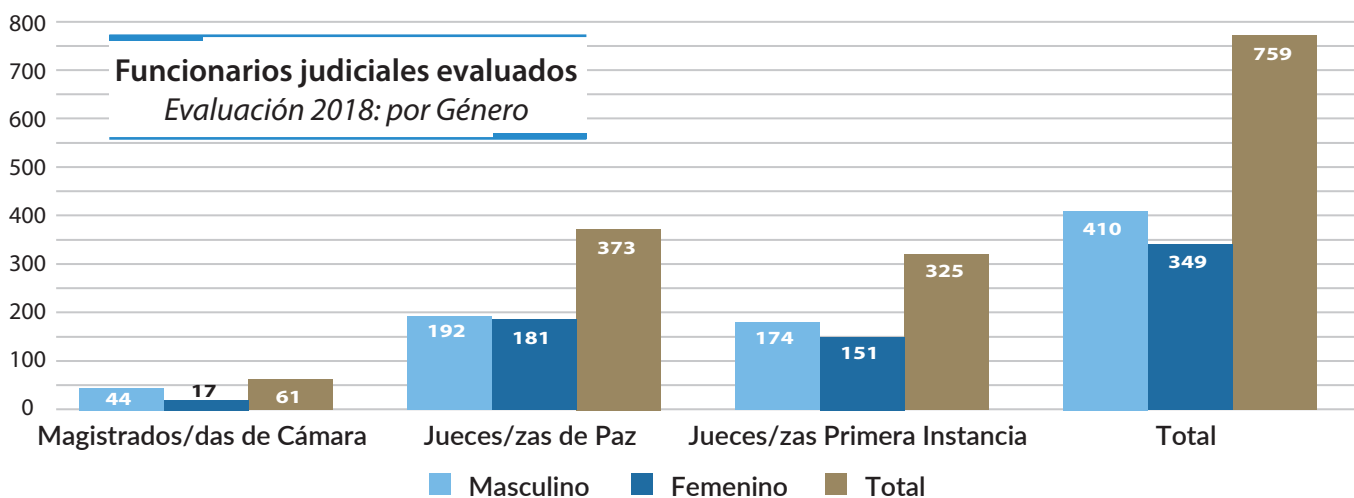
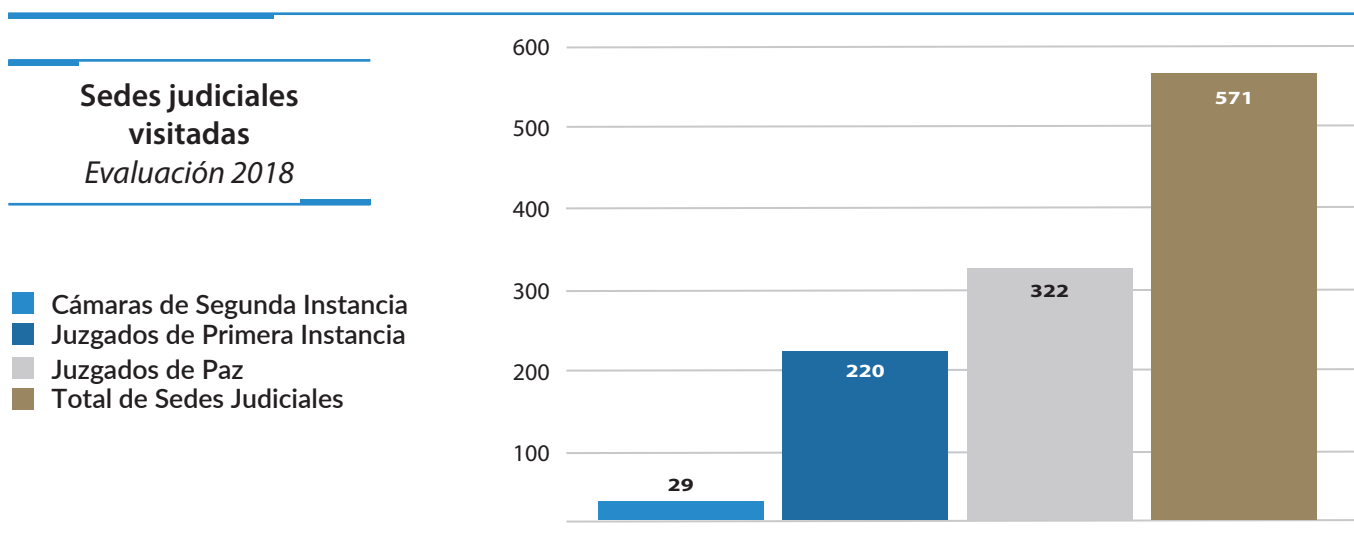
Asimismo, la UTS alimenta de manera constante y pertinente la información publicada en el sitio web institucional del CNJ, respecto de las vacantes de cargos judiciales, ternas de candidaturas elegidas por el Pleno y los nombramientos para cargos judiciales efectuados por la Corte Suprema de Justicia; así como la conformación de las ternas por género.

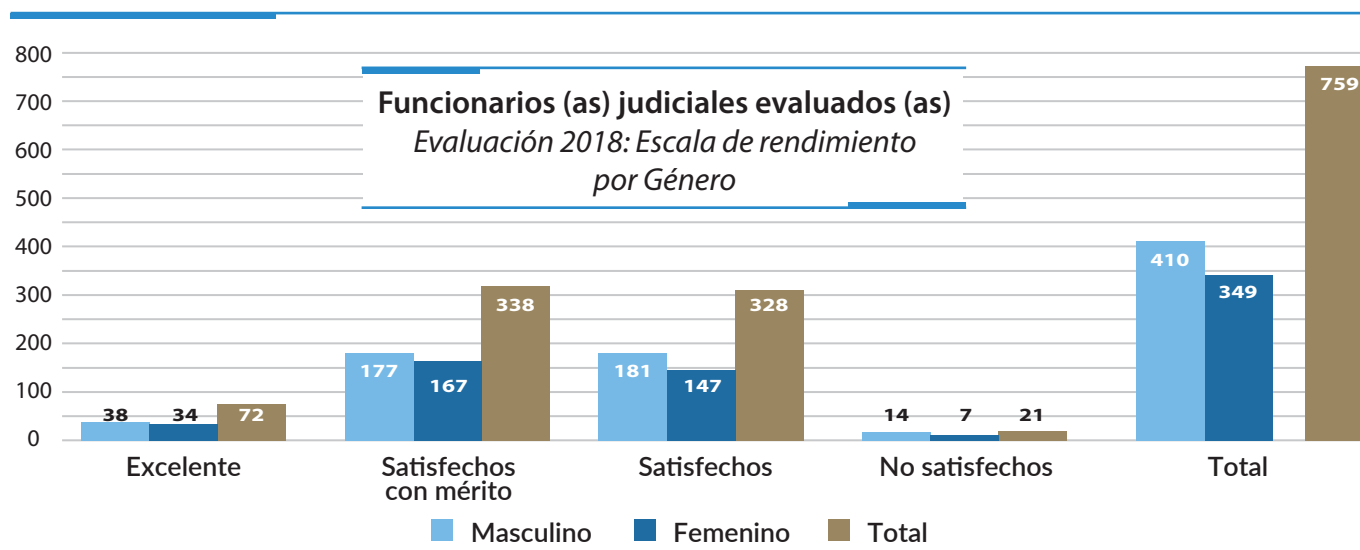
Unidad Técnica de Evaluación

-
- S**us principales funciones son:
- Planificar, organizar, implementar y sistematizar el Proceso de Evaluación de los Magistrados/das de Cámara de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz. Art. 64 LCNJ.
 - Efectuar las investigaciones de denuncias admitidas por el Pleno, referidas a la actividad administrativa, y no a la de ejecutar o hacer ejecutar lo juzgado. Art. 75 Inc. 1° LCNJ.
-

El Proceso Evaluativo 2018, aprobado por el honorable Pleno mediante acuerdo tomado en el punto 4.2 de la Sesión N° 22-2018, de fecha 12 de junio del pasado año, se desarrolló a partir del 2 de julio y finalizó el 30 de noviembre de 2018. Dicho proceso se llevó a cabo en dos fases, la primera desarrollada mediante visitas realizadas, primero a 322 sedes de Paz de todo el país; y la segunda a 249 sedes de Primera Instancia y Cámaras.

Resultados





Elaboración de Formularios Únicos de Gestión Mensual

En coordinación con la Corte Suprema de Justicia, la Unidad Técnica de Evaluación elaboró los Formularios Únicos de Gestión Mensual de los Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres (Instrucción, Sentencia y Cámara Especializada); así como de las judicaturas y Cámara de lo Contencioso Administrativo. Estos formularios constituyen el instrumento utilizado por las juezas y los jueces, para aportar la información que se utiliza en las evaluaciones judiciales y que, por obligación de ley (Art. 76 de la Ley del CNJ), deben enviar a esta institución. Esta acción tiene una ponderación en el criterio 6 y se relaciona, además, con el criterio 8, ambos del Manual de Evaluación, en cuanto a eficiencia y productividad judicial.

Sustanciación de denuncias

De conformidad con el artículo 75 de la Ley del CNJ, la Unidad Técnica de Evaluación, UTE, es la encargada de llevar a cabo la sustanciación de las denuncias en contra de los funcionarios y funcionarias judiciales, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Especial para Sustanciar Denuncias Particulares de Interesados en contra de quienes forman parte del funcionariado judicial. Las denuncias generalmente versan sobre las irregularidades en los procedimientos jurisdiccionales, las cuales son investigadas y reportadas por el personal evaluador de la Unidad. Los informes que evalúan las actuaciones denunciadas son remitidos al Pleno del Consejo, el que con base a la ley establece la existencia o no de las irregularidades denunciadas.

En ese sentido, de septiembre a diciembre de 2018 se sustanció 1 denuncia; y 4 más fueron sustanciadas en el período comprendido de enero al mes de junio de 2019.

Nuevo Manual de Evaluación de Magistrados y Magistradas de Cámara de Segunda Instancia; y de Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz

Ante la necesidad de implementar un nuevo sistema de evaluación del rendimiento y comportamiento técnico profesional de magistradas, magistrados, juezas y jueces que garanticen la calidad del servicio de justicia en El Salvador, el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura gestionó apoyo para diseñar ese sistema, obteniéndolo de parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del proyecto "Fortalecimiento del Sector de Justicia".

Logrado el primer paso, los Términos de Referencia para la contratación de la Consultoría para la formulación del nuevo Manual, fueron aprobados en el Punto once de la Sesión N°. 42-2017 celebrada el día ocho de noviembre de dos mil diecisiete. La Dra. Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar fue la consultora nacional seleccionada para apoyar al CNJ en el proceso. El Dr. Héctor Chayer, consultor argentino, también tuvo un importante rol en este esfuerzo, en el que se tomaron en cuenta distintos factores, como los que se describen a continuación:

- Determinación de los criterios técnicos para calificar la idoneidad del funcionariado judicial.
- Recopilación de información necesaria para las promociones, ascensos y sanciones.
- Identificación de debilidades en el desempeño del cargo y propuesta para su fortalecimiento.
- Pleno desarrollo de la Carrera Judicial.

Talleres de divulgación del nuevo manual de evaluación

El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura gestionó apoyo de USAID, a través del **proyecto “Fortalecimiento del Sector de Justicia”**, para desarrollar talleres de divulgación del nuevo Manual de Evaluación de Magistrados y Magistradas de Cámaras de Segunda Instancia; y de Jueces y Juezas de Primera Instancia y de Paz. Se realizaron 4 actividades: 1 en la zona occidental, 1 en la zona oriental, y 2 en la zona central, para Magistraturas y Juzgados de las zonas central y paracentral del país.



Desarrollo de actividades entre septiembre 2018 a julio 2019

No.	Fecha período	Actividad	Objetivo	Participantes
1	Sep 2018	Reunión	Análisis y tabulación de observaciones realizadas al anteproyecto del Manual para actualizar los documentos de trabajo acorde a los criterios técnicos evaluativos formulados: guía de entrevistas, formularios de mapeos procesales, control de libros, de comisiones procesales, etc.	Consultores Dra. Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar (salvadoreña), Dr. Mario Chayer (argentino). Lic. Nelson Giovanni López – Coordinador General de Evaluación y Lic. Miguel Ángel Romero Hernández – Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación.
2	Dic 2018	Taller	Divulgación del nuevo Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz.	Magistrados/das y Jueces/zas de la zona occidental. Presidenta del CNJ, Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada. Consejal y Coordinadora de la Comisión de Evaluación, Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar. Consultores Dra. Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar y Dr. Mario Chayer. Lic. Nelson Giovanni López – Coordinador General de Evaluación.
3	Ene 2019	Taller		Magistrados/das y Jueces/zas de la zona oriental. Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar. Coordinadora de la Comisión de Evaluación. Consultores Dra. Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar y Dr. Mario Chayer. Lic. Nelson Giovanni López – Coordinador General de Evaluación.
4	Ene 2019	Taller	Divulgación del Nuevo Manual de Evaluación de Magistrados/das de Cámaras de Segunda Instancia, Jueces/zas de Primera Instancia y de Paz	Magistrados/das y Jueces/zas de la zona paracentral. Presidenta del CNJ, Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada. Licda. Doris Deysi Castillo de Escobar, Consejal y Coordinadora de la Comisión de Evaluación.
5	Ene 2019	Taller		Consultores Dra. Ana Yesenia Granillo Sierra de Tobar y Dr. Mario Chayer. Lic. Nelson Giovanni López – Coordinador General de Evaluación.

Talleres de capacitación a personal de la UTE sobre nuevo Manual de Evaluación.

No.	Taller/capacitación	Participantes	Impartido por:	Fecha
1	Gestión del despacho judicial.	Personal de la Unidad Técnica de Evaluación	Dr. Mario Héctor Chayer	13 y 14 de febrero 2019
2	Aplicación de los instrumentos de evaluación judicial.			6 y 7 de marzo 2019

El nuevo Manual de Evaluación judicial fue aprobado por el Pleno del CNJ en el Punto Único de la Sesión Extraordinaria N°. 18, celebrada el 12 y 20 de septiembre de 2018.

Proceso evaluativo 2019

El Proceso Evaluativo 2019, fue aprobado por el honorable Pleno mediante acuerdo, en el Punto 4.3 de la Sesión N° 04-2019 de fecha 29 de enero del presente año. Se inició a partir del 18 de marzo y finalizó el 06 de septiembre de 2019. Abarcó dos fases: visitas a 324 sedes de Paz de todo el país; y posteriormente a 189 sedes de Primera Instancia y Cámaras, visitándose en total 511 sedes judiciales.

Escuela de Capacitación Judicial Dr. Arturo Zeledón Castrillo

Fiel al objeto de su creación que es asegurar el mejoramiento en la formación profesional de quienes imparten justicia e integran el funcionariado judicial, de conformidad con lo que establece la Constitución de El Salvador en su Artículo 187, la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, como órgano del Consejo Nacional de la Judicatura que desempeña la función específica de impartir conocimiento de nivel superior, ha desarrollado durante el ejercicio de septiembre 2018 a septiembre 2019 una ingente labor académica, en la que ha sido condición fundamental la calidad de la enseñanza, cuyo logro ha sido posible en virtud de una permanente actualización de coordinadores (as) y capacitadores (as) en cuanto a las disciplinas por las que se responsabilizan académicamente.

La cobertura académica desarrollada en el período que cubre este informe, ha abarcado las siguientes áreas jurídicas: Derecho Constitucional y Derechos Humanos, Derecho Penal, Justicia Penal Juvenil, Derecho de Familia, Justicia y Género, Derecho Procesal General y Procesal Civil, Derecho Mercantil, Derecho Laboral, Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Ambiental, Derecho Financiero, Propiedad Intelectual, Resolución Alternativa de Conflictos, Técnicas de Oralidad, Técnicas administrativas aplicadas a la gestión del despacho judicial; y, además, se han desarrollado jornadas de capacitación a capacitadores que se desempeñan en las diferentes áreas referidas.

Las actividades de capacitación llevadas a cabo en los temas relacionados con las áreas mencionadas, además de la modalidad de cursos regulares han consistido en conferencias, jornadas divulgativas, de actualización jurisprudencial, y de estudio y discusión; talleres, intercambios profesionales, debates; conversatorios, diplomados, foros y webinarios.

Complemento valioso del esfuerzo y el empeño demostrado por las autoridades y el personal de la Escuela, en el cumplimiento de las metas establecidas en su respectivo Plan de Trabajo a desarrollar en el período, siempre bajo la permanente y eficiente supervisión del honorable Pleno, ha sido la significativa y oportuna contribución brindada por los cooperantes nacionales e internacionales con que cuenta nuestra institución, para poder cumplir, mediante las funciones que desempeña la ECJ, el mandato constitucional de asegurar la formación de los jueces/zas, al considerar la educación como la vía acertada “para contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana.” Al final de esta memoria se ha agregado una lista de los cooperantes internacionales y nacionales que nos han brindado su apoyo para cumplir las metas y objetivos de las que informaremos en las siguientes páginas.

Las diferentes capacitaciones impartidas tuvieron como destinatarios principalmente a quienes integran Magistraturas de Cámara y Juzgados de Sentencia, de Instrucción, de Primera Instancia, de Paz, Especializados en materia Penal y Especializadas para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para la Mujer; y quienes forman parte del personal que colabora en Salas y Secretarías de la Corte Suprema de Justicia (en materia Penal). A solicitud de otras instituciones y con aprobación del Pleno, también se capacitó a personal de la Fiscalía General de la República, de la Procuraduría General de la República, del Instituto de Medicina Legal, de la Corte de Cuentas de la República y de la Asamblea Legislativa, así como a quienes se desempeñan como evaluadores y evaluadoras judiciales.

Programas de especialización y diplomados

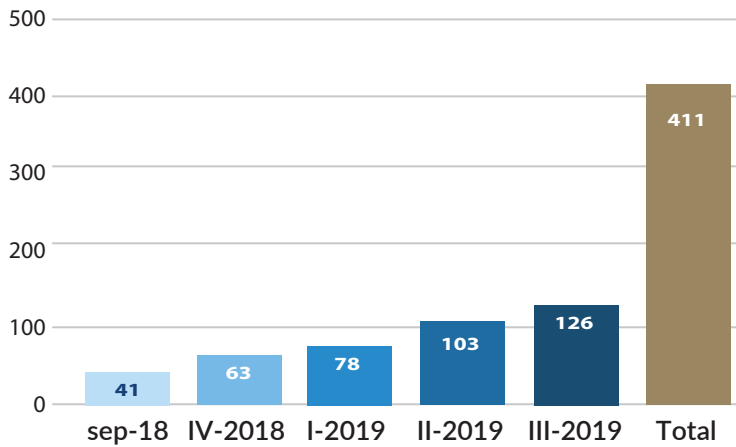
1	Programa de Especialización Civil y Mercantil 1° y 2° edición
2	Plan de Capacitación Penal Especializada
3	Programa de Especialización en ejecución Penal y Sistema Penitenciario
4	Diplomado en Derecho Bursátil 2a y 3a edición
5	Programa de Especialización de Derecho de Familia
6	Diplomado sobre Trata de Personas
7	Diplomado de Derecho Procesal Civil y Mercantil para Auxiliares del Fiscal General

Actividades programadas y ejecutadas por trimestre y por zonas (Fondos GOES y cooperación)

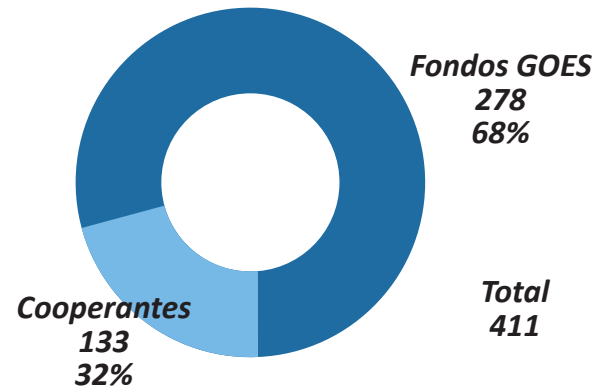
Meses	Sede Central		Zona Occidental		Zona Oriental		Total	
	*P	*E	*P	*E	*P	*E	*P	*E
Septiembre 2018	15	24	12	13	5	4	32	41
IV-2018	29	37	7	12	11	14	47	63
I-2019	54	53	13	13	14	12	81	78
II-2019	57	58	22	21	24	24	103	103
III-2019	66	79	20	22	22	25	108	126
Total trimestral	221	251	74	81	76	79	371	411

P= Programadas E= Ejecutadas

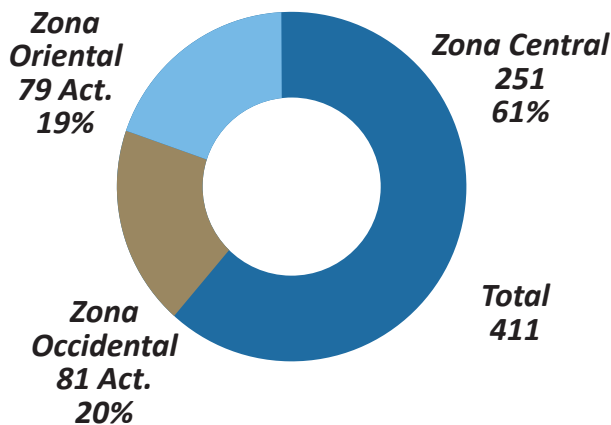
Actividades ejecutadas por trimestre septiembre 2018 a septiembre de 2019



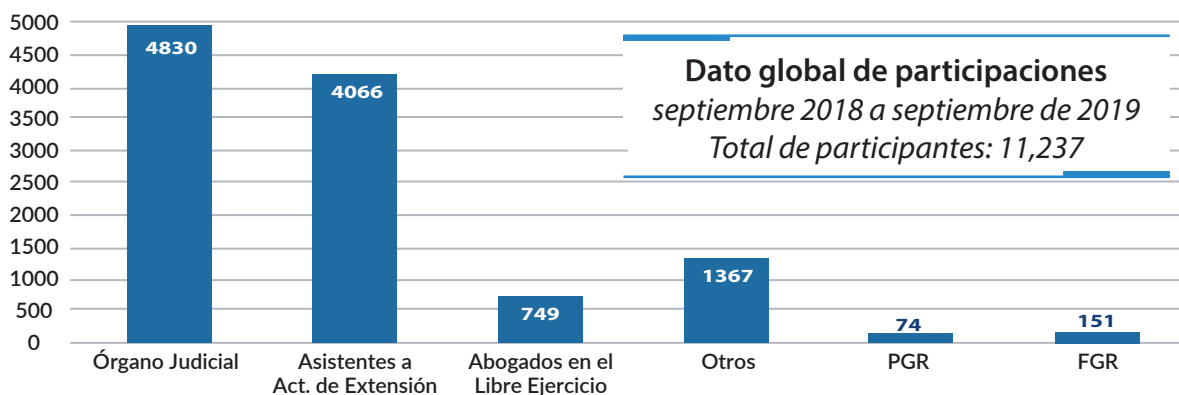
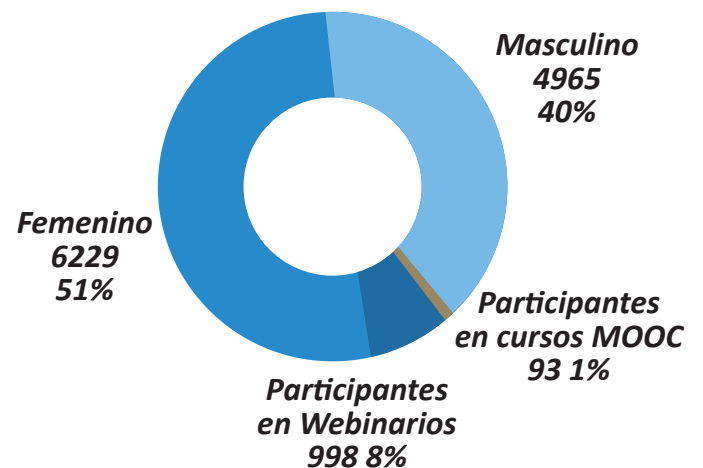
Actividades de capacitación y extensión educativa ejecutadas con fondos GOES y con cooperantes septiembre 2018 a septiembre de 2019



Actividades programadas y ejecutadas por género y zonas Actividades realizadas por zona geográfica septiembre 2018 a septiembre de 2019



Actividades ejecutadas por género Personas capacitadas por género septiembre 2018 a septiembre de 2019



Actividades ejecutadas por áreas académicas Septiembre 2018 a septiembre 2019

Áreas temáticas	Ejecutadas
Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario	98
Derecho Privado y Procesal	78
Derecho Constitucional, Derechos Humanos; Derecho Administrativo	57
Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia; Resolución Alternativa de Conflictos	50
Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad	47
Derecho Social y Género	40
Áreas Transdisciplinarias e Instrumentales	30
Capacitación a capacitadores (as)	11
Total	411

Actividades ejecutadas por Coordinaciones académicas Septiembre 2018 a septiembre 2019**Área Transdisciplinaria y Sección Académica****Área Transdisciplinaria**

Realizó 22 actividades formativas entre septiembre del año 2018 a septiembre 2019 en el marco de la formación continua. Un total de 17 de dichas jornadas de 20 horas consistieron en cursos sobre “Enfoques de Mejora en la Gestión Judicial, Productividad de la Organización Judicial”, impartidas a secretarios (as) y colaboradores (as) de tribunales de Paz e Instrucción, personal de entidades públicas; así como abogadas y abogados en el libre ejercicio de la profesión.

Dentro de esas jornadas fueron desarrollados 5 webinaros relativos a las áreas temáticas de Ética y de Gestión del Despacho Judicial, respondiendo dichas actividades a las siguientes denominaciones: “Idoneidad ética y gerencial en la Gestión Judicial”, “Indicadores Judiciales y Cargas de Trabajo”; y “Tecnologías de Información y Gestión”, las cuales, en su orden, estuvieron a cargo de los capacitadores argentinos, Doctores Luis María Palma y Héctor Mario Chayer. Dichas capacitaciones fueron destinadas al funcionariado de juzgados y magistraturas, personal colaborador, profesionales del Derecho en el libre ejercicio y comunidad jurídica en general.

Sección Académica

- Bajo su responsabilidad se realizó el diseño, la elaboración, la ejecución y el monitoreo de las programaciones de los 4 trimestres del año de la Escuela (cuarto trimestre 2018 y tres programaciones del año 2019). Estas incluyeron, cursos, talleres, conversatorios, foros, docentes y destinatarios de la actividad formativa de la ECJ.
- Estructuró y elaboró el Plan Anual de Capacitación (octubre 2019)

Área Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario

1. Programa de Especialización

Capacitación Penal Especializada

La Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” a través de la Coordinación del Área Penal, Procesal Penal y Penitenciario, diseñó y gestionó, dentro de las actividades de apoyo del Proyecto de USAID Fortalecimiento del Sector de Justicia, el plan para una “Capacitación Penal Especializada”, dirigida al funcionariado judicial y personas secretarias y colaboradoras de juzgados y tribunales de los municipios de San Salvador, Sonsonate, San Miguel, San Vicente, Zacatecoluca y Cojutepeque.

La capacitación comprendió cinco cursos: 1. Metodología de análisis y resolución jurídica penal de casos relativos a crimen organizado; 2. Principales problemas de aplicación de delitos de criminalidad organizada (extorsión, corrupción, narcotráfico y lavado de dinero); 3. Dirección judicial del proceso en casos complejos; 4. Sana crítica y razonamiento probatorio; y 5. Estructura y redacción de resoluciones judiciales. Se determinaron contenidos orientados a una formación especializada para fortalecer las competencias necesarias para una aplicación más efectiva de las leyes penales.

La forma de ejecución se realizó con cursos semipresenciales de 20 horas sobre cada uno de estos temas (dos días de clases, de 8 am. a 5 pm. y un día de actividad mediante Aula Virtual), que dieron inicio en el mes de julio del 2018 finalizando en enero de 2019, dirigido a dos grupos cada uno de 40 operadores. El primer grupo estuvo integrado por magistrados/das y jueces/zas (varios de ellos, capacitadores judiciales del área Penal); y el segundo grupo, por secretarios y colaboradores judiciales de los juzgados y tribunales a que correspondan los funcionarios del primer grupo, además de dos cupos para colaboradores de cada una de las Salas de lo Penal y de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Cada curso fue desarrollado por expertos internacionales que permanecieron en el país durante dos semanas. En la primera semana el experto impartió el curso al primer grupo (funcionariado judicial) y en la segunda semana al segundo grupo (personal judicial de apoyo técnico). Los días restantes de ambas semanas, el experto trabajó en el diseño del mismo curso, pero en formato virtual, de manera que entregó los productos de este componente del Proyecto de cooperación mencionado, se obtuvieron cinco cursos virtuales, sobre los temas antes enunciados, para que la Escuela pueda replicarlos en la modalidad de capacitación a distancia hacia otros funcionarios y operadores judiciales.

2. Actividades realizadas y cursos impartidos por el área

2.1 Especializaciones Continuas

2.1.1 Capacitación Penal Especializada

- Estructura y redacción de resoluciones judiciales
- Principales problemas de aplicación de delitos de criminalidad organizada (extorsión, corrupción, narcotráfico y lavado de dinero).
- Dirección judicial del proceso en casos complejos.
- Metodología de análisis y resolución jurídica penal de casos relativos a Crimen Organizado.

2.1.2 Programa de Especialización en Ejecución Penal y Sistema Penitenciario

- Módulo VI: Argumentación Jurídica.
- Módulo VII: Género y Sistema Penitenciario.
- Módulo VIII: Cooperación Judicial Internacional.
- Módulo IX: Gestión del Despacho Judicial.

2.1.3 Diplomado sobre Trata de Personas

- Módulo I: Generalidades del delito de Trata de Personas.
- Módulo II: Modalidades o finalidades de la Trata de Personas.
- Módulo III: La delincuencia organizada en el delito de Trata de Personas.

2.2 Cursos

- Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional Humanitario y su aplicación a los crímenes del pasado en El Salvador.
- Fundamentos de Derecho Penal.
- Técnicas de Argumentación en caso de Crimen Organizado.
- Mejores prácticas en la recolección y judicialización de evidencia en casos de explotación de niñez y adolescencia.
- Ciber Delito y Evidencia Digital.
- Resoluciones Judiciales en casos relacionados a la corrupción.
- Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.
- Argumentación Oral y Técnicas de Oralidad.

2.3 Talleres

- Procedimiento de Ejecución de las órdenes de extradición.
- Análisis de Aplicación de la Ley Especial contra la Trata de Personas
- Detección de Necesidades-Penal.
- Talleres Prácticos para la aplicación de las innovaciones del tribunal modelo jurisdiccional penal y técnicas de gestión en caso de los juzgados de Paz y Sentencia
- Diagnóstico-análisis sobre la aplicación de las salidas alternas y procedimientos especiales.

2.4 Conferencias

- Extinción de Dominio y Administración de Bienes Cautelados desde la Perspectiva Judicial.

3. Actividades ejecutadas por área

Área Penal	57	Área Procesal Penal	35	Penitenciario	6	Total	98
------------	----	---------------------	----	---------------	---	--------------	-----------

4. Cooperación internacional

En el área Penal, Procesal Penal y Penitenciario se ha trabajado con las siguientes agencias de cooperación:

1. Proyecto de Fortalecimiento del Sector Justicia de USAID- CHECCHI.
2. Oficina Internacional para Desarrollo, Capacitación y Asistencia Técnica del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, OPDAT.
3. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.
4. Oficina de Asuntos Internacionales Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en El Salvador.
5. Proyecto Derechos y Dignidad/Counterpart International, Due Process of Law Foundation DPLF y Partners El Salvador.
6. Misión Internacional de Justicia, IJM.

5. Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales XVI edición, Justicia penal en delitos de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)

Por dieciséis años consecutivos el CNJ a través de su Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, ha desarrollado el Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales, con la finalidad de continuar apoyando las iniciativas tendientes a estimular y contribuir a la cultura del juicio oral en todas las facultades, escuelas, institutos o departamentos de Derecho de las distintas instituciones de educación superior del país. La XVI Edición tuvo como área temática delitos previstos en la LEIV como forma de continuar apoyando a la Jurisdicción Especializada para una Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres según el Decreto legislativo No. 286, con fecha 25 de febrero del año 2016.

La creación de dicha judicatura especializada responde a los instrumentos internacionales que el Estado de El Salvador ha ratificado para protección de los derechos humanos de las mujeres, tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem Do Pará) y la normativa nacional como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres” (LEIV) y la “Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

Con esta actividad año con año se logra el fortalecimiento del vínculo entre el Consejo y las instituciones de educación superior las cuales están representadas en el mismo, evidenciándose en la XVI Edición al haber contado con la inscripción y participación de trece equipos universitarios, contribuyendo así a que los estudiantes potencialicen, fortalezcan y desarrollen sus competencias que les permitan responder a los retos que representa la oralidad en los diferentes procesos.

El concurso se desarrolló en cuatro fases:

1-Fase divulgativa

Reunión informativa: para proporcionar a las facultades, escuelas, institutos o departamentos de Derecho de las instituciones de educación superior invitadas, todos los detalles relativos a los objetivos del concurso, el área temática, socializar el Reglamento y sus reformas, los requisitos para su inscripción, la metodología, el cronograma, las actividades formativas, entre otros.

Cine Foro: propició un espacio crítico para intercambiar experiencias y opiniones relativas a la perspectiva práctica de las técnicas de litigación a partir de la película “Testigo de cargo”, y reflexionar sobre la importancia y consecuencias de la entrevista y preparación de testigo, determinación de la teoría del caso, entre otros. Se desarrolló uno en cada zona del país.

Publicidad: con la convocatoria pública en la página web del CNJ y redes sociales, cartas de invitación personalizadas a las autoridades de las diferentes universidades y/o escuelas de Derecho, así como entrega de afiches; pega de afiches en los centros judiciales e instalaciones del Consejo, trípticos con información del concurso y actualización permanente del Portal del Concurso se logró incrementar el número de equipos participantes y durante el concurso mantenerlos informados sobre integrantes del Tribunal Calificador, fechas, sedes y resultados de las competencias, incidentes presentados y decisiones del equipo técnico de gestión.

Universidades inscritas

Se inscribieron y participaron 13 universidades:

Zona Central: Universidad Evangélica de El Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Universidad Modular Abierta San Salvador, Universidad Luterana Salvadoreña, Universidad Panamericana, Universidad Tecnológica de El Salvador, Universidad de El Salvador y Escuela Superior de Economía y Negocios.

Zona Occidental: Universidad Modular Abierta, Centro Universitario de Sonsonate y Universidad Modular Abierta, Centro Universitario Santa Ana.

Zona Oriental: Universidad Modular Abierta, Centro Universitario San Miguel, Universidad Capitán General Gerardo Barrios, Usulután y Universidad de El Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental.

2-Fase inicial o clasificatoria

La inauguración del concurso se realizó el día 10 de septiembre del 2018. Esta fase se desarrolló en dos rondas, la primera, debido a que participaban 13 equipos universitarios en el sorteo de pares una quedó sin par competidor, por lo que fue necesario realizar 6 competencias y de los tres equipos perdedores con más alta calificación, el que obtuvo menor nota compitió con el equipo sin par competidor y los otros dos equipos entre sí (del 10-13/09/2018), resultando 8 equipos ganadores que pasaron a la segunda ronda (24 y 26/09/2018), obteniendo los mayores puntajes 4 equipos semifinalistas. En total en esta fase se realizaron 12 competencias, una en Santa Ana, dos en San Miguel y nueve en San Salvador.

3-Fase semifinal

En esta fase compitieron la Escuela Superior de Economía y Negocios contra la Universidad Modular Abierta-Santa Ana y la Universidad Tecnológica de El Salvador contra la Universidad de El Salvador. Las competencias se realizaron los días 29 y 30 de octubre de 2018 en la sala “A”, edificio principal del CNJ.

4-Fase final

La competición final del concurso se realizó el 21 de noviembre de 2018, entre las universidades ganadoras en la semifinal:

- Escuela Superior de Economía y Negocios, quien obtuvo el mayor puntaje y se declaró ganadora por el Tribunal Calificador.
 - Universidad de El Salvador, como segundo lugar.
- Total, de competencias: quince.

Equipo del Concurso

Para la integración de los Tribunales Calificadores se contó con el apoyo de las Jefas de la Unidad de Atención Especializada para las Mujeres de las Oficinas Fiscales de San Salvador, La Libertad y San Miguel, un Asesor del FGR, Defensoras Públicas de la PGR de la Oficina de Santa Ana, capacitadores (as) de la ECJ y Abogados (as) en el Libre Ejercicio de la Profesión con acreditación en técnicas de Litigación Oral, el apoyo de las juezas de Sentencia e Instrucción de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para la Mujer de San Salvador, Santa Ana, San Miguel y jueces con competencia Penal, además de secretarios (as) de actuaciones colaboradores judiciales de San Salvador, Santa Ana, San Miguel y una colaboradora de la Escuela.

Se cumplieron los objetivos siguientes:

- Fortalecer el vínculo de acercamiento entre las diferentes instituciones de educación superior del país que tienen facultades, escuelas, institutos o departamentos de Derecho y el Consejo Nacional de la Judicatura.
- Mayor número de universidades participantes, de las cuales 2 participaban por primera vez y 3 no competían desde años atrás.
- Contribuir a los esfuerzos que las facultades, escuelas, institutos o departamentos de Derecho, realizan en la formación de sus estudiantes en el desarrollo de las competencias necesarias para desempeñarse en los procesos orales en su futuro ejercicio profesional y orienten el proceso de enseñanza-aprendizaje de los principios, técnicas de litigación oral y práctica forense en las diferentes jurisdicciones.
- Articular el concurso dentro de las acciones institucionales dirigidas a apoyar la implementación efectiva de la jurisdicción especializada para Vida Libre de Violencia y Discriminación para la Mujer y contribuir a visibilizar este grave problema social del país.

Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil

Técnicas de Oralidad

De septiembre a diciembre de 2018, se realizó un diagnóstico acerca de las “Necesidades de capacitación del área de justicia penal juvenil y técnicas de oralidad”.

Entretanto de enero a septiembre de 2019, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Cuatro conversatorios sobre “La oralidad en el proceso laboral: retos”.
2. Taller “Audiencias judiciales de los Juicios sumarios”.
3. Taller “La aplicación efectiva de la oralidad en los procesos del Código procesal civil y mercantil”.

Otras actividades:

1. Tres actividades denominadas Diagnóstico de “Necesidades de capacitación del área de justicia penal juvenil y técnicas de oralidad”.
2. Dos talleres sobre “Estrategias para el manejo de la audiencia oral”.
3. Curso “El Juicio oral en materia laboral”.
4. Taller “Cuestiones incidentales en vista pública: análisis Jurisprudencial”.
5. Jornada de estudio y discusión “Objeciones en la audiencia de juicio oral”.
6. Curso “Cámara Gesell en la producción de testimonios de personas vulnerables”.

Justicia Penal Juvenil

Esta área realizó actividades de capacitación dirigidas al funcionariado judicial y miembros de instituciones relacionadas con el sistema de justicia penal juvenil.

En este esfuerzo se contó con el apoyo de entidades cooperantes como es el caso de la Oficina Internacional de Desarrollo y Asistencia Técnica (OPDAT), del Departamento de Justicia de Estados Unidos; así como de la Agencia Italiana de Cooperación Internacional a través del proyecto “Menores y Justicia, fase II” que ejecuta la Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA).

Actividades realizadas con el aporte de la cooperación internacional

Área de Técnicas de Oralidad:

1. Técnicas para el manejo de audiencias en el sistema acusatorio.
Cooperante: OPDAT.
Participantes: 50, en tres presentaciones de la actividad.
Área de Justicia Penal Juvenil:
Cooperante: IILA con el proyecto “Menores y Justicia, fase II”:
2. Jurisprudencia constitucional relevante sobre justicia penal juvenil.
55 Participantes en una sola presentación de la actividad.
3. Foro “Prevención de la violencia y justicia penal juvenil”, en el marco del Plan El Salvador Seguro.
50 participantes en cinco presentaciones de la actividad.
4. “Jurisprudencia Interamericana sobre justicia penal juvenil”.
50 participantes, en tres presentaciones de la actividad.
5. Conversatorio “Inclusión social y prevención terciaria: finalidad del sistema penal juvenil, medidas socioeducativas”. Tres presentaciones.
6. Foro “Buenas prácticas en el sistema de justicia penal para adolescentes. 24 aniversario: avances y expectativas.”
100 participantes en una sola presentación.
7. Taller “Justicia penal de adolescentes” y Taller “Guías para el control judicial de audiencias orales”.

Actividades realizadas con fondos GOES de enero a septiembre de 2019

1. Jornada de Estudio y discusión: “Aspectos prácticos sobre los recursos en la Ley Penal Juvenil”.
2. Panel foro: “Criterios de Aplicación ante la concurrencia de regímenes normativos para la protección de la niñez-adolescencia (Familia, penal juvenil y LEPINA).
3. Curso: “Análisis dogmático de los delitos de la LEIV en la justicia penal de adolescentes”
4. Jornada de estudio y Discusión: “Nuevos enfoques para programas de orientación, reinserción y tratamiento en la justicia penal juvenil”
5. Cuatro jornadas de estudio y discusión: “Protección de la adolescencia frente a delitos cometidos a través de medios informáticos”.
6. Taller: “Cuestiones incidentales en vista pública: análisis jurisprudencial”
7. Taller: “Aspectos prácticos de la detención administrativa de adolescentes en la Ley Penal Juvenil”.
8. Jornada de estudio y discusión: “La Detención Administrativa de adolescentes en la Ley Penal Juvenil”
9. Foro: “El principio de especialidad en la justicia penal juvenil”
10. Dos jornadas de estudio y discusión: “La responsabilidad de adolescentes por actos de terrorismo”.
11. Taller: “La responsabilidad de adolescentes por actos de terrorismo”

Área de Derecho Social y Género

En esta área se programaron y ejecutaron 40 actividades, distribuidas como se detalla a continuación:

Derecho Laboral	18	Derecho del Medio Ambiente	4	Género	17	Área Social	1
						Total	40

Capacitaciones impartidas

Cooperante: Colectiva Feminista para el desarrollo Local; y Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social (ACCDTSS).

a) Actividades con cooperación internacional :

1. Jornada de actualización jurisprudencial:
2. Análisis Interinstitucional sobre la sentencia de Inconstitucionalidad por omisión relativa a las salas cunas
3. Curso: La perspectiva de género en las decisiones judiciales; El modelo psicosocial en la intervención integral del fenómeno de la violencia y “La perspectiva de género en las decisiones judiciales” (virtual); “La perspectiva de género en las decisiones judiciales” y “El sesgo de género en la administración de justicia”.
4. Conferencia “Reparación Integral a las mujeres víctimas de violencia de género”. Dictada el 3 de septiembre de 2018 por la Licda. Alejandra Manavella Suarez y dirigida a la comunidad jurídica vinculada a materia de género.
5. Conferencia “El derecho a la vida libre de violencia para las mujeres en la jurisdicción especializada, experiencias: País Vasco, Colombia y El Salvador”, dictada el 18 de septiembre de 2018 por las licenciadas Patricia del Socorro Martínez Cifuentes, Cecilia Pirisi Asiain, Patricia Sierra y Marta Simón Gil. Dirigida a juezas y magistradas de la jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para la Mujer de las zonas central, occidental y oriental; personal de las unidades de atención especializada para la mujer de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Sala de lo Penal, jueces y juezas de Paz, y personal del Instituto de Medicina Legal.
6. Conferencia “El derecho de huelga desde la perspectiva del derecho comparado y la OIT” realizado el 17 de julio de 2019. Dictada por la Dra. Carolina Gertrudis Morán y dirigida al funcionariado judicial con competencia en lo Laboral, personas capacitadoras del área, y personal colaborador de la Sala de lo Civil y la comunidad jurídica.

b) Actividad especial realizada con fondos GOES.

- La perspectiva de género en las decisiones judiciales, con participación de 12 mujeres y 12 hombres, sumando en total 24

Área de Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia; y de Resolución Alternativa de Conflictos

Actividades ejecutadas por área -2019

Derecho de Familia	33	Niñez y Adolescencia	6	Resolución Alternativa de Conflictos	11
				Total	50

1. Actividades especiales con fondos GOES.

1.1 Programa de Especialización en Materia de Familia (PEMFA)

Actividades ejecutadas:

1. Curso “Jurisprudencia Constitucional en materia de Familia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”
2. Curso “Instituciones del Derecho de Familia relacionadas, Constitución de la Familia, Divorcio, pensión compensatoria, alimenticia especial y protección de la vivienda Familiar”
3. “Cine foro- película - Cadena de Favores”
4. Curso “Nuevas Perspectivas del Derecho de Familia”
5. Curso: “Psicología y Sociología de la Familia”
6. Curso “Derecho Internacional de Familia”
7. Curso “Principios Fundamentales del Modelo de protección integral y su aplicación a las instituciones del derecho de Familia vinculadas con la niñez y adolescencia”
8. Foro: “La educación Sexual y las redes sociales- impacto en la Familia”
9. Curso “Desarrollo de las técnicas de oralidad en el proceso de Familia”
10. Curso “Los Procesos en materia de Familia: Principales problemáticas y soluciones jurisprudenciales”
11. Curso “Fundamentos Teóricos y Fáticos para la Resolución Alternativa de Conflictos”
12. “Cine foro- película – El primero de la Familia”

1.2. Conferencias

Dirigidas a titulares de magistraturas de Cámara, Juzgados de Familia, especializados en Niñez Adolescencia, personal de la Procuraduría General de la República y comunidad jurídica en general.

- “Principales Retos del Derecho de Familia Latinoamericano”. Fecha 27 de febrero 2019. Facilitadora: Dra. Aida Kemelmager de Carlucci (argentina).
- “La Sustracción Internacional de niños y niñas: un tema para reflexionar”. Fecha 13 de marzo 2019. Facilitadora: Dra. Adriana Dreyzin de Klor (argentina).
- “Presentación de investigación Cámara Especializada Niñez y Adolescencia sobre análisis de la medida de Institucionalización con la entrada en vigencia de la LEPINA”. Fecha 9 de mayo de 2019. Facilitadores: Mtra. Carla Martínez y Mtro. Alex David Marroquín.
- “Violencia Invisible. Cómo percibir situaciones intangibles en un proceso Familiar” de fecha 29 de mayo de 2019. Facilitadora: Dra. Valeria Durán de Kaplan. (argentina)

2. Publicación de obra

Con el auspicio y colaboración de la Fundación Educo, se produjo la obra “Ley de Protección integral de la Niñez y Adolescencia, Normativa Nacional e internacional relacionada” 1ª edición; con un tiraje de 600 unidades aproximadamente.

Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, y de Derecho Administrativo

1. Capacitaciones realizadas con cooperación internacional, por expertos extranjeros, de enero a septiembre de 2019:

- Curso: “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Parte N°. 1”. Fechas: 27 y 28 de marzo de 2019.
Destinatarios: funcionariado y personal de la Corte Suprema de Justicia, funcionariado de la FGR, de la PGR y personas capacitadoras del CNJ. Para su desarrollo se contó con la colaboración de la Corte IDH y con la coordinación con la CSJ, fiscalía y procuraduría.
- Cuatro talleres: “El Desplazamiento Forzado en El Salvador: Análisis de la Sentencia de Amparo 411-2017 de la Sala de lo Constitucional”. Fechas: 21 de mayo, 25 de junio, 11 y 25 de septiembre de 2019.
Destinado a funcionariado judicial de Primera Instancia de diferentes competencias, Titulares de Juzgados de Paz, personal capacitador del CNJ, personal de la FGR y de la PGR. Se realizó bajo el auspicio de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).
- Curso: “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Parte Final”. Fechas: 21 y 22 de agosto de 2019. Duración: 16 horas. Destinatarios: Funcionariado y personal de CSJ, FGR, PGR y CNJ.

2. Capacitaciones con expertos nacionales.

2.1. De septiembre a diciembre de 2018:

- Cuatro jornadas de estudio y discusión sobre “Protección de Datos Personales en el Ámbito Judicial” desarrolladas por el CNJ con la participación de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la CSJ y del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), con el auspicio del programa de USAID “Fortalecimiento del Sector de Justicia”, ejecutado por CHECCHI.
Destinado al funcionariado de la Unidad Jurídica del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
- Jornada de actualización jurisprudencial: “Análisis Interinstitucional sobre la Sentencia de Inconstitucionalidad por Omisión Relativa a las Salas Cunas”, un esfuerzo conjunto de las coordinaciones de las Áreas de Derecho Social y Género; de Derecho Constitucional y Derechos Humanos; y del Área de Derecho de Familia (RAC) Niñez y Adolescencia. Para ello se contó con el auspicio de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

2.2. De enero a septiembre de 2019:

- Curso “Justicia Transicional” en colaboración con la PDDH y programado en las fechas Fechas: 9, 10, 16, 17 y 23 de julio de 2019. Destinatarios: funcionariado judicial con competencia Penal y de Paz; así como personal capacitador de la ECJ.
- Actividades especiales con fondos GOES (enero a septiembre de 2019)
- Webinar “Aspectos Relevantes de la Ley de Procedimientos Administrativos”.
- Webinar “Un Enfoque Práctico de los Principios y Derechos a Favor del Ciudadano en la Ley de Procedimientos Administrativos”.

3. Actividades nuevas (septiembre 2018 a septiembre de 2019)

- Jornada de actualización jurisprudencial: “Análisis Interinstitucional sobre la Sentencia de Inconstitucionalidad por Omisión Relativa a las Salas Cunas”. Cooperante: Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).
- Jornada de estudio y discusión: “Protección de Datos Personales en el Ámbito Judicial”. Cooperante: CSJ, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Programa de USAID “Fortalecimiento del Sector de Justicia”.
- Curso: “Aspectos Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos”.
- Panel foro: “El Juez y las Políticas Públicas”
- Jornada de estudio y discusión: “Implicaciones de la Ley de Procedimientos Administrativos en las Funciones Institucionales de Dirección Superior”
- Curso: “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Parte N°. 1”. Con la cooperación de la misma institución.
- Webinar: “Aspectos Relevantes de la Ley de Procedimientos Administrativos”
- Webinar “Un Enfoque Práctico de los Principios y Derechos a Favor del Ciudadano en la Ley de Procedimientos Administrativos”.
- Curso: “Justicia Transicional”. Con cooperación de la PDDH.
- Curso: “Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Parte final. Con la cooperación de la misma institución.

Área de Derecho Privado y Procesal, Derecho Corporativo y Comercial

Actividades programadas y ejecutadas por áreas

Septiembre-diciembre 2018			Enero- septiembre 2019		
Áreas temáticas	Programadas	Ejecutadas		Programadas	Ejecutadas
Derecho Privado	26	23	Derecho Privado	43	43
Mercantil	4	4	Procesal Civil	1	1
Total	30	27	Mercantil	6	6
			Total	50	50

I. Actividades realizadas por tipo

2018 -2019

Actividades	Total
Cursos	32
Talleres	6
Clausura	1
Foros, Panel-foro	7
Jornadas (divulgativas, estudio y actualización jurisprudencial)	5
Módulos de Diplomados en Derecho Bursátil. Segunda edición	2
Módulos de Diplomados en Derecho Bursátil. Tercera edición	5
Módulos del Programa de Especialización Civil y Mercantil. Primera edición	7
Módulos del Programa de Especialización Civil y Mercantil. Segunda edición.	5
Conversatorio	5
Webinario	3
Total	78

II. Capacitación con experto extranjero:

En octubre del año 2018 se desarrollaron ocho actividades en las que se impartió un curso de Análisis Contable, para destinatarios de localidades de las tres zonas geográficas del país y que fue impartido por el Máster Eduardo Antonio Soto Álvarez, de nacionalidad guatemalteca. Para su desarrollo se contó con el auspicio del programa de USAID “Fortalecimiento del Sector Justicia”.

El Curso: “Argumentación y Fundamentación de la Sentencia”, en las fechas 25 y 26 de marzo 2019, se desarrolló en las instalaciones del CNJ y lo impartió el Dr. Pablo Alejandro Iannello. (Argentino)

III. Capacitaciones con expertos nacionales:

En el año 2018, se realizó el Diplomado en Derecho Bursátil (segunda edición), organizado por el CNJ y la Bolsa de Valores de El Salvador; mientras en el 2019 se desarrolla la tercera edición de dicho proceso formativo, siempre con el mismo cooperante.

IV. Otras actividades

2018 Conversatorio: Protección Jurisdiccional de los derechos socioeconómicos y panel foro: Uso de las citas de doctrina en las resoluciones judiciales.

2019 Conferencia: Admisibilidad y valoración judicial de las comunicaciones electrónicas como fuentes de prueba, Taller: Marcas no tradicionales y el Conversatorio: Programa Interamericano sobre la reforma a la Justicia Civil.

Sección Metodológica

I. Módulos nuevos elaborados e implementados

1. Fundamentos Metodológicos de la Formación Judicial por Competencias. Elaborado por: Doctor José Miguel Esperanza Amaya.
2. Didácticas y Teorías de la Enseñanza y Aprendizaje bajo el Enfoque por Competencias. Elaborado por: Doctor José Miguel Esperanza Amaya.

II. Cursos y Talleres impartidos.

Impartido en 2018: Curso Fundamentos Metodológicos de la Formación Judicial por Competencias

Impartidos en 2019: Curso Fundamentos Metodológicos de la Formación Judicial por Competencias, Taller Método de Casos, Taller Metodologías para la Enseñanza Aprendizaje de Actitudes; Didácticas y Teorías de la Enseñanza y Aprendizaje bajo el Enfoque por Competencias.

III. Se revisaron los siguientes módulos de la Sección Académica:

- El Acto Jurídico y las Obligaciones Civiles.
- Ética en la Administración de Justicia.
- Fundamentos Metodológicos en la Formación Judicial por Competencias. Análisis Contable.
- Auditoría Forense.
- Ley de Procedimientos Administrativos..
- Derecho de las Personas con Discapacidad y su Régimen Jurídico. Jurisprudencia Constitucional en Materia de Familia y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- Didáctica y Teoría de la Enseñanza y Aprendizaje Bajo el Enfoque por Competencias.

IV. Evaluación formativa y seguimiento al desempeño de personas capacitadoras y profesionales externos.

1.	La Ejecución Forzosa de la Sentencia.
2.	La Nueva Jurisdicción Contencioso Administrativa.
3.	Programa de Especialización Civil y Mercantil: Fundamentos para el Análisis del Derecho Civil y Mercantil.
4.	Programa de Especialización Civil y Mercantil: Contratos Comerciales Modernos.
5.	Los medios de impugnación en Materia Civil y Mercantil.
6.	Fundamentos Teóricos y Fácticos para la Resolución Alterna de Conflictos.
7.	Programa de Especialización Civil y Mercantil: Los Medios de Prueba.
8.	El Estado Familiar y el Derecho a la Identidad.
9.	Enfoques de Mejora en la Gestión Judicial, Productividad de la Organización Judicial.
10.	Programa de Especialización Civil y Mercantil: Los Medios de Impugnación.
11.	Aspectos Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos.
12.	Temas Fundamentales de Resolución Alternativa de Conflictos.
13.	Programa Especializado en Materia de Familia: Desarrollo de las Técnicas de Oralidad en el Proceso de Familia.
14.	Protección de la Adolescencia Frente a Delitos Cometidos a Través de Medios Informáticos.
15.	Aspectos Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Sección Especializada de Investigación (SEI)

I. Investigación sobre la LEPINA.

Se desarrolló una investigación en torno a “La formación e implementación de la LEPINA, Sistema Nacional de Protección Integral y la efectivización de derechos para niñas, niños y adolescentes en El Salvador”, “Fomentando la Investigación Aplicada para Mejorar la Administración de Justicia”, en cumplimiento de las atribuciones legales relativas a la investigación de los problemas del sistema de administración de justicia y la formulación de posibles soluciones.

La investigación fue retomada por la Sección Especializada de Investigación el año 2018 hasta su finalización.

1.1 Actividades desarrolladas:

- a. Seguimiento y difusión,
- b. Seguimiento al desarrollo de la Evaluación de Impacto sobre algunas de las acciones formativas o educativas ejecutadas por la Escuela de Capacitación Judicial;
- c. Acompañamiento a las jornadas de difusión a nivel nacional.

La investigación fue de tipo mixta (cuantitativa y cualitativa), centrada en los registros de expedientes de Niñez y Adolescencia. Se utilizó el instrumento de entrevistas para realizarlos en miembros de la red de atención compartida. En razón de ello se diseñó un cuestionario y se entrevistó a un total de seis informantes claves de la red.

La investigación la efectuó la jefatura y un equipo de investigadores (6 integrantes). Se realizó una revisión documental sobre expedientes que se encontraban en los tribunales de Niñez y Adolescencia de San Salvador, así como de investigaciones referidas a la temática existentes en el país; para fundamentar la investigación desde la perspectiva teórica científica.

1.2. Actividades formativas relacionadas con la investigación

- Foro: Fomentando la investigación aplicada para la mejora de la administración de justicia.
- Problemática: “La formación e implementación de la LEPINA, Sistema Nacional de Protección Integral y la efectivización de derechos para niñas, niños y adolescentes en El Salvador”.

El 17 de julio de 2019 se realizó la misma actividad en modo virtual, como un webinar, en el Aula Virtual del CNJ, para una cantidad de 200 destinatarios seleccionados entre funcionariado judicial, personal del Sector de Justicia, capacitadores y capacitadoras del CNJ y miembros de la comunidad jurídica.

2. Convocatoria pública de investigación 2018-2019.

Con la finalidad de impulsar la investigación en el país, el CNJ –a través de la SEI- efectuó la “Convocatoria Pública 2018-2019: Fomentando la Investigación para la Mejora de la Administración de Justicia”, dirigida a profesionales, organizaciones y entidades (públicas y privadas) interesados en la temática. Se recibieron diez (10) proyectos de investigación, procedentes de universidades y funcionarios (as) del Órgano judicial (zona oriental del país). Las temáticas presentadas también fueron sobre las áreas de a tópicos relacionadas con Derecho Contencioso Administrativo, Género y Justicia Transicional. La fase divulgativa de la convocatoria se realizó durante el mes de octubre de 2018 y comprendió el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. Campaña publicitaria: divulgación de la convocatoria a través de los medios de comunicación institucionales, colocación de afiches en sedes judiciales, instituciones públicas y privadas, ONG’s y universidades.
- b. Reunión informativa: con comunidad jurídica e investigadores interesados para presentación del cronograma de actividades.
- c. Reunión de coordinación: con miembros de la Comisión Evaluadora y profesionales integrantes del Tribunal Calificador.

3. Panel fórum sobre el “Uso de las citas de doctrina en las resoluciones judiciales”.

Objetivo: estimular la reflexión sobre la incidencia directa o indirecta que tiene la doctrina en la jurisprudencia, con el propósito de verificar cómo los argumentos de los doctrinarios nacionales o extranjeros sirven de apoyo a los jueces/zas para resolver los asuntos sometidos a su jurisdicción.

4. Proyecto sobre Evaluación de Impacto

Se está elaborando los términos de referencia de una consultoría en relación a un diseño que nos permita realizar la evaluación de impacto en la capacitación.

Se realizará el proceso de diseño de la aplicación del procedimiento de evaluación de los resultados de los programas de capacitación.

5. Formulación de la propuesta de articulación entre capacitación especializada y procesos de selección para promoción y ascenso de la carrera judicial.

6. Proyecto de judicatura de Paz sobre gestión del despacho.

Se forma parte de un equipo investigador nombrado por el Pleno para el proyecto “Proceso de Formación sobre la Gestión de Despacho Judicial dirigido a Jueces/zas y Secretarios/as de los Juzgados de Paz en El Salvador para fortalecer el desempeño de la función judicial”, un proceso que auspicia la Academia para el Análisis de Seguridad y John Jay College of Criminal Justice, Tercera Cohorte, financiada por USAID.

7. Investigación mediante el análisis de la jurisprudencia, proceso de investigación:

“Innovaciones de la Jurisprudencia Constitucional entre 2009 y 2018”

Como parte del proceso se entregaron 10 artículos, de los cuales 5 fueron seleccionados ya que cumplían con los requisitos relacionados con aspectos técnicos científicos. En la página web del CNJ se publicaron dichos trabajos.

Sistema de Educación Virtual

1. Actividades virtuales realizadas por área

Se desarrollaron un total de 20 cursos, 18 webinarios (conferencias web) y un curso MOOC (abierto, masivo y en línea), como lo muestra el siguiente cuadro:

Distribución de actividades por tipo de actividad y área académica

Áreas/Académicas	Curso	Foro	Webinarios	MOOC	Total
Penal, Procesal Penal y Penitenciario	0	0	4	0	4
Derecho Privado y Procesal	3	0	3	1	7
Derecho Constitucional y Administrativo	7	0	2	0	9
Derecho Social (Laboral, Medio Ambiente, Género)	3	0	1	0	4
Derecho de Familia, Niñez y Adolescencia	2	0	1	0	3
Área Transdisciplinaria e Instrumental	3	0	4	0	7
Gestión del Despacho Judicial	0	0	3	0	3
Capacitación a Capacitadores	2	0	0	0	2
<small>*Se excluyen de esta tabla de datos los cursos semipresenciales (77 en total) programados por las coordinaciones académicas, donde AULA Virtual les da soporte técnico.</small>	20	0	18	1	39

2. Apoyo tecnológico al diseño e implementación de nuevas actividades formativas virtuales y semipresenciales

a) Actividades semipresenciales

Aula Virtual, brindó el apoyo técnico para el diseño e implementación de 32 nuevos cursos semipresenciales, de los cuales 12 pertenecen al área Penal, Procesal Penal y Penitenciario, 16 del área de Derecho Privado y Procesal, 2 del área de Técnicas de Oralidad, 1 del área de justicia Penal Juvenil y 1 actividad de capacitación a capacitadores. El trabajo técnico realizado consistió en lo siguiente:

- Creación del espacio virtual en la plataforma institucional para la descarga del material didáctico.
- Creación de foros de debate, tareas o ejercicios, test “online”, discusión de casos prácticos entre otras.
- Disponibilidad de tabla de calificaciones finales de los cursos a través del aula virtual.

b) Cursos Virtuales

Se desarrollaron un total de 20 cursos virtuales de los cuales 3 pertenecen al área de Derecho Privado y Procesal, 7 a Derecho Constitucional y Administrativo, 3 al área de Derecho Social, 2 de Familia, Niñez y Adolescencia, 2 actividades de capacitación a capacitadores y 3 al área Transdisciplinaria e Instrumental. Además de estos cursos, se ofertó un curso MOOC del área de Derecho Privado y Procesal, el cual tuvo una participación de 93 profesionales del Derecho. Algunas de las novedades implementadas en el diseño de estos cursos fue la creación de “clases virtuales”, que son presentaciones con voz o narraciones incorporadas a la explicación de temas específicos del curso.

c) Webinarios (Conferencias “online”)

La implementación de las conferencias “online” o conocidas también como webinarios ha sido una de las principales novedades en cuanto a las nuevas formas de aprendizaje utilizadas por nuestra Escuela de Capacitación Judicial. Esta estrategia educativa facilita el acceso al conocimiento, ya que propicia un espacio interactivo y en tiempo real, de tal modo que permite al experto y al capacitando, interactuar entre sí, como en una clase magistral en forma presencial, esto gracias al uso de las tecnología de la comunicación utilizando el internet de banda ancha. Para este período, se ejecutaron un total de 18 webinarios con una asistencia “online” de 955 personas, sobre temas novedosos relacionadas con las distintas materias del Derecho. Algunas de estas conferencias estuvieron a cargo de expertos juristas de reconocida trayectoria internacional como lo son el Dr. Luis María Palma (argentino) con temas de eficiencia y gestión judicial, el Dr. Rodolfo Luis Vigo (argentino) ética judicial, Dr. Ramon Garcia Albero (español) con temáticas de organización terrorista y crimen organizado; y el Dr. Ricardo Mena Guerra (salvadoreño) sobre la nueva Ley de Procedimientos Administrativos implementada en el presente año, entre otras.

3. Implementación de nueva versión de plataforma virtual de aprendizaje

A partir de abril del 2019, el equipo técnico de aula virtual implementó una nueva versión de la plataforma para el desarrollo de cursos virtuales, pasando de la versión 2.5 a la versión MOODLE 3.6., cuyas nuevas mejoras se basan en:

- Mejor diseño e interfaz más agradable para la vista del usuario
- Una plataforma con más recursos educativos para nuestro tutores virtuales
- Mayor estabilidad y una plataforma fácilmente escalable para futuras versiones del software

Con esta nueva versión ha habido una excelente aceptación de parte de nuestros usuarios al ver un aula virtual más amigable, con un entorno educativo clase “A” como lo tienen muchas otras instituciones educativas de prestigio a nivel internacional.

También se tiene lista una nueva versión de plataforma virtual para la descarga de material didáctico para cursos presenciales y semipresenciales, para implementarse a finales de 2019.

4. Creación de Biblioteca Jurídica Digital “Recopilación de Publicaciones Jurídicas para la Capacitación Judicial”

El Consejo Nacional de la Judicatura, mediante su Escuela de Capacitación Judicial y el apoyo de Aula Virtual creó el primer DVD interactivo (volumen 1 y 2) que contiene una biblioteca digital portátil, donde se compilan 93 libros jurídicos accesibles mediante un programa de lector electrónico y un formato de navegación diseñado para facilitar la consulta especializada, organizada y amigable al acervo dogmático jurídico de la institución.



5. Actividades formativas relevantes en modalidad virtual y webinarios Durante el período septiembre 2018 a Sep. 2019

N°	Nombre de la actividad	Área temática	Modalidad
1.	Idoneidad ética y gerencial en la gestión judicial	Transdisciplinaria e Instrumental	Virtual (Webinario)
2.	Protección de Testigos y víctimas compatible con las garantías procesales de la persona imputada	Derecho Procesal Penal	Virtual (Webinario)
3.	Formación para Tutores de Aula Virtual	Capacitación a Capacitadores	Virtual
4.	Lanzamiento de DVD interactivo “Recopilación de publicaciones jurídicas para la capacitación judicial”	Transversal	Presencial (lanzamiento)
5.	Diferencias entre organización terrorista, crimen organizado y asociación ilícita (comentario a la sentencia INC. 22-2007)	Derecho Procesal Penal	Virtual (Webinario)
6.	La perspectiva de género en las decisiones judiciales	Género	Virtual
7.	Ética en la argumentación de las decisiones judiciales	Transdisciplinaria e Instrumental	Virtual (Webinario)
8.	Valor probatorio de los informes de inteligencia policial	Derecho Procesal Penal	Virtual (Webinario)
9.	Teorías de la Justicia y Función Judicial: Teoría de John Rawls	Virtual (Webinario)	Virtual (Webinario)
10.	El efecto retroactivo de los cambios de jurisprudencia	Derecho Procesal Penal	Virtual (Webinario)
11.	Aspectos relevantes de la Ley de Procedimientos Administrativos	Derecho Administrativo	Virtual (Webinario)
12.	Aspectos fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos	Derecho Administrativo	Virtual (Webinario)

Nº	Nombre de la actividad	Área temática	Modalidad
13.	Indicadores judiciales y cargas de trabajo	Gestión del despacho judicial	Virtual (Webinario)
14.	De la ética a la ética judicial	Transdisciplinaria e Instrumental	Virtual (Webinario)
15.	Desafíos de la oralidad en el proceso civil	Derecho Privado y Procesal	Virtual (Webinario)
16.	Los sistemas de justicia innovadores en la discusión de las reformas judiciales	Derecho Privado y Procesal	Virtual (Webinario)
17.	Un enfoque práctico de los principios y derechos a favor del ciudadano en la Ley de Procedimientos Administrativos	Derecho Administrativo	Virtual (Webinario)
18.	Presentación de Investigación Cámara Niñez y Adolescencia sobre Análisis de la medida de institucionalización con la entrada en vigencia de LEPINA: Hallazgos de investigación de 2011 a 2014.	Derecho de Niñez y Adolescencia	Virtual (Webinario)
19.	Tecnologías de Información y Gestión	Gestión del Despacho Judicial	Virtual (Webinario)
20.	Actos de competencia desleal asociados a registros de propiedad intelectual	Derecho Privado y Procesal	Virtual (Webinario)
21.	La Gestión y los nuevos modelos de justicia	Gestión del Despacho Judicial	Virtual (Webinario)

Sede Regional-San Miguel

Introducción

En el presente informe de la Sede Regional Oriental del CNJ, situada en la ciudad de San Miguel, se reporta el seguimiento a las distintas actividades administrativas y de capacitación que constituyen el compromiso de nuestra institución con los operadores del sistema judicial.

Se realizaron actividades académicas en las que participaron distintos operadores de justicia de la zona, principalmente funcionariado judicial y colaboradores judiciales de diversas competencias, así como abogados en ejercicio libre de la profesión. Para la detección de las necesidades de capacitación, en esta sede se llevaron a cabo talleres y se tomaron en cuenta las propuestas de los usuarios (as) por medio de las evaluaciones, principalmente.

I. Actividades de capacitación desarrolladas

Nº	Nombre de la actividad	Modalidad	Área temática
1.	III Foro sobre Problemas Actuales del Derecho Privado y Social	Foro	Derecho Privado
2.	Jurisprudencia Interamericana sobre Justicia Penal Juvenil	Taller	Justicia Penal Juvenil
3.	Prevención de la Violencia y Justicia Penal Juvenil en el Marco del Plan El Salvador Seguro	Foro	Justicia Penal Juvenil
4.	El Interés Familiar Subyacente en los Acuerdos de Divorcio, Cuidado Personal y Régimen de Visitas de Niños, Niñas y Adolescentes	Taller	Niñez y Adolescencia
5.	Incidencia de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en la Competencia Laboral	Taller	Derecho Laboral
6.	Protección de Datos Personales en el Ámbito Judicial	Jornada de estudio y discusión	Constitucional
7.	El Juicio Oral en Materia Laboral	Jornada de estudio y discusión	Técnicas de Oralidad
8.	Nuevos Enfoques para Programas de Orientación, Reinserción y Tratamiento en la Justicia Penal Juvenil	Taller	Justicia Penal Juvenil
9.	El Debido Proceso Aplicable en Materia Civil y Mercantil	Curso	Derecho Privado

N°	Nombre de la actividad	Área temática	Modalidad
10.	Las Actuaciones Judiciales y los Efectos Registrales Subsecuentes	Taller	Derecho Registral
11.	Metodologías para la Enseñanza Aprendizaje de Actitudes	Taller	Capacitación a Capacitadores
12.	Acciones Jurídicas Reales	Curso	Derecho Privado
13.	Las Medidas Cautelares en el Proceso Laboral	Taller	Derecho Laboral
14.	Valoración de la Prueba Pericial en la Audiencia de Familia	Taller	Derecho de Familia
15.	Teoría del Caso y su Relación con los Medios de Prueba en el Proceso Laboral	Taller	Derecho Laboral
16.	Extinción de Dominio y Administración de Bienes Cautelados desde la Perspectiva Judicial	Conferencia	Derecho Procesal Penal
17.	El Desplazamiento Forzado en El Salvador: Análisis de la Sentencia de Amparo 411-2017 de la Sala de lo Constitucional	Taller	Constitucional
18.	La Oralidad en el Proceso Laboral: Retos	Jornada de estudio y discusión	Técnicas de Oralidad
19.	Cooperación Judicial Internacional en Materia Penal y Civil	Curso	Derecho Privado

II. Actividades realizadas por mes y según área temática.

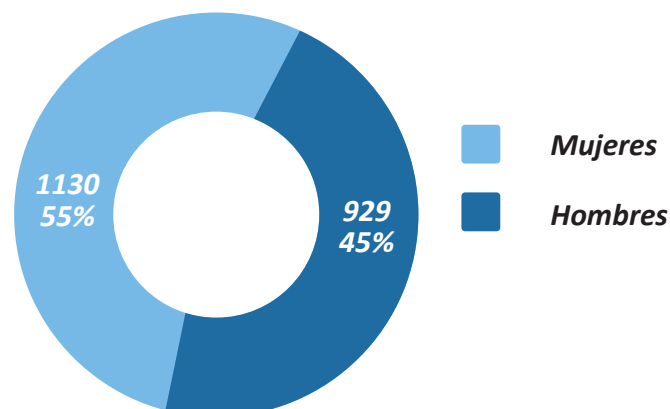
	Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad	Familia, Niñez y Adolescencia y Resolución Alternativa de Conflictos	Penal, Procesal Penal y Penitenciario	Derecho Social y Género	Derecho Constitucional, Derechos Humanos y Administrativo	Derecho Privado y Procesal	Transdisciplinaria	Metodológica
Septiembre	0	0	0	0	1	2	1	0
Octubre	2	0	1	0	1	1	0	0
Noviembre	0	1	0	2	2	0	2	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0
Enero	0	0	0	0	0	1	0	0
Febrero	1	1	1	1	1	0	1	0
Marzo	1	1	1	0	1	1	0	0
Abril	1	1	2	2	0	1	0	0
Mayo	1	1	3	1	2	1	1	1
Junio	2	1	1	0	1	1	0	0
Julio	2	1	0	1	1	1	0	0
Agosto	1	1	3	1	0	1	1	1
Septiembre	1	1	1	1	1	1	0	1
Total	12	9	13	9	11	11	6	3

Durante el período reportado, esta sede atendió a 2,059 usuarios, de los cuales 929 fueron hombres y 1,130 mujeres.

Del total atendido: 670 fueron titulares de magistraturas y juzgados, representando un 33% de la población capacitada; 586 personas de Secretariado y en colaboración siendo un 28% ; 324 profesionales de abogacía en libre ejercicio de la profesión con un 16%; 68 docentes y estudiantes de universidades de la zona oriental con un 3%, 27 personas capacitadoras de la ECJ con un 1% y 384 personas que conformaron equipos multidisciplinarios de las siguientes instituciones: FGR, PDDH, PGR, Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia, Centro de Atención Psicosocial, entre otras que representaron un 19% de la comunidad capacitada.

A continuación, se presentan las cantidades de asistentes por meses y género:

	Asistentes	Hombres	Mujeres
Septiembre	105	44	61
Octubre	339	149	190
Noviembre	156	66	90
Diciembre	0	0	0
Enero	30	11	19
Febrero	156	75	81
Marzo	124	45	79
Abril	186	96	90
Mayo	249	114	135
Junio	169	74	95
Julio	144	75	69
Agosto	233	106	127
Septiembre	168	74	94
Total	2,059	929	1,130



Sede Regional-Santa Ana

Introducción

La Sede Regional de Santa Ana de la Escuela de Capacitación Judicial dio efectivo cumplimiento a la programación de objetivos estratégicos y operativos. En ese sentido, para la detección de las necesidades de capacitación se utilizaron las propuestas de las personas capacitadas, por medio de las evaluaciones reactivas que se realizan al final de cada actividad académica y en conversaciones directas; así como mediante talleres como los realizados en materia Penal; y en el área de Justicia Penal Juvenil y Técnicas de Oralidad.

Dentro del desarrollo de capacitaciones se reportan 15 cursos dirigidos a profesionales del Derecho en libre ejercicio; mientras un total de 17 jornadas formativas fueron impartidas a personal de instituciones públicas que lo requirieron, tales como: como alcaldías, la PGR, la FGR, la PDDH, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Defensoría del Consumidor.

I. Actividades académicas desarrolladas, modalidad y área temática.

Nº	Nombre de la Actividad	Modalidad	Área Temática
1.	Prevención de la Violencia y Justicia Penal Juvenil en el Marco del Plan El Salvador Seguro	Foro	Justicia Penal Juvenil
2.	Jurisprudencia Constitucional relevante sobre Justicia Penal Juvenil	Jornada de estudio	Justicia Penal Juvenil
3.	Jurisprudencia Interamericana sobre Justicia Penal Juvenil	Taller	Justicia Penal Juvenil
4.	Indemnización por daños de carácter moral y material, en Derecho de Familia.	Taller	Derecho de Familia
5.	Protección de Datos Personales en el Ámbito Judicial	Jornada de estudio y discusión	Constitucional
6.	Uso de las citas de doctrinas en las Resoluciones Judiciales.	Panel foro	Sección Especializada de Investigación
7.	Aspectos problemáticos en la aplicación de la Ley Integral para una Vida libre de Violencia para las mujeres.	Conferencia	Género
8.	Introducción al Derecho Laboral, Principios, fuentes y su aplicación	Curso	Derecho Laboral
9.	Ciberdelito y evidencia digital	Curso	Derecho Procesal Penal
10.	Estrategias para el manejo de la Audiencia Oral	Taller	Técnicas de Oralidad
11.	El Contrato individual de trabajo, origen y causas de terminación	Curso	Derecho Laboral
12.	Extinción de Dominio y Administración de Bienes Cautelados desde la Perspectiva Judicial	Conferencia	Derecho Procesal Penal
13.	Análisis de Aplicación de la Ley Especial contra la Trata de Personas	Taller	Derecho Procesal Penal
14.	Las Actuaciones Judiciales y los Efectos Registrales Subsecuentes	Taller	Derecho Registral
15.	Cuestiones incidentales en Vista Pública: Análisis Jurisprudencial	Curso	Técnicas de Oralidad
16.	Acciones Jurídicas Reales	Curso	Derecho Privado

N°	Nombre de la Actividad	Modalidad	Área Temática
17.	Fundamentos teóricos y fácticos para la Resolución Alternativa de conflictos	Curso	Resolución Alternativa de Conflictos
18.	Cooperación Judicial Internacional en Materia Penal y Civil	Curso	Derecho Privado
19.	Aspectos Fundamentales de la Ley de Procedimientos Administrativos.	Curso	Derecho Administrativo
20.	Las Prestaciones Sociales y las Prestaciones Laborales	Curso	Derecho Laboral
21.	Como perfilar un caso y facilitar a las partes, hacer uso de los métodos RAC existentes.	Taller	Resolución Alternativa de Conflictos
22.	La Responsabilidad de Adolescentes por Actos de Terrorismo	Jornada de estudio y discusión	Justicia Penal Juvenil
23.	“Testigo de Cargo”	Cine foro	Derecho Penal
24.	Valoración de la Prueba Pericial en la Audiencia de Familia	Taller	Derecho de Familia
25.	Curso Básico de Derecho Procesal Laboral	Curso	Derecho Laboral
26.	La Oralidad en el Proceso Laboral: Retos	Jornada de estudio y discusión	Técnicas de Oralidad
27.	El Desplazamiento Forzado en El Salvador: Análisis de la Sentencia de Amparo 411-2017 de la Sala de lo Constitucional	Taller	Constitucional
28.	Las Medidas Cautelares en el Proceso Laboral	Taller	Derecho Laboral
29.	Protección de Datos Personales en el Ámbito Judicial	Jornada de estudio y discusión	Constitucional

Desglosadas por mes, se reportan 78 actividades formativas, de las cuales 35 fueron cursos; 24 talleres, 11 las jornadas de estudio y discusión, 2 foros, un panel foro y un cine foro, 3 conferencias y un conversatorio.

2018		2019		Gran total	
Mes	Total	Mes	Total	Año	Total
Septiembre	12	Enero	0	2018	24
Octubre	5	Febrero	6	2019	54
Noviembre	5	Marzo	7		78
Diciembre	2	Abril	5		
Total	24	Mayo	8		
		Junio	9		
		Julio	6		
		Agosto	6		
		Septiembre	7		
		Total	54		

La Sede Regional de Santa Ana continúa priorizando el Derecho Constitucional, para lo cual proporciona seguimiento y continuidad en la atención a dos grupos, uno formado por funcionarios de magistraturas y judicaturas; y otro por Secretarías y personas colaboradoras judiciales. A partir del tercer trimestre-2019, se continuó con el grupo de del Derecho en el Libre Ejercicio de la profesión, con la temática de Derecho Laboral.

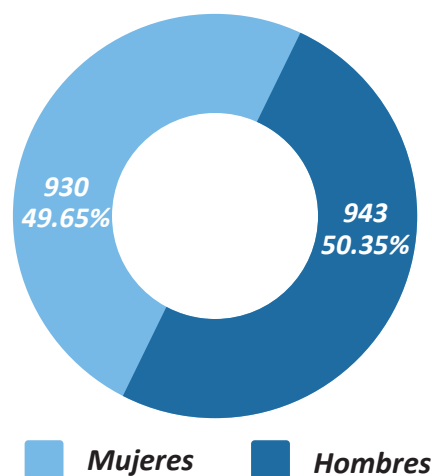
II. Actividades realizadas por mes y por destinatarios (as)

		Magistrados/das y jueces/zas	Secretarios (as) y colaboradores (as)	Abogados (as) en el Libre Ejercicio	Otros
Septiembre	2018	3	8	2	4
Octubre	2018	2	2	1	2
Noviembre	2018	3	4	2	0
Diciembre	2018	2	2	2	2
Enero	2019	0	0	0	0
Febrero	2019	2	2	2	1
Marzo	2019	3	2	1	1
Abril	2019	3	1	0	0
Mayo	2019	6	3	0	1
Junio	2019	3	4	2	2
Julio	2019	1	5	1	1
Agosto	2019	2	2	1	2
Septiembre	2019	4	4	1	1
Total		34 (32,07%)	39 (36,79%)	15 (14,15%)	18 (16,98%)

La Sede Regional del CNJ en Santa Ana atendió a 1,873 usuarios en las diferentes actividades formativas, del cual 943 (50,35%) son hombres y 930 (49,65%) mujeres.

En la tabla siguiente se detalla la asistencia por mes y por género

		Asistentes	Hombres	Mujeres
Septiembre	2018	362	170	192
Octubre	2018	87	42	45
Noviembre	2018	57	22	35
Diciembre	2018	200	89	111
Enero	2019	0	0	0
Febrero	2019	97	47	50
Marzo	2019	174	94	77
Abril	2019	91	56	35
Mayo	2019	166	94	72
Junio	2019	221	107	114
Julio	2019	131	65	66
Agosto	2019	189	102	87
Septiembre	2019	101	55	46
Total		1,873	943	930



Unidades de apoyo

Unidad de Audiovisuales

La Unidad de Audiovisuales colabora con apoyo técnico en el desarrollo de las diferentes actividades académicas tanto de la Escuela de Capacitación Judicial, así como en las que realizan otras unidades del CNJ, desarrollando como principales, las siguientes actividades:

- La grabación de eventos relacionados con actividades de formación profesional: Capacitaciones, videoconferencias, talleres y conferencias presenciales.
- La edición de videos como apoyos a los diferentes proyectos institucionales.
- Apoyo técnico a las jornadas de capacitación.
- Cobertura de grabación del Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales XVI edición
- Cobertura técnica audiovisual a eventos institucionales

1. Actividades realizadas y servicios atendidos de septiembre 2018 a septiembre 2019

Préstamos de equipos solicitados	
Solicitudes de equipos para diferentes eventos de capacitación	361
Equipos prestados de acuerdos a las solicitudes	1310
Producción de materiales audiovisuales	
Edición de videos	27
Eventos de capacitación grabados	23
Servicios de audio	120
Total de materiales audiovisuales realizados	170
Servicios realizados	
Videoconferencias nacionales e internacionales	5
Apoyo a eventos institucionales	45
Apoyo a otras unidades	23
Copias de CD y DVD	388
Asistencia técnica	89
Videos subidos a la Videoteca Virtual	20
Total de servicios realizados	570

Biblioteca

Proporciona servicios adecuados y oportunos a través de la adquisición y gestión del material bibliográfico, así como la conservación de los fondos bibliográficos, los recursos documentales, archivísticos y telemáticos de la Escuela.

Descripción de actividades realizadas

I. Usuarios atendidos y servicios prestados por biblioteca (préstamo externo e interno de material bibliográfico): 1,180.

Préstamos externos: septiembre 2018 a septiembre 2019

Nº de actividades	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Total
	44	117	82	16	Inv.	16	25	17	46	12	54	26	44	499

Préstamos internos (sala): septiembre 2018 a septiembre 2019

Nº de actividades	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Total
	67	79	26	3	Inv.	11	205	43	67	52	24	37	67	681

II. Áreas temáticas más consultadas

Las áreas temáticas más consultadas: Derecho Civil, 137; tesis, 128; Derecho Penal, 119; Derecho Procesal Civil, 86; Derecho Administrativo, 61; revistas, 57; Derecho Constitucional, 49; Derecho Procesal, 48 y CD-ROM, 47 consultas.

III. Usuarios de las distintas instituciones atendidos en Biblioteca

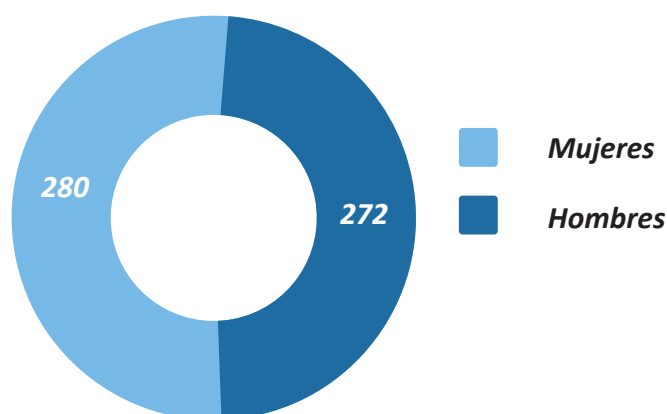
Durante el período de septiembre 2018 a septiembre 2019 se registró un total de 552 visitantes.

Población usuaria			
Abogados	109	Universidad José Matías Delgado	11
CNJ	120	Universidad Modular Abierta	7
Escuela Superior de Economía y Negocios	2	Universidad Nueva San Salvador	4
Otros	3	Universidad Politécnica de El Salvador	10
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	33	Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer	14
Universidad de El Salvador	208	Universidad Tecnológica	17
Universidad Evangélica de El Salvador	2	Univo (Universidad de Oriente)	2
Universidad Francisco Gavidia	10		
Total			552

Estadística por género

De las 552 visitas recibidas en biblioteca procedentes de las distintas instituciones, 272 fueron hombres y 280 mujeres.

Donaciones recibidas de septiembre 2018 a septiembre 2019	
Libros	138
Revistas	27
Tesis	5
Folletos	3
CD-ROM	13
DVD	10
Memorias	9
Total	205



Unidad de Género

El presente informe, refleja las actividades relevantes y coordinadas ejecutadas por la Unidad de Género, durante el período de septiembre 2018 hasta septiembre 2019, de conformidad con la programación y el seguimiento de objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico Institucional (PEI), y el Plan Anual de Trabajo (PAT).

El objetivo general de la Unidad de Género es velar porque se incorpore la perspectiva de género en el quehacer del Consejo Nacional de la Judicatura, a fin de promover una nueva cultura institucional transformadora, que permita reducir las brechas de desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres que forman parte del personal.

I. Seguimiento y monitoreo de la Implementación progresiva de la PIEG-CNJ

Para cumplir con el objetivo definido en el período que abarca este informe, la Unidad de Género ha coordinado y desarrollado una serie de actividades y reuniones con las diferentes unidades y dependencias de la institución, las que han significado apoyo para la ejecución de diversas acciones dirigidas a la transversalización de la perspectiva de género en la institución, en cumplimiento de la Política de Igualdad y Equidad de Género. Como complemento de esa coordinación, realizó la consolidación de los informes de cumplimiento de cada dependencia, remitiéndola oportunamente al honorable Pleno del CNJ y al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

II. Campaña de prevención “Vida Libre de Violencia para las Mujeres”

Comprometido con la justicia y, desde esta, con la misión de erradicar la violencia contra las mujeres y contrarrestar la cultura patriarcal que sostiene al machismo, el Consejo a través de la Unidad de Género y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, creó y divulgó la campaña de prevención “**Vida Libre de Violencia para las Mujeres**”, con el objetivo de sensibilizar y promover cambios en los patrones culturales machistas, incentivar actitudes que conduzcan a la erradicación de los diferentes tipos de violencia contra las mujeres y generar comportamientos respetuosos de la dignidad de las mujeres y de sus derechos.

III. Procesos de sensibilización y capacitación en género 2018-2019

En coordinación con el Departamento de Recursos Humanos se realizaron diez actividades de sensibilización y capacitación en temática de Derechos Humanos y Género, dirigidas al personal de la institución, jornadas que permitieron cumplir con los imperativos establecidos en la Política de Igualdad y Equidad de Género-PIEG del CNJ, así como con el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Género

No.	Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Grupos	Jornadas/ talleres	Participantes		
					M	H	Total
1	Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No violencia contra la Mujer – Presentación de la obra de teatro “La Honra” de Salarrué, interpretada por el grupo de teatro La Compañía de Ariel Zuria, así también, se presentaron “Las Crónicas de Tristán” por José Carlos Ramos. Fecha: 26-noviembre-2018.	Jornada de sensibilización	1	1	100	72	172
2	Conmemoración del Día Internacional y Nacional de la Mujer 2019. Se presentó el espectáculo poético “20 años no es nada”, montado y actuado por el Grupo Literario Poesía y Más. Fecha: 08-marzo-2019.	Jornada de sensibilización	1	1	100	23	123
3	Proceso formativo para la prevención de la violencia desde la educación emocional. Fecha: 20 y 22 de marzo y 05 de abril de 2019.	Talleres de sensibilización	3	3	51	34	86
4	Taller de fortalecimiento de habilidades y destrezas en la transversalización de género. Fecha: 28 de mayo y 06 y 11 de junio de 2019.	Talleres de sensibilización	3	3	44	28	72
5	Cine Fórum: Paternidad Responsable. Fecha: 21 de junio de 2019.	Jornada de sensibilización	1	1	3	52	55
6	Taller causa y efecto de la violencia de género en la familia y consecuencias. Fecha: 29-julio-2019.	Talleres de sensibilización	1	1	13	11	24



IV. Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres – 2018

El 26 de noviembre de 2018, en el marco del Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra la Mujer, el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Unidad de Género, el Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, desarrolló un acto conmemorativo y se sumó a la campaña de los 16 días de activismo de la Organización de las Naciones Unidas-ONU, que comprende desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre. En dicho acto se presentó la obra de teatro **“La Honra”** de Salarrué, interpretada por el grupo de teatro La Compañía, de Ariel Zuria; y como complemento artístico, el actor José Carlos Ramos, presentó el monólogo **“Crónicas de Tristán”**. En el curso de la actividad se abordó el problema de la violencia contra la mujer desde el hogar, con el propósito de sensibilizar al público asistente, integrado por el funcionariado y el personal del CNJ, motivándoles a tomar conciencia acerca del círculo de la violencia y la necesidad de procurar por el respeto de los derechos humanos de las mujeres.

V. Edición de la obra *Recopilación de Normativa Especializada para la Mujer*

Como un aporte a la comunidad jurídica, el Consejo Nacional de la Judicatura, a través de la Unidad de Género Institucional, editó el primer tomo de la obra **“Normativa Especializada sobre Derechos Humanos de las Mujeres”**, que contiene la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE), la Ley Especial Integral para una Vida Libre de violencia para las Mujeres (LEIV), la Política de Igualdad y Equidad de Género del CNJ y el Decreto para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

VI. Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer - 2019

El día 08 de marzo de 2019, se realizó un acto en conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Mujer, en el cual se desarrolló una actividad de sensibilización dirigida al personal de la institución, que consistió en la presentación del espectáculo poético **“20 años no es nada”**, actuado por el Grupo Literario **“Poesía y Más”**. La trama permitió observar el encuentro de mujeres de diferentes generaciones, que comparten sus preocupaciones y situaciones personales que cada una enfrenta como mujer, ante la cultura machista imperante en sociedades como la nuestra.

VII. Reconocimiento **“Prudencia Ayala”**

En un acto público realizado el 19 de marzo de 2019, el Consejo Nacional de la Judicatura, representado por su Presidenta, Dra. (h.c.) María Antonieta Josa de Parada, recibió la Placa de Reconocimiento **“Prudencia Ayala”**, que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) le otorgó a nuestra institución, por su destacada labor en promocionar la Igualdad y Derechos de las Mujeres durante el período comprendido de 2016 al 2019, a través de la Unidad de Género Institucional.



VIII. Cine Fórum: *Paternidad Responsable*

En el marco de la Campaña **“Métele un gol al machismo”**, con el apoyo de la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, la Unidad de Género en coordinación con la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el Departamento de Recursos Humanos y el Comité de Masculinidades del CNJ, desarrolló un Cine Fórum sobre el tema **“Paternidad Responsable”**, como una jornada de sensibilización dirigida al personal masculino de la institución, ante la situación de violencia contra las mujeres que se vive en la actualidad, actividad que fue facilitada por la licenciada Beatriz Moscote de Marroquín.



IX. Ciclo de Cátedras Virtuales Justicia y Género 2018 - 2019

Con el apoyo de la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica (UNED) y la Unidad de Género de la Corte Suprema de Justicia, se coordinó la transmisión de los Ciclos de “Cátedras Virtuales Justicia y Género”, dirigidos al funcionariado judicial, personas operadoras del sector justicia e instituciones afines, unidades de género institucionales, profesionales en libre ejercicio de la profesión y estudiantes de derecho. El ciclo de cátedras llevado a cabo en 2018 se denominó **“Transparencia Judicial y Perspectiva de Género”**; y el de 2019, **“Justicia para las poblaciones en condición de vulnerabilidad”**. En ambas jornadas se abordaron diferentes temáticas con enfoque de género, como eje transversal.

Cátedras Virtuales Justicia y Género, Ciclos 2018-2019

Monitoreo de participación

No.	Fecha	Nombre de la Cátedra	Sede	Participantes		
				M	H	Total
1	14/Ago/2018	Garantías de Independencia Judicial desde la Perspectiva de Género. Ponentes: • Máster Paula Patricia Velásquez Centeno, Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. • Doctora María Mercedes Buongermini Palumbo, Magistrada de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay.	San Salvador	40	8	48
			San Miguel	19	15	34
			Santa Ana	13	8	21
2	11/Sep/2018	Injerencia del Poder Patriarcal en los Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica. Ponentes: • Máster Kenya Scarlett Romero Severino, Magistrada del Poder Judicial de la República Dominicana. • Máster María Eugenia Mijangos, Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.	San Salvador	42	8	50
			San Miguel	19	13	32
			Santa Ana	20	7	27
3	09/Oct/2018	Justicia de Género como Institución para luchar contra la Corrupción. Ponentes: • Doctora. Gladys Pérez Maldonado, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz, México. • Doctora. Martha Esquivel Rodríguez, Magistrada de la Sala Constitucional de Costa Rica.	San Salvador	29	4	33
			San Miguel	16	13	29
			Santa Ana	8	2	10
4	20/Nov/2018	Violencia contra la Mujer como Instrumento para facilitar la Corrupción. Ponentes: • Doctora María Eugenia Morales Aceña, Magistrada Vocal Décima Segunda de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala. • Doctora. Rafaelina Peralta Arias, Jueza Titular de Tribunal Superior Electoral de República Dominicana.	San Salvador	33	3	36
			San Miguel	11	9	20
			Santa Ana	9	2	11
5	05/Mar/2019	Jurisprudencia sobre Igualdad para las Mujeres desde la diversidad etaria, étnica, diversidad sexual y estatus migratorio. Ponente: • Doctora Delia Marina Dávila Salazar, Magistrada Vocal IV y Presidenta de la Comisión de la Mujer del Poder Judicial de Guatemala.	San Salvador	39	6	45
			San Miguel	37	23	60
			Santa Ana	30	20	60
6	14/May/2019	Retos y desafíos para el derecho a la justicia de la Población LGBTI. Ponentes: • Máster Rebeca Pujol Rosas, Magistrada en la Sala Primera de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia de Ciudad de México • Máster Carlos Rodríguez, Procurador Adjunto para la Defensa de Derechos Civiles e Individuales de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de El Salvador.	San Salvador	29	7	36
			San Miguel	33	13	46
			Santa Ana	34	19	53
7	11/jun/2019	Implementación de la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos de las Personas Mayores en la Administración de Justicia. Ponentes: • Doctora María Eugenia Morales Aceña, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia de Guatemala. • Doctora Rosaura Chinchilla Calderón, Coordinadora de la maestría en Ciencias Penales de la UCR y Jueza de apelación penal en Costa Rica.	San Salvador	26	6	32
			San Miguel	27	14	41

Instituciones -2019 participantes 2018

No.	Nombre de la Institución	No.	Nombre de la Institución
1	Asamblea Legislativa	12	Instituto Salvadoreño del Seguro Social- ISSS
2	Centro Internacional de Ferias y Convenciones - CIFCO -	13	Ministerio de Gobernación
3	Consejo Nacional de la Judicatura	14	Ministerio de la Defensa Nacional
4	Corte de Cuentas de la República	15	Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Corte Suprema de Justicia	16	Ministerio de Salud
6	Dirección General de Centros Penales	17	Policía Nacional Civil
7	EDUCO	18	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
8	Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión - FOSEP -	19	PROESA
9	INSAFOCOOP	20	Profesionales en libre ejercicio
10	Instituto de Acceso a la Información Pública	21	Registro Nacional de las Personas Naturales
11	Instituto Salvadoreño de Turismo	22	Superintendencia del Sistema Financiero

X. Alianzas Interinstitucionales

La Unidad de Género del CNJ, entre otros temas que desarrolla en cumplimiento de sus funciones y objetivos, suma esfuerzos en transversalización de género y mantiene enlaces claves con diferentes entidades públicas que son sus aliadas estratégicas, entre ellas el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y su Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS), la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género, la Unidad de Género de la Asamblea Legislativa de El Salvador, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), las unidades de género tanto de las instituciones del Sector de Justicia y otras Instituciones del Estado; de igual manera mantiene una permanente alianza con la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, MasPAZ El Salvador, organismos internacionales regionales y organizaciones de mujeres, entre otras. Son las que nos proporcionan apoyo valioso con su participación activa en visibilizar los Derechos Humanos de las Mujeres en la sociedad salvadoreña.



XI. Participación en Sub-Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Comisión Técnica Especializada (CTE-ISDEMU)

La Unidad de Género del CNJ forma parte de la Sub-Comisión de Procuración y Administración de Justicia, de la Comisión Técnica Especializada (CTE), cuya función es garantizar la operativización de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia 2016-2021, que tienen como fin la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción, para su erradicación, de todas las formas de violencia contra las mujeres, así como que sus derechos humanos sean respetados.

Entre las actividades realizadas en esa participación, se enumeran las siguientes:

1. Participación en reuniones mensuales.
2. Informes sobre avances y desafíos en la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia (POA 2018-2019).
3. Informes sobre el estado y situación de la violencia contra las mujeres.
4. Informes para el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI).

Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial

En cumplimiento de las responsabilidades que le ordenan a esta Unidad la Ley y el Reglamento del Consejo, durante este año se continuó trabajando en tres indicadores de calidad relacionados con la modernización, la transparencia en el quehacer y la confidencialidad de la información; en ese sentido, fue necesario sumar otras acciones que forman parte de las atribuciones cotidianas consistentes en evaluaciones psicológicas e investigaciones socio-laborales para las personas que aplicaron en los procesos de selección con interés en ocupar cargos judiciales o administrativos.

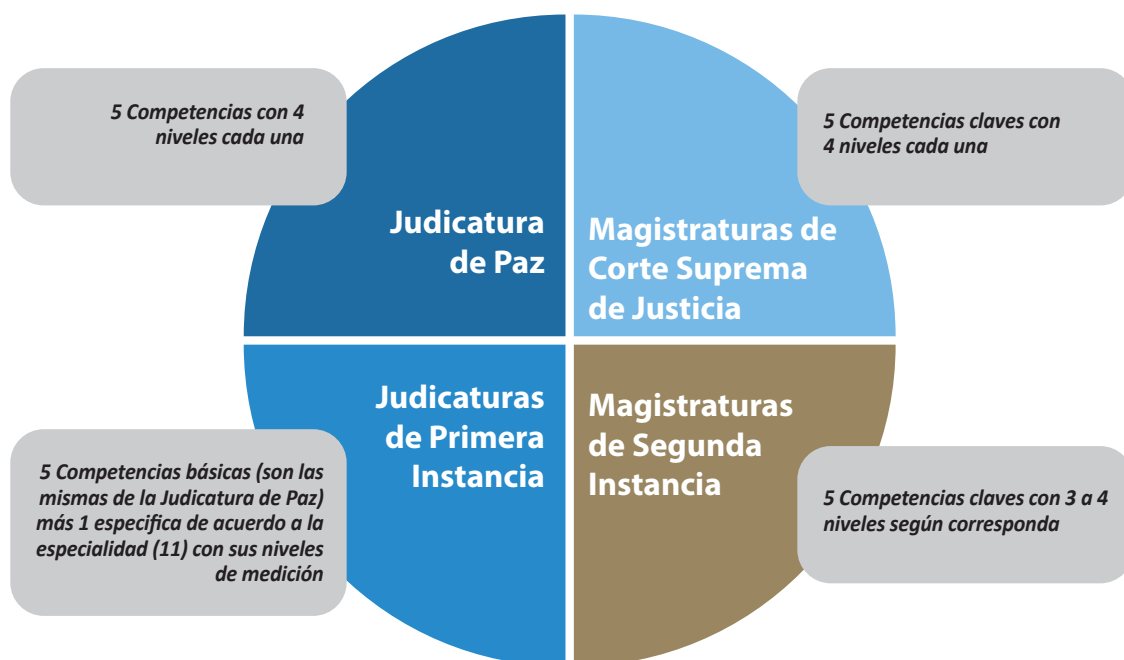
Logros

I. Elaboración de Guía de 26 Competencias Psicosociales para los cargos de magistraturas de Corte Suprema de Justicia, cámaras de Segunda Instancia, judicaturas de 1ª Instancia y Paz

Documento fruto de varios años de trabajo que le ha tomado a este equipo (inicialmente con el apoyo de un consultor externo, quien colaboró Ad-honorem), crear, revisar y mejorar (4 versiones) veintiséis competencias psicosociales y tres o cuatro niveles de medición en cada una de ellas, para la selección de aspirantes a cargos judiciales.

Se ha pretendido tener una “Guía de Competencias Psicosociales” que describa las fortalezas a identificar durante el proceso de evaluación psicosocial, permitiendo, en primer lugar, predecir el desempeño de quienes administrarán justicia y, en segundo lugar, promover la construcción de un Manual de Perfiles Judiciales con enfoque por competencias, que contenga además de las veintiséis competencias, la estructura de la parte formal del perfil y que defina: requisitos constitucionales, conocimientos especializados, experiencia laboral (entre otros aspectos) de cada magistratura y judicatura. Sobre el segundo propósito, la Unidad también elaboró dos versiones de “Términos de Referencia” y un perfil de proyecto (se encuentra en trámite, la búsqueda de recursos económicos para su realización). En cuanto a las veintiséis competencias elaboradas, una vez sean aprobadas por el Pleno de este Consejo, se procederá a la fase de “verificación de expertos” para su edición final.

La utilidad de los dos instrumentos mencionados (la guía de competencias y el manual de perfiles judiciales), que a mediano plazo se espera convertir en un solo documento, gira en torno a aclararles el rumbo a las Unidades Técnicas que comparten la función sustantiva de seleccionar aspirantes a cargos judiciales, en cuanto a lo que debe considerarse en términos de eficiencia e integridad para optar a dichos cargos, a través de conceptualizaciones y escalas de medición, disminuyendo el sesgo que se pueda presentar con las múltiples interpretaciones que genera debatir, entre otros conceptos, sobre “vocación judicial”, “competencia notoria” y “moralidad notoria” (de acuerdo con el Manual de Selección) cuando se lleva a la práctica la administración de justicia; por tanto los procesos de selección se producirán con mayor objetividad y transparencia (con un espíritu de modernización) en respuesta a la ciudadanía que solicita una justicia pronta, efectiva y equitativa



II. Actualización de Procedimientos Psicosociales

En sintonía con los principios de modernización y transparencia ya mencionados (propios de la gestión pública que busca honrar la calidad en los servicios que ofrece) y atendiendo algunas peticiones de la ciudadanía, se consideró importante que se continúe investigando para fortalecer el debido manejo de la información psicosocial, incluyendo en los procedimientos de trabajo, otros pasos que en consideración a los artículos 24 (Información Confidencial), 27 (Versiones Públicas) y 30 (Custodia de la Información Restringida) de la Ley de Acceso a la Información Pública, robustezcan el tratamiento que debe recibir esta información. En la misma línea, se inició el diseño de un plan de riesgos que permitirá identificar debilidades y amenazas en contra de la privacidad de los datos personales de quienes aplican a distintos concursos de selección.

III. Proyecto de actualizaciones psicosociales del funcionariado judicial y devoluciones psicológicas

En el año 2010, previamente a un proceso de análisis y consultas internas, se elaboró el proyecto de **“Actualizaciones Psicosociales del Funcionariado Judicial”**, que incluyó la actividad de dar a conocer los resultados psicológicos a través de las devoluciones respectivas, requiriendo cuatro años (del 2011 al 2015) para su ejecución, lo que permitió actualizar a 382 personas administradoras de Justicia, 129 de las cuales fueron llamadas a devolución psicológica, cumpliéndose así lo que el Art. 49-A del Reglamento de la Ley de este Consejo, establece en su literal b) como función de nuestra Unidad: **“Desarrollar la evaluación psicológica y sociolaboral, así como la actualización de las evaluaciones de los Magistrados de Cámara de Segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz”**.

El esfuerzo ha centrado en programar cada cinco años la realización de nuevas evaluaciones psicológicas e investigaciones sociolaborales (además, de las efectuadas cuando ingresaron a la Carrera Judicial), con el propósito fundamental de valorar a la persona que imparte justicia como un ser integral, que debe cuidar y atender su salud mental, emocional e interpersonal, a fin de cumplir con sus atribuciones de manera funcional, considerando que la conducta humana no es inamovible, que expresa la vida que reacciona a influencias ambientales, socioeconómicas y políticas, y que junto a los rasgos de personalidad y a aspectos motivacionales-espirituales-filosóficos, explica determinadas respuestas ante la rutina, el manejo de problemas y/o enfrentamiento de crisis, convirtiéndose así la devolución psicológica en una oportunidad que quienes pertenecen al funcionariado judicial han tenido como participantes de la misma, de conocer los resultados obtenidos durante las actualizaciones, recibiendo la orientación-consejería para la búsqueda de ayuda profesional o para el manejo más adaptativo a las situaciones que enfrenta.

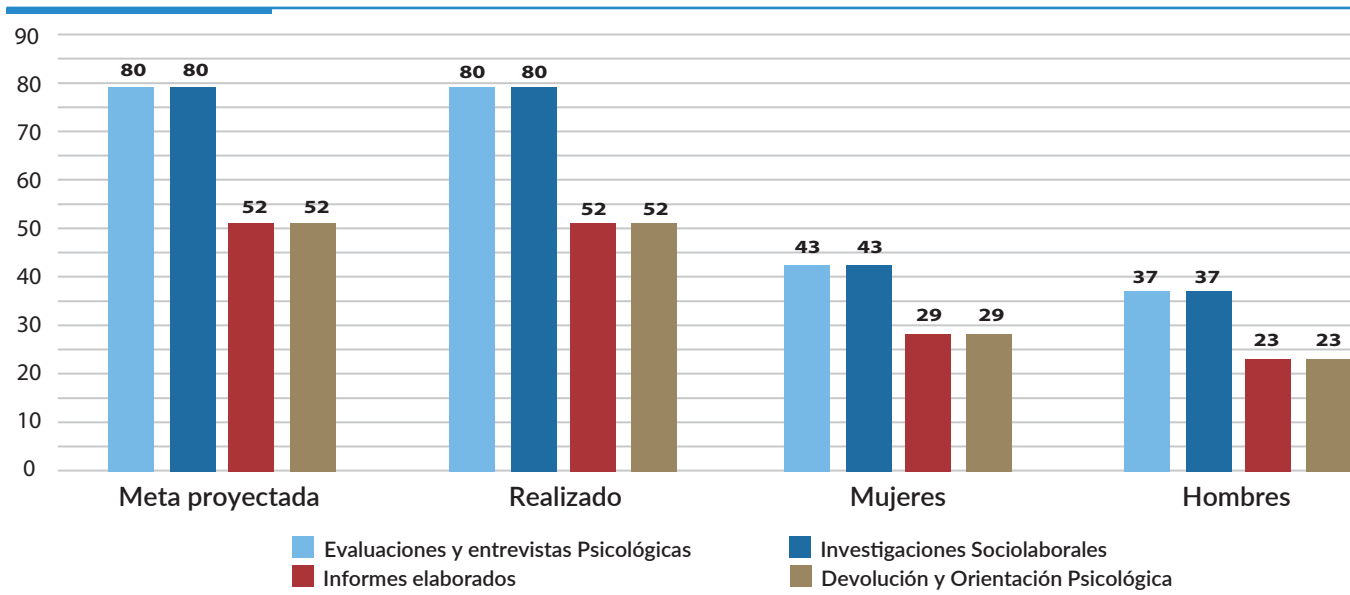
En relación a la actualización, sin que sea menos importante, se ha buscado identificar competencias psicosociales que quienes imparten justicia vienen desarrollando a través del tiempo, obteniéndose experiencia-conocimientos como robustez del carácter, gestión emocional y liderazgo, que pueden servir para que se consideren futuros ascensos, dentro de la carrera judicial.

Por todo lo expuesto se consideró importante la puesta en marcha del segundo proceso de ese proyecto, con la diferencia de que, para esta ocasión, serán incorporadas igual número de personas en la actividad de la Devolución-Orientación Psicológica, con el objetivo de procurar mayor acceso del funcionariado a esta actividad y promover la transparencia. Se presenta a continuación tabla y gráfico del avance obtenido hasta la fecha.

Avance del Proyecto de actualizaciones psicosociales del funcionariado judicial

Actividad	Meta proyectada	Realizado	Mujeres	Hombres
Evaluaciones y entrevistas psicológicas	80	100%	43	37
Investigaciones sociolaborales	80	100%	43	37
Informes elaborados	52	100%	29	23
Devolución y orientación psicológica	52	100%	29	23

Avance del Proyecto de Actualización del Funcionariado Judicial

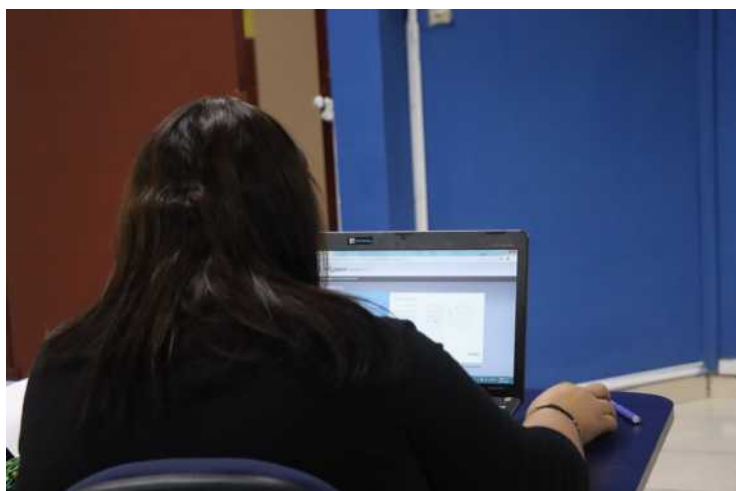
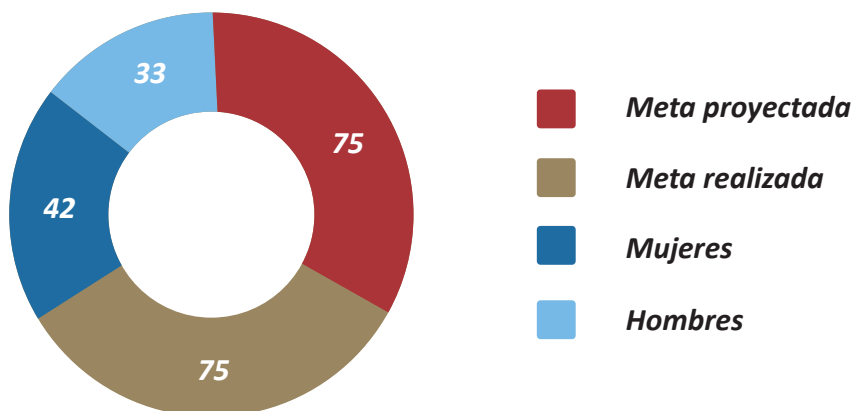


IV. Procesos de evaluaciones psicosociales para concursos de selección administrativa

La normativa institucional establece que una de las atribuciones de esta Unidad Psicosocial (Art. 49-A RLCNJ) es efectuar las evaluaciones psicológicas e investigaciones socio-laborales a las personas que aspiran ingresar y/o ascender en el CNJ, para distintos cargos; en cumplimiento de tal responsabilidad, en el ámbito de los procesos administrativos, se atendieron 20 concursos con un total de 76 postulantes, a quienes se les realizaron las evaluaciones y entrevistas psicológicas; asimismo fueron investigados socio-laboralmente de cara al perfil del puesto de sus aspiraciones y se elaboró igual número de informes. A continuación se detallan los procesos desarrollados.

Cargos	Meta proyectada	% Meta realizada	Mujeres	Hombres
Asistente de convocatoria (2018)	5	100%	4	1
Colaborador (a) de Atención al Usuario	1	100%	1	0
Colaborador (a) Jurídico (a) de Presidencia	3	100%	1	2
Colaborador (a) Jurídico (a) ECJ	1	100%	1	0
Colaborador (a) Jurídico (a) UTS	4	100%	4	0
Motorista (2018)	6	100%	1	5
Encargado (a) de Activo Fijo	4	100%	1	3
Coordinador (a) Especializado (a) Derecho Social y Género (2018)	6	100%	4	2
Secretario (a) Ejecutivo (a)	7	100%	5	2
Asistente Técnico (a) Administrativo (a).	3	100%	2	1
Asistente de Convocatoria (2019)	4	100%	3	1
Coordinador (a) Especializado (a) Derecho Social y Género (2019)	5	100%	3	2
Director (a) de la ECJ (Interno)	3	100%	1	2
Colaborador (a) UFI	1	100%	0	1
Colaborador(a) Jurídico(a) de Secretaría Ejecutiva	3	100%	2	1
Técnico (a) de Recursos Humanos	1	100%	0	1
Supervisor (a) de Registro Académico	1	100%	1	0
Auxiliar de Auditoría Interna	1	100%	0	1
Motorista (2019)	1	100%	0	1
Director (a) ECJ (Externo)	11	100%	4	7
Asistente Administrativo(a) para la sede regional en San Miguel	4	100%	4	0
Total	75	100%	42	33

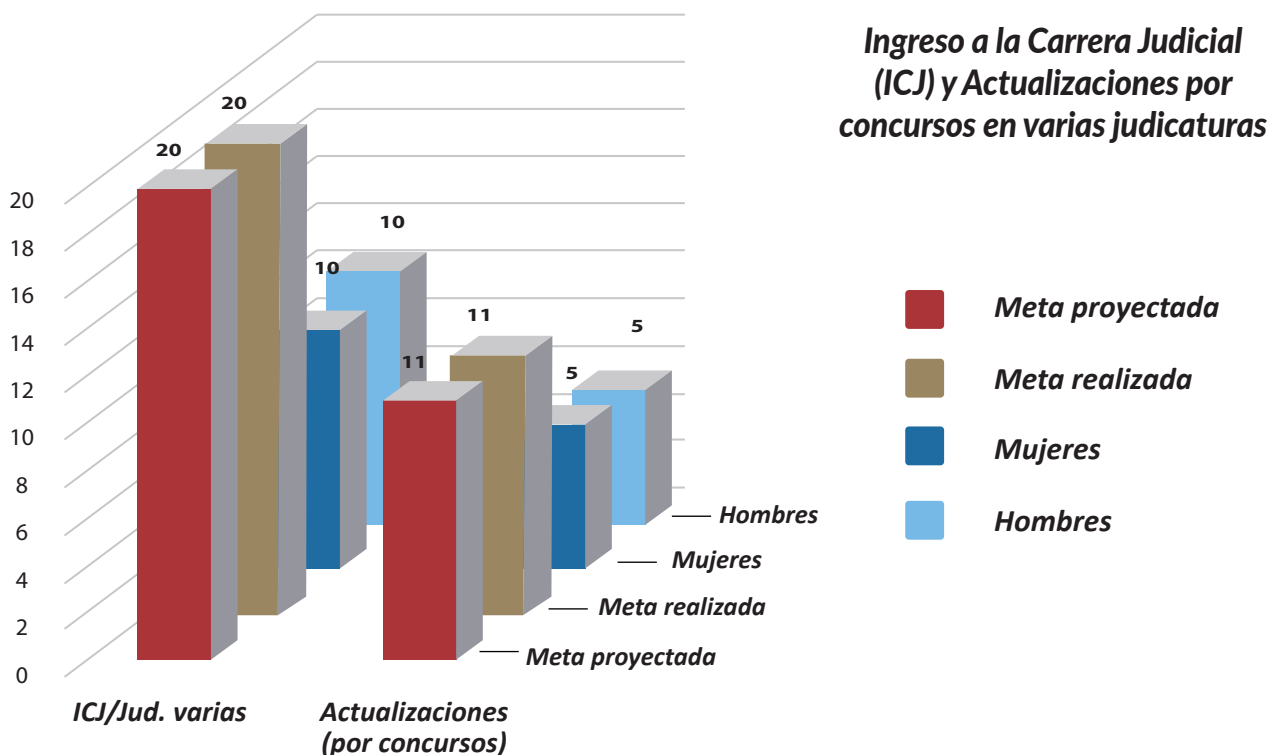
Evaluaciones psicosociales para cargos administrativos



V. Procesos de evaluaciones psicosociales para concursos de selección judicial

Una de las funciones sustantivas del Consejo es la de proponer candidaturas para ocupar cargos judiciales, desde una judicatura de Paz hasta la alta magistratura de Corte Suprema de Justicia, y esta Unidad forma parte de los organismos del CNJ que intervienen en los procesos de selección, a través de la Evaluación e Investigación Psicosocial de profesionales que aspiran a dichos cargos, aclarándose que esta atribución se desarrolló con base a requerimientos.

Cargos	Meta proyectada	% Meta realizada	Mujeres	Hombres
Ingreso a la Carrera Judicial/judicaturas varias	20	100%	10	10
Actualizaciones (por concursos)	11	100%	6	5
Total de informes elaborados	31	100%	16	15



Es importante destacar que en los requerimientos judiciales recibidos por concursos para ocupar diversas judicaturas, hay personas aspirantes que poseen estudios psicosociales recientes, razón por la cual no se lleva a cabo (con ellos) el proceso de actualización, pero sí se reportan las opiniones técnicas psicosociales, así como la categoría obtenida. En resumen se remitió a nuestras autoridades en este rubro, información psicosocial del siguiente número de personas.

Cargos	Número de opiniones técnicas psicosociales
Opiniones técnicas y categorías psicosociales de profesionales que aspiraban a distintas judicaturas o magistraturas	92

VI. Comisión de Satisfacción Ciudadana

Se participó en reuniones integradas por miembros de las Unidades Técnicas de Planificación, Comunicaciones y Relaciones Públicas, Acceso a la Información Pública y Escuela de Capacitación Judicial, representada por la jefatura de la Sección Especializada de Investigación, con el propósito de dar seguimiento a las recomendaciones que surgieron de la segunda encuesta de satisfacción, aplicada a personas usuarias solicitantes de los servicios institucionales; debido a lo anterior, se procedió a la revisión, análisis y elaboración de los siguientes insumos:

- Plan de Trabajo para la satisfacción ciudadana 2018-2019.
- Guía para la Administración del Buzón de Sugerencias CNJ, como otro mecanismo de participación ciudadana.

Ambos documentos fueron remitidos a consideración de las autoridades.

Unidad de Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Judicatura es una unidad independiente en su accionar, que brinda a la institución los siguientes servicios: asegurar el funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional, velar por el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias del Consejo, así como de las actividades propias de cada una de ellas, a las que también brinda consulta y apoyo; todo ello orientado a la mejora continua de sistemas y procesos, para agregar valor a través de recomendaciones factibles, que fortalezcan controles y minimicen riesgos en la gestión y la operación, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento del marco normativo legal y técnico del CNJ y de la Corte de Cuentas de la República.

Conforme lo establecido en la planeación anual operativa, se presentan a continuación los principales resultados obtenidos durante el período septiembre de 2018 a septiembre de 2019.

Actividades desarrolladas y ejecutadas en las fechas programadas:

- Desarrollo de arqueos del Fondo Circulante de Monto Fijo y de Combustible.
- Evaluación de compras institucionales, específicamente lo atinente al fraccionamiento de compras.
- Desarrollo de exámenes especiales de tipo financiero con énfasis en comprobar la veracidad, la legalidad y la formalidad de las cifras mostradas en los estados financieros.
- Desarrollo de Auditorías Operativas, con énfasis en verificar el logro eficiente de objetivos y metas previamente establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

Otras actividades desarrolladas:

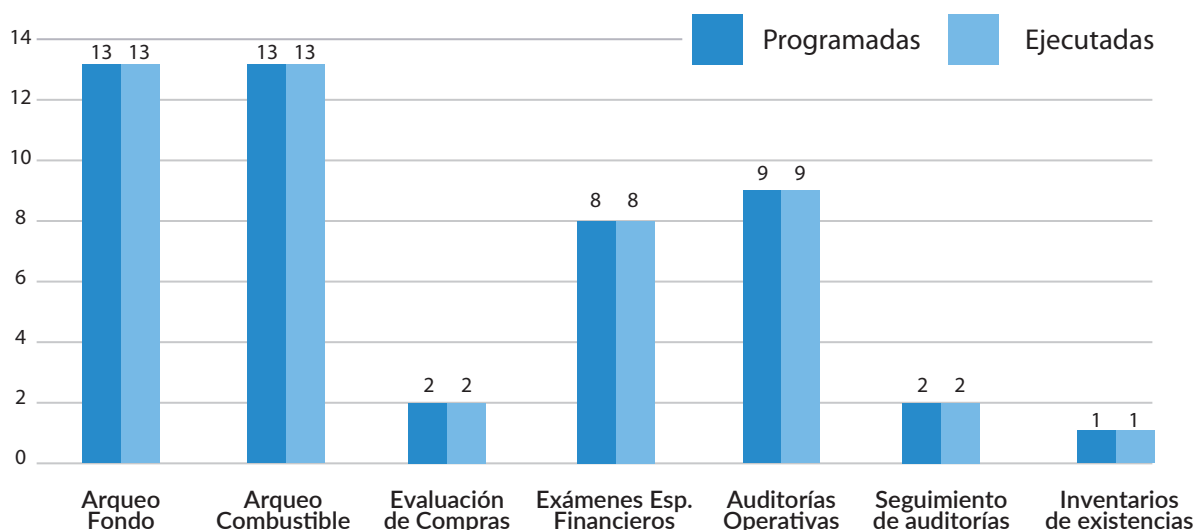
- Seguimiento a recomendaciones efectuadas a las diferentes dependencias del Consejo.
- Recuento físico de las existencias de consumo, con énfasis en garantizar la exactitud de las cifras mostradas en los estados financieros al 31-12-2018.

El desarrollo de las actividades antes mencionadas, permitieron:

- Fortalecer el sistema de control interno, aportando en el análisis las valoraciones, asesorías e informes concernientes al quehacer de las unidades organizativas.
- Asegurar la confiabilidad de la información mostrada en los Estados Financieros del Consejo.
- Cumplir la normativa legal y técnica aplicable al quehacer del Consejo.

La Unidad de Auditoría Interna, logró desarrollar el 100% de las metas programadas durante el período de septiembre de 2018 a septiembre de 2019.

N°.	Metas establecidas	Programadas	Ejecutadas
1	Arqueo Fondos	13	13
2	Arqueo Combustible	13	13
3	Evaluación de compras	2	2
4	Exámenes Esp. Financieros	8	8
5	Auditorías Operativas	9	9
6	Seguimiento de auditorías	2	2
7	Inventarios de existencias	1	1



Unidad de Acceso a la Información Pública

La Unidad de Acceso a la Información Pública del Consejo Nacional de la Judicatura es el medio de transparencia por el que se satisfacen los derechos del ciudadano, de obtener información a la mayor brevedad posible sin exceder de los plazos que la Ley de Acceso a la Información Pública establece, se mantiene al ciudadano informado del trabajo y toda actividad que se realiza en la institución, por medio del cumplimiento que se le da a la información oficiosa, que regula la ley antes referida.




El cumplimiento de lo establecido en la Ley y Reglamento del CNJ, en la normativa referente al Acceso a la Información Pública y en los Lineamientos que emite el Instituto de Acceso a la Información, es producto del trabajo en equipo realizado por todas las unidades, departamentos y áreas bajo la dirección de las señoras y señores Consejales, y en apego a la planificación y al orden jerárquico determinado.

Cada año esta unidad elabora un plan trabajo de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, estableciendo un método de seguimiento, control y evaluación para una mayor efectividad en el desarrollo de las labores respectivas. Además, en el período reportado, se inició un proceso que viabilice la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la institución.

El CNJ tiene en su página web, el Portal de Transparencia el cual se evalúa de forma permanente con el fin de proporcionar un servicio de calidad al público. Este se encuentra en la siguiente dirección <http://www.cnj.gob.sv/Transparencia/>

A continuación se expone una gráfica que contiene las solicitudes recibidas y los resultados durante el periodo de septiembre 2018 a septiembre 2019. Se desglosan las presentadas en formato físico y las recibidas vía electrónica, a la vez que se clasifican por sexo, se detalla la cantidad de requerimientos y el carácter de estos, es decir si son públicos y/o personales.

Mes y año	Formato físico			Formato electrónico			Cantidad de requerimientos		Total de solicitudes	Total de requerimientos
	Hombres	Mujeres	Personas jurídicas	Hombres	Mujeres	Personas jurídicas	Públicos	Personales		
2018										
Septiembre	1	2	0	0	1	0	6	5	4	11
Octubre	4	1	0	1	1	0	5	5	7	10
Noviembre	0	0	0	1	1	0	1	1	2	2
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub Total	5	3	0	2	3	0	12	11	13	23
2019										
Enero	9	0	0	2	1	0	17	1	12	18
Febrero	0	1	0	5	0	0	4	5	6	9
Marzo	2	0	0	0	0	0	2	0	2	2
Abril	0	0	0	6	1	0	8	11	7	19
Mayo	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
Junio	0	0	0	0	2	0	2	0	2	2
Julio	0	2	0	0	0	0	1	1	2	2
Agosto	1	1	0	2	2	0	20	0	6	20
Septiembre	1	3	0	0	0	0	5	2	4	7
Sub Total	13	7	1	15	6	0	60	20	42	80
Total	18	10	1	17	9	0	72	31	55	103

-  Formato: forma en que se presenta la solicitud, puede ser personalmente o vía electrónica.
-  Solicitud: documento por el cual se pide la información.
-  Requerimiento: consiste en la información individual o específica dentro de cada solicitud.

Secretaría Ejecutiva

La Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Judicatura desempeñó para el período de septiembre 2018 a septiembre 2019 diversas actividades y funciones técnico-administrativas, con el objeto de coadyuvar al alcance de los objetivos del Pleno y la Presidencia del Consejo, todo ello con base en la función administrativa y las atribuciones establecidas para esta dependencia en los artículos 29 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y 23 de su Reglamento.

Esas atribuciones que establece nuestra normativa se resumen en dos grandes objetivos operativos, los cuales se constituyen a su vez en insumos para los informes trimestrales que esta dependencia debe presentar al Pleno. En cuanto a la participación de la Secretaría Ejecutiva en acciones estratégicas programadas, dentro del PEI 2018-2022, no se cuenta con ninguna asignación o participación específica; sin embargo, lo anterior, queda sujeto a cualquier instrucción o cambios autorizados por la Señora Presidenta del Consejo o por el Pleno.

A continuación, se presenta una síntesis de las actividades y logros alcanzados durante el período mencionado, considerando tanto las que se han realizado en cumplimiento de los objetivos operativos de la Unidad, como las que se ejecutan con el objeto de asistir a la Presidencia, o al Pleno del Consejo, de una manera íntegra y eficiente.

Objetivo Operativo 1 (OP1) – “Formalizar y documentar las sesiones del Pleno del CNJ”.

Para el cumplimiento de este importante objetivo, se procedió a realizar un conjunto de diversas actividades que forman parte del proceso de elaboración de las actas de las sesiones de Pleno. Desde la recepción de correspondencia, la elaboración de agendas con los puntos a ser considerados en la sesión, los acuerdos que forman parte del acta ratificada, y sus respectivas notificaciones, en el período evaluado se elaboraron 53 actas de sesiones ordinarias, 02 extraordinarias, 912 acuerdos de Pleno y 3,544 notificaciones.

La siguiente tabla muestra el consolidado global de actas, acuerdos y notificaciones realizadas:

Septiembre 2018 a septiembre de 2019

Total de Actas Ordinarias	53
Total de Actas Extraordinarias	2
Total de Acuerdos de Pleno aprobados	912
Total de Notificaciones realizadas	3,544

El cumplimiento de este objetivo, y específicamente a su meta, se hizo del conocimiento del Pleno del Consejo mediante informes trimestrales, en los que se detallaba el consolidado de actas, acuerdos y notificaciones, con los que se demostraba el constante trabajo de la Secretaría para asegurar la realización de las sesiones, así como en cuanto a la documentación y comunicación de los acuerdos emitidos.

Objetivo Operativo 2 (OP2) – “Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos de Pleno, por parte de las Unidades Sustantivas y Administrativas”

El seguimiento y control del cumplimiento de los acuerdos de Pleno es parte de las atribuciones de la Secretaría Ejecutiva. Para su respectivo cumplimiento, se estableció en el Plan Anual de Trabajo presentar al Pleno informes trimestrales de acuerdos pendientes de cumplimiento por parte de Unidades del Consejo, los cuales fueron remitidos oportunamente, evitando retrasos o desinformación de asuntos o temas

relevantes, y beneficiando como en anteriores ocasiones, el normal desarrollo de lo instruido por las principales autoridades de nuestra Institución.

Otras actividades realizadas

- **Hacer llegar oportunamente a las señoras y señores Consejales las convocatorias para sesiones del Pleno.**

Durante el período en consideración, contando con autorización de la señora Presidenta del CNJ, se hicieron llegar a los y las honorables Consejales un total de 53 convocatorias para sesiones ordinarias y 2 para sesiones extraordinarias.

En el caso de las convocatorias a sesiones ordinarias, se incluyó la agenda de la sesión, un borrador de acta a ratificar y un disco compacto (CD) con los documentos a ser sometidos a conocimiento y aprobación del Pleno en formato digital, con lo cual se contribuyó a reducir el consumo de papelería, a fin de preservar el medio ambiente y atender las medidas de austeridad de la institución.

- **Recibir y canalizar toda clase de solicitudes y correspondencia dirigida al Consejo.**

La Secretaría Ejecutiva cumplió con su función de ser la receptora de toda documentación interna y externa que sea dirigida al honorable Pleno al haber canalizado 19 denuncias presentadas por particulares contra titulares de juzgados y magistraturas de Segunda Instancia, las cuales fueron remitidas a la Comisión de Evaluación, a fin de que pudiera emitir sin dilación su dictamen y hacerlo llegar al organismo colegiado.

Asimismo, con la debida diligencia, y dependiendo de la naturaleza del escrito, todo documento y/o solicitud fue puesto en el proyecto de agenda, para conocimiento y aprobación de la Presidencia del Consejo.

- **Respuesta a solicitudes de Acceso a la Información Pública**

Como unidad encargada de resguardar la documentación del Pleno, la Secretaría Ejecutiva atendió los requerimientos Información Pública presentados por el Oficial de Información del Consejo, tanto en copias simples como en documentos certificados.

Gracias a la diligencia de la jefatura de la Secretaría Ejecutiva, que obtuvo autorización del Pleno para certificar la documentación requerida en esa calidad, se logró en todos los casos que la información fuese entregada dentro de los plazos establecidos, contribuyendo así a demostrar que nuestra institución se encuentra comprometida con el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

- **La conformación de los libros de actas de Pleno**

Al inicio de cada año, el Secretario Ejecutivo debe compilar en libros las actas de sesiones del Pleno realizadas en el ejercicio anterior. En cumplimiento de esa responsabilidad, durante los primeros meses del año en curso, se produjeron cuatro tomos de actas correspondientes a 2018.

- **Atención a requerimientos de Consejales y unidades del CNJ**

En el período del que se informa, la Secretaría Ejecutiva presentó de manera diligente sus informes de cumplimiento operativo, así como otros requeridos y que son determinantes para el eficiente desarrollo administrativo de esta Unidad.

Con la misma diligencia se brindó asistencia a las señoras y los señores Consejales, así como a las unidades que solicitaron datos o información que esta unidad mantiene en sus archivos y que son permanentemente actualizados.

- **Adquisición de discos compactos que contienen Diarios Oficiales**

Otra de las actividades cumplidas periódicamente por la Secretaría Ejecutiva, es la de solicitar en la Imprenta Nacional los discos compactos que contienen las versiones digitales de los números del Diario Oficial publicados mensualmente. Estos se mantienen en nuestra unidad a disposición de quienes en el Pleno y demás unidades de la institución requieran esa información.

Conclusión

Podemos concluir en que el clima organizacional de la Secretaría Ejecutiva ha permitido satisfactoriamente en el período, desarrollar sus atribuciones con la responsabilidad y la oportunidad que corresponden a la importancia que le otorga su función de enlace oficial entre el honorable Pleno, las demás unidades de la institución y el público.

Al hacer este balance de logros y cumplimiento de metas, consideramos pertinente resaltar, como factor determinante de la relación entre el Secretario Ejecutivo y el equipo que le asiste, el sentido de responsabilidad y compromiso con que han realizado su trabajo, en apoyo de las funciones de las máximas autoridades del Consejo y al servicio del funcionariado judicial y a la sociedad en general.

Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas

La Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas es una de las Unidades Administrativas del Consejo Nacional de la Judicatura, de acuerdo con lo que establece el Art. 47, literal c) de la Ley del CNJ.

Según el Art. 54 del Reglamento de la referida ley, le “corresponde, en el marco de la orientación previamente definida por el Pleno del Consejo las principales atribuciones siguientes:

- a) Brindar asesoría al Pleno y al Presidente del Consejo en materia de Comunicación y al Consejal designado, sobre el trato a la prensa, manejo de conferencias de prensa, entrevistas y contactos con los medios de comunicación y con los periodistas;
- b) Proponer y dirigir acciones de información, publicidad, editorial y relaciones públicas con el objetivo de divulgar el quehacer de la Institución, sus finalidades, objetivos y atribuciones;
- c) Dirigir la labor de impresión de la memoria anual de labores del Consejo;
- d) Promover las relaciones interpersonales y de armonía entre el personal del Consejo, mediante la realización de actividades a efecto de fortalecer el sentido de pertenencia y solidaridad;
- e) Apoyar a la Unidades Técnicas del Consejo en la organización de eventos; y
- f) Las demás que le establezca este Reglamento o le sean asignadas por el Pleno o el Presidente de Consejo”.

Estas atribuciones son retomadas en el Plan Anual de Trabajo (PAT) a través de objetivos operativos que son cumplidos, conforme las metas fijadas. Además, se contribuye a la transversalización del enfoque de género mediante la promoción del respeto a los derechos humanos y a una vida libre de violencia sin discriminación, a través de los diversos medios de comunicación institucionales, para cumplir el imperativo I de la Política Institucional de Equidad de Género (PIEG).

La labor se realiza en apego a la Ley, a las disposiciones reglamentarias, a las decisiones de las máximas autoridades de la institución y fiel al espíritu del pensamiento estratégico del Consejo, para contribuir –desde las particularidades propias de la naturaleza de las acciones de la UCRRPP– al mandato constitucional del CNJ.

Acciones realizadas y resultados obtenidos

Comprende las actividades desarrolladas en el marco del PAT y del Plan Estratégico Institucional (PEI), en el período que se reporta en esta memoria de labores (septiembre 2018-septiembre 2019).

Objetivos Operativos

Objetivo Operativo 1: Brindar asesoría a Presidencia y al Pleno del Consejo, en materia de Comunicación y Relaciones Públicas.

Cumplir con este mandato implicó la coordinación de eventos específicos derivados de Acuerdos aprobados por el Pleno del CNJ, el acompañamiento protocolario a las Sras. y los Sres. Consejales tanto en eventos internos como externos, así como gestiones relativas a documentos y trámites migratorios por misiones oficiales; asesoría sobre agenda temática para la elaboración de productos comunicacionales como la revista Perfil Judicial, cuya edición es semestral; producción de folletos informativos sobre resultados de la gestión con el fin de rendir cuentas a la ciudadanía, así como monitoreos periodísticos –incluyendo las redes sociales–, relacionados con el quehacer del Consejo, principalmente.



Las acciones realizadas en el marco de este objetivo, incluyen la cobertura fotográfica a diferentes actividades de las 6 Comisiones designadas por el Pleno, la participación en el Comité de Comunicadores del Sector de Justicia, en la Comisión de Satisfacción al Usuario; y la capacitación del personal de esta Unidad en los temas de protocolo y fotografía digital.

Todos los requerimientos fueron atendidos con diligencia y esmero por parte del equipo de trabajo con el fin de contribuir, desde el área de Comunicaciones y Relaciones Públicas, al desarrollo cualitativo de los servicios del CNJ y al fortalecimiento de la imagen institucional para robustecer la confianza en el Consejo Nacional de la Judicatura.

Resultados septiembre a diciembre de 2018

Mes	Cantidad
Septiembre	58
Octubre a diciembre	88
Total	146

Resultados enero a septiembre de 2019

Trimestre	Cantidad
Enero a marzo	78
Abril a junio	127
Julio a septiembre	187
Total	392



Firma de Carta de Entendimiento entre CNJ y Corte de Cuentas de la República (7 de febrero de 2019).



Inauguración del II Congreso Internacional "Las transformaciones del trabajo, a 100 años de la creación de la OIT" (19 de julio de 2019)

Objetivo Operativo 2: Gestionar la elaboración de la Memoria Anual de Labores Institucional

La elaboración del documento, que representa un medio de rendición de cuentas del trabajo que se realiza en la institución, conlleva una serie de procedimientos que abarcan la parte administrativa para la adquisición del servicio de impresión, la gestión ante las unidades, áreas y/o departamentos para la recolección de la información, revisión y edición de contenido, selección de fotografías, coordinación para el tiraje de los ejemplares y finalmente la distribución de la misma.



La memoria de labores contiene la información sobre la labor que tanto el Pleno como las unidades sustantivas de selección, evaluación y capacitación judicial realizan; así como la del resto de áreas y departamentos que proporcionan soporte para el desarrollo de la misión constitucional del Consejo.

El período que se reporta en el referido documento está acorde al año de gestión del organismo colegiado.

Objetivo Operativo 3: Asesorar y apoyar en materia de comunicación a las diferentes dependencias del CNJ.

La asesoría y apoyo que se proporciona con base a requerimientos comprende el área de diseño gráfico, protocolo, relaciones públicas, prensa y producción audiovisual; procedimientos que llevan consigo una coordinación previa con las diferentes unidades de la institución.

La UCRRPP en el período que se reporta, atendió un promedio mensual de 40 solicitudes, entre las cuales destacan las inauguraciones de programas y diplomados especializados, la del Centro de Datos Institucional, el Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales, ferias relacionadas con la salud y medio ambiente, entre otras.

Apoyos proporcionados

Septiembre a diciembre de 2018

Mes	Cantidad
Septiembre	67
Octubre a diciembre	88
Total	155

Enero a septiembre de 2019

Trimestre	Cantidad
Enero a marzo	82
Abril a junio	100
Julio a septiembre	119
Total	301

Objetivo Operativo 4: Desarrollar actividades de divulgación del quehacer institucional por los canales de comunicación establecidos

La divulgación se realizó a través de la página web del Consejo (www.cnj.gob.sv), las redes sociales, intranet, carteleras, monitores de televisión y en casos específicos, mediante los canales tradicionales de comunicación.

Se dieron a conocer las jornadas académicas de la Escuela de Capacitación Judicial, invitaciones al funcionariado judicial y comunidad jurídica a webinars, convocatorias públicas para aspirantes a integrar ternas en propiedad o suplencias, el trabajo formativo del equipo de evaluadores (as); el proceso evaluativo judicial, efemérides, campañas sobre los derechos humanos de las mujeres, la Política Institucional sobre Gestión Documental y Archivo; rendición de cuentas, reconocimientos a la institución y sus autoridades; principalmente.

La labor divulgativa conlleva cobertura fotográfica, redacción, publicación en redes y envío a la página web para que la información e imágenes se publiquen en esta.

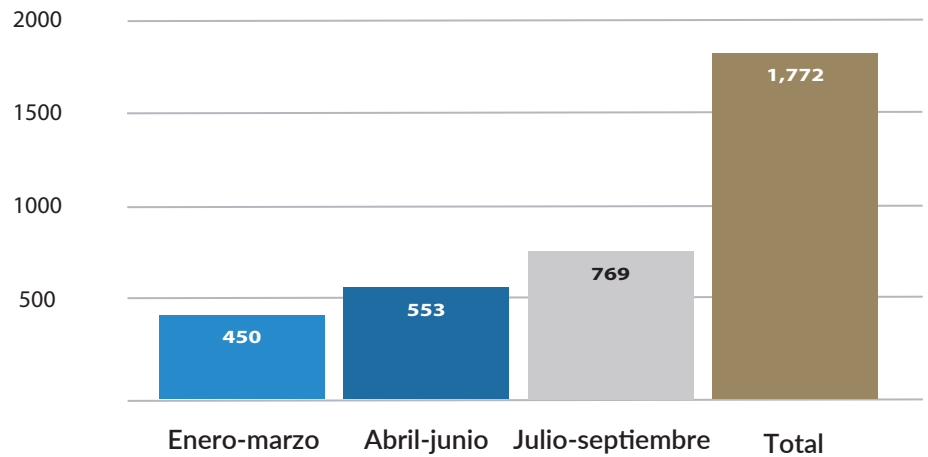
Año 2018

Año 2019

Mes	Cantidad
Septiembre	272
Octubre a diciembre	153
Total	425

Trimestre	Cantidad
Enero a marzo	450
Abril a junio	553
Julio a septiembre	769
Total	1772

Divulgaciones realizadas de enero a septiembre de 2019



Aporte en la transversalización del enfoque de género en el quehacer institucional.

La Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas es la responsable de ejecutar una acción operativa, enmarcada dentro de la línea estratégica 5 del Plan Estratégico Institucional que contempla el “Fortalecimiento Institucional en materia de Equidad de Género (FIMEG).

Dicha acción manda a “Promover el respeto a los derechos humanos y a una vida libre de violencia sin discriminación, a través de los diversos medios de comunicación institucionales, para cumplir el imperativo I de la PIEG”.

Con base a ello, se han desarrollado una serie de actividades que se detallan a continuación:

- **“Campaña Métele un Gol al Machismo”**: un esfuerzo que apoya el CNJ y que coordina la Fundación **“Justicia y Género”**.

Esta Unidad realiza la divulgación del material promocional en las redes sociales institucionales. En suma, se han llevado a cabo 58 publicaciones de gift y afiches con varios hashtag, tales como **#IgualdadParalaProductividad, #MeteteUnGolAlMachismo y #NiñasNiñosyAdolescentesenIgualdad**.

2. Feria de Acceso a la Justicia, programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí”.

Participación de parte de esta Unidad en el desarrollo de la feria coordinada por la Unidad Técnica Ejecutiva de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia desarrollada el 28 de mayo de 2019. Las temáticas que se impulsaron en este evento fueron: la LEPINA, Ley Penal Juvenil, Código Penal, Ley contra la Violencia Intrafamiliar y Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres.



3. Divulgación de materiales inclusivos

Producidos por la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para personas con discapacidad visual y auditiva sobre derechos de las mujeres, entre ellas versiones braille de la Constitución de la República, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIE). En ese sentido, se realizaron 8 publicaciones, de videos tutoriales en lenguaje de señas sobre los tipos de violencia y la ruta de denuncia que incluye la LEIV.

4. Campaña de prevención “Vida Libre de Violencia para las Mujeres” y conmemoración del Día nacional e Internacional de la No Violencia contra la Mujer”.

Apoyo en diseño gráfico, producción, cobertura de actividades y difusión de estas.



5. Diagramación de leyes contenidas en el libro de bolsillo “Normativa Especializada sobre Derechos Humanos para las Mujeres” tomo I y apoyo en la diagramación del tomo II.

6. Día Internacional de la Mujer y Día Nacional de los Derechos Humanos de las Mujeres.

En coordinación con la Unidad de Género. Se diseñaron diferentes productos promocionales alusivos al tema y se realizó la producción de un vídeo que abordó los derechos humanos de la mujer y sus avances.

7. Cine fórum Paternidad responsable dirigido al personal masculino de la institución.

8. Campaña “Heroínas de la Independencia”: para visibilizar a las mujeres independentistas.

Se divulgó mediante carteleras informativas, intranet y redes sociales, del 1 al 15 de septiembre de 2019.

9. Presentación de la obra teatral “Algún Día”

En coordinación con la Unidad de Género y el Departamento de Recursos Humanos para sensibilizar sobre la mujer y sus derechos humanos.

Para reforzar la imagen del CNJ y la divulgación de las actividades institucionales, se elaboraron videos informativos y se presentó a las Unidades de Informática y de Acceso a la Información Pública, una propuesta de actualización de la página web, la cual contiene aspectos gráficos y la ergonomía de la página (módulos de información) etc. Esta se encuentra en proceso de análisis y discusión para ver la factibilidad de implementarla.

Unidad Técnica Jurídica

Atribuciones de la dependencia:
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 48 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, las funciones básicas de la Unidad Técnica Jurídica(UTJ) son las siguientes:

- a)** Proporcionar asesoría, asistencia y colaboración jurídica al Pleno, a los funcionarios y a las dependencias del Consejo y sus empleados, en los asuntos que se lo soliciten o en que se vean involucrados como consecuencia del giro normal de las actividades institucionales;
 - b)** Revisar oportunamente, en coordinación con la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el marco normativo del Consejo y proponer las reformas que sean necesarias;
 - c)** Asesorar e intervenir por delegación expresa, en la sustanciación y resolución de los recursos de revisión interpuestos contra las actuaciones de las dependencias del Consejo; y
 - d)** Las demás que le establezca la ley y el Reglamento o le sean asignadas por el Pleno y el Presidente.
-

Situación actual de la dependencia:

En la actualidad todas las acciones que realiza la Unidad Técnica Jurídica están encaminadas a cumplir con los objetivos institucionales.

Tiene su base legal en lo estipulado por los Arts. 8 literal f), 46 literal d) de la Ley del CNJ, relacionado con los Arts. 48 y 49 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Su funcionalidad dentro de la estructura interna de la institución es técnicamente asesora, actuando exclusivamente con base a la demanda de sus servicios.

Descripción cualitativa y cuantitativa de la gestión realizada en el período.

Durante el período comprendido entre el 1 de septiembre del 2018 con proyección al mes de septiembre de 2019, la Unidad Técnica Jurídica ha brindado apoyo al Pleno y a las demás unidades del CNJ, habiendo revisado la dimensión de sus actuaciones, protegiendo los intereses de este Consejo, basándose en la ley y fundamentándose en la ética profesional.

A continuación las acciones realizadas y los logros obtenidos:

A solicitud del Pleno: se elaboró nota y en coordinación con la UACI y el Administrador del Contrato, del proceso de Libre Gestión denominado "Servicio de Telefonía Móvil para los Señores Consejales y Jefes de Unidades del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año 2017", se realizaron las diligencias legales pertinentes, a fin de que la empresa TELEMOVIL, reintegrara a favor del Consejo, el excedente que canceló la institución por dicho servicio.

A solicitud de Presidencia: emitió opinión sobre petición hecha al Órgano Ejecutivo a través del Ramo de Gobernación, específicamente en lo contenido en el Artículo cuatro, del proyecto presentado de los Estatutos de la Fundación Torres, que se refiere a los fines u objetivos de la fundación, contenidos en los Literales a) al f), hace énfasis que dichos fines u objetivos van encaminados a colaborar con el respeto a la Constitución y el Estado Democrático de Derecho en El Salvador; elaboración y presentación del escrito a la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, caso de empleada del CNJ, en donde el Consejo, se muestra parte en calidad de tercero beneficiado; opinión jurídica, sobre el permiso solicitado por el Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura (SECONAJUD), para el día 20 de diciembre de 2018, para asistir a la actividad de cierre de año, desde las 12:45 horas hasta las 14:00; informe sobre reunión en la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, hecha en nota referencia SECRETARÍA DE ESTADO MRREE-SIPDH-2019, de fecha 4 de febrero de 2019, enviada por el Señor Carlos Castaneda,

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, relativa al informe de fondo N° 153/18, caso 13.069, emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; opinión jurídica en los casos de los empleados de la ECJ del Consejo, de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Servicio Civil del Consejo Nacional de la Judicatura; opinión sobre la procedencia de iniciar el Recurso de Revisión en el caso de empleada.

A solicitud de la Gerencia General: opinión jurídica sobre la cláusula No. 32 del Contrato Colectivo de Trabajo del CNJ, relativo a que se tome en cuenta como tiempo extraordinario, de trabajo, desde la hora de llegada antes de las ocho de la mañana, cuando inicia una misión oficial fuera de la institución; se colaboró con el formulario Ficha Integral y Registro Especial del Cliente, que fue utilizado para actualizar datos del representante legal del Consejo y agregarlo al expediente del Contrato No. 4/2019, por el SEGURO TODO RIESGO E INCENDIO, PARA LOS BIENES PROPIEDAD DEL CNJ, AÑO 2019; se revisó y actualizó en conjunto con la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el Encargado de Transporte y la Unidad Técnica Jurídica, el "Instructivo para la Distribución y Control del Combustible a la Flota Vehicular Operativa" para la asignación y control del combustible, así como respecto a la asignación de cuotas de combustible a los (as) miembros del Consejo, conforme lo que establece el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Nacionales y Consumo de Combustible, aprobado mediante Decreto Ejecutivo número cuarenta y siete, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil trece, emitido por la Corte de Cuentas de la República; opinión sobre bienes no encontrados en la institución.

A solicitud de la UACI: se revisaron veinte documentos sobre Términos de Referencia; elaboración y tramitación de veinticinco Contratos de bienes y servicios derivados de procesos de licitación y libre gestión; revisión de dos documentos de Bases de Licitación; asimismo se revisaron y tramitaron dieciséis Resoluciones Razonadas de Contratos y once de Devolución de Garantía de Mantenimiento de Oferta; revisión de la documentación legal presentada en cuatro Licitaciones Públicas; participaciones en: Comisión de Evaluación de Ofertas; intervención en caso de problema con proveedor.

A solicitud de Recursos Humanos: opiniones jurídicas sobre licencia por enfermedad, que el empleado podrá faltar hasta cinco días por enfermedad sin necesidad de certificado médico ni de licencia formal, además se le podrá conceder licencia formal, con goce de sueldo, en caso de enfermedad prolongada, hasta por 15 días por cada año de servicio anterior o posterior a la presente Ley; si el personal administrativo, Servicios Generales y Motoristas del Consejo, procede que estos tramiten las licencias sin goce de sueldo por más de ocho días ante el Pleno del Consejo; licencias por enfermedad, en el caso de la incapacidad por tres días autorizada por el ISSS; permisos por enfermedad y enfermedad prolongada; aplicar correctamente una licencia por enfermedad prolongada, si cumpliendo la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y el Art. 92 de las Disposiciones Generales de Presupuesto (licencia con y sin goce de sueldo) o lo que dice la Cláusula Número 46 del Contrato Colectivo de Trabajo, relativo a un empleado que tiene de trabajar para el Consejo Nacional de la Judicatura, un año cumplido y presentará una incapacidad por 30 días; cómo se deben de otorgar los días de licencia por matrimonio; licencia por enfermedad de pariente cercano que presentó empleada del CNJ; licencias de empleada del CNJ, para ir a tratamientos con familiar; si procede hacer uso de la cláusula número 46, del Contrato Colectivo de Trabajo, respeto a licencia por enfermedad prolongada presentada por empleado de la ECJ del Consejo; permiso solicitado por empleado, por motivo sindical; relativa a permiso por duelo de pariente cercano de empleado del Consejo; si es procedente o no realizar descuentos por atraso de saldo a favor de la Aseguradora ACSA por parte de empleados del Consejo; si el Beneficio Adicional Económico procede concederlo con base al último salario devengado en el mes de junio/2019; llegadas

tardías de los empleados del Consejo; revisión de sesenta y dos Contratos de Personal del Consejo; revisión del Reglamento Interno de Trabajo del CNJ.

A solicitud de la UFI: opinión jurídica sobre si procede o no aceptar Orden Irrevocable de Descuento a empleado del Consejo, la duda estribó en que, si se le autoriza el descuento al empleado, no podrá descontársele en un futuro un embargo judicial, por recibir poco líquido; revisión del formulario de "Solicitud de Asignación y Autorización de Correlativo para la Emisión de Documentos Legales" y elaboración de la autorización para que empleada del Consejo, tramitara en el Ministerio de Hacienda, resolución para obtener correlativos para impresión de formularios del uno por ciento (IVA); elaboración del Contrato de Servicio de Apertura y Manejo de la Cuenta Corriente Institucional Subsidiaria del Tesoro Público, Unidad Financiera Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura; revisión del Manual Financiero Integrado.

A solicitud del Comité de Medio Ambiente: opinión jurídica, si el Comité de Medio Ambiente Institucional dé en concepto de donación un UPS, a la Empresa Recicladora ZARTEX, Parque Industrial Verde.

A solicitud de Servicios Generales: revisión de propuesta de Términos de Referencia de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, AÑO 2018"; opinión sobre interpretación de la cláusula 6. MODIFICACIONES, "LA ARRENDANTE", se compromete a realizar las reparaciones y adecuaciones necesarias que el ARRENDATARIO le requiera conforme a sus necesidades, sin costo alguno para el ARRENDATARIO del CONTRATO N° 2-A/2019, por medio del cual se establecen las condiciones para el arrendatario del inmueble donde se encuentra ubicado el anexo N° 1 de esta institución.

A solicitud del Departamento de Gestión Documental y Archivo: revisión del Manual de Manejo de Archivos; revisión de la Guía Técnica del Archivo Institucional del Consejo Nacional de la Judicatura.

A solicitud del Oficial de Información: respuesta a solicitud de remitir copias de las diligencias preliminares y del informe que se presentó en el caso

de empleada del Consejo.

A solicitud de Transporte: se tramitó el cambio de placas de particular a nacional de vehículos propiedad de esta institución, dichas placas fueron entregadas con sus Tarjetas de Circulación actualizadas; se realizó trámite en la Policía Nacional Civil (se llevó al empleado encargado de la motocicleta placas M-25821 extraviada a que le tomaran la declaración), se realizaron los trámites en la Fiscalía General de la República, en la Unidad de Hurto y Robo, a efecto de recuperar la motocicleta.

Unidad Financiera Institucional

La principal atribución de la Unidad Financiera Institucional (UFI) es la gestión de las finanzas del Consejo Nacional de la Judicatura, que están destinadas al logro de objetivos y metas plasmados en la Ley de Presupuesto, mediante la realización de actividades estratégicas y operativas de conformidad con los lineamientos que indica el honorable Pleno del Consejo, además del estricto cumplimiento de diferentes cuerpos normativos, tanto los internos, como los emitidos por el Ministerio de Hacienda y otros entes contralores.

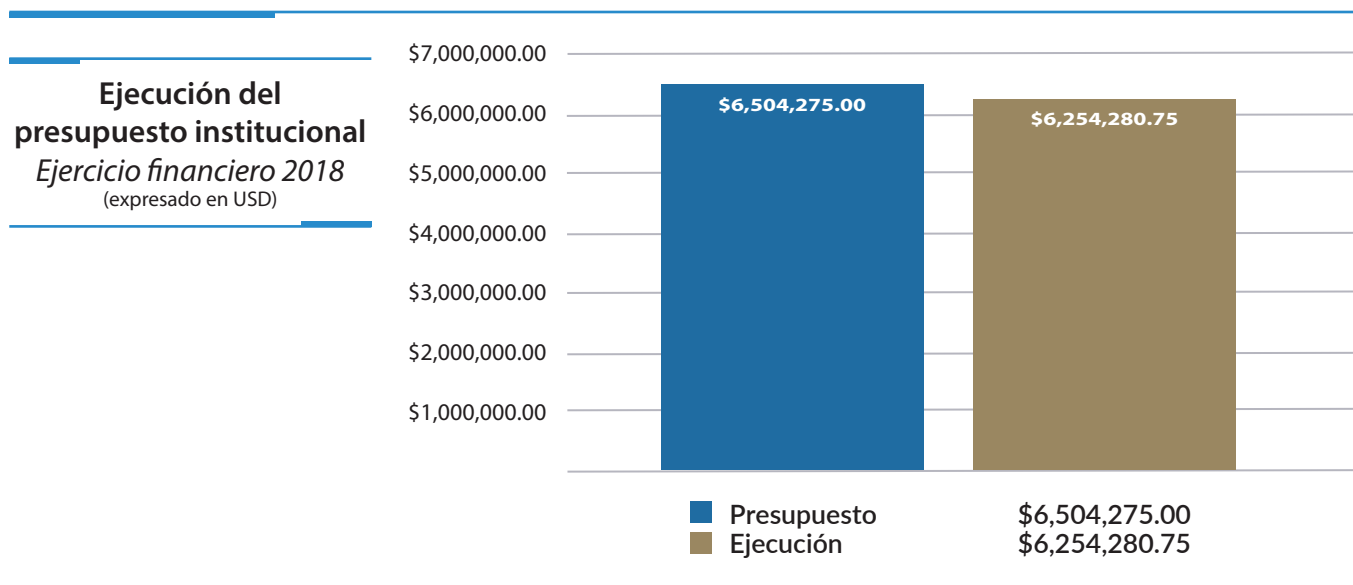
En el marco de la gestión financiera, la UFI ejecuta el proceso financiero observando que el uso de los recursos se realice con transparencia, eficiencia y economía, a fin de desarrollar de manera exitosa cada una de las actividades que comprenden las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con lo anterior, la UFI reporta que se logró alcanzar los objetivos y metas plasmados en el Presupuesto Institucional y planes de trabajo, correspondientes al período que comprende esta memoria de labores. Entre los principales logros alcanzados, se destacan los siguientes:

I. Presupuesto institucional 2018

a) Máxima eficiencia en la utilización del Presupuesto 2018, ya que se logró una ejecución presupuestaria del 96.16%.

El presupuesto aprobado para el Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al ejercicio financiero 2018, fue de **US\$ 6,504,275.00**, monto que constituyó uno de los pilares fundamentales para contribuir al logro de los objetivos y metas de las dependencias del CNJ; en ese sentido, la Unidad Financiera Institucional mantuvo un permanente monitoreo de las asignaciones presupuestarias, lo que permitió erogar de manera oportuna los recursos necesarios para que las citadas dependencias contaran con el personal idóneo, los bienes y los servicios indispensables para la realización de todas las actividades relacionadas con el desarrollo de las funciones sustantivas de Selección, Evaluación y Capacitación del funcionariado judicial, así como con las relativas a los procesos administrativos y operativos institucionales. Esa gestión permitió implementar novedosas iniciativas como dos nuevos manuales, el de Selección y el de Evaluación, así como diversas actividades para continuar con la transversalización del enfoque de Igualdad y Equidad de Género, por lo cual la ejecución del citado presupuesto, alcanzó el **96.16%, equivalente a US\$ 6,254,280.75**, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



b) Optimización del Presupuesto Institucional 2018, mediante la gestión de ajustes, que fueron orientados para la realización de procesos claves, por un monto de US\$ 327,594.89.

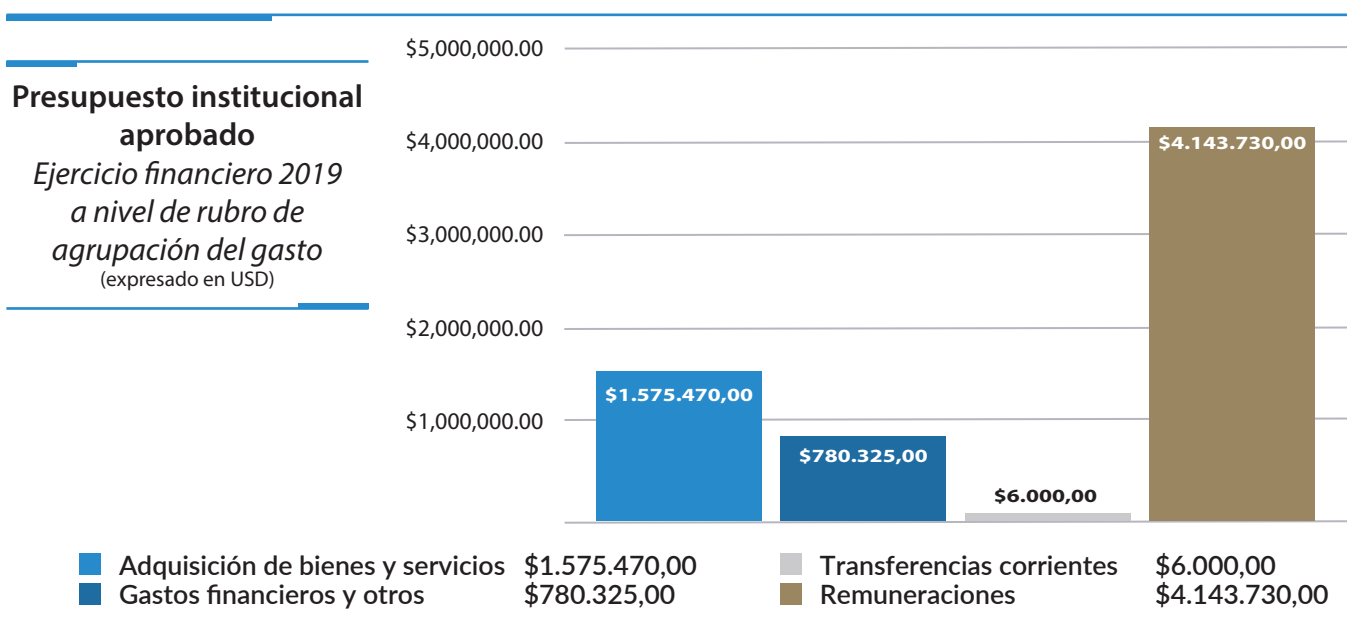
En armonía con lineamientos del Ministerio de Hacienda, el presupuesto aprobado para el CNJ correspondiente a 2018 no contó con asignación en el Rubro 61, "Inversiones en Activos Fijos"; consciente de ello, la Unidad Financiera Institucional, con el apoyo decisivo del honorable Pleno del Consejo logró que el Ministerio de Hacienda autorizara la utilización de economías de diferentes Rubros presupuestarios, transfiriendo al Rubro 51, "Remuneraciones", la cantidad de US\$ 34,594.89; al Rubro 56, "Transferencias Corrientes", US\$ 1,500.00; y al Rubro 61, "Inversiones en Activos Fijos", US\$ 291,500.00. Con las gestiones antes mencionadas, se logró implementar el Centro de Datos Institucional, una inversión estratégica que garantiza la continuidad de los servicios que se brindan a los usuarios internos y externos del CNJ; asimismo se adquirieron softwares de última generación para la seguridad de los procesos electrónicos de datos que se ejecutan en las diferentes dependencias; y también fue posible la renovación de equipo de cómputo y de mobiliarios para el desarrollo de las actividades institucionales. Además, se cumplió con el otorgamiento de prestaciones de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo.



Inauguración del Centro de Datos Institucional (marzo 2019)

II. Presupuesto institucional 2019

Las autoridades institucionales realizaron diversas gestiones ante las instancias pertinentes, logrando mantener el presupuesto incrementado, por un monto de US\$ 6,505,525.00. A continuación se presenta el presupuesto aprobado, desagregado a nivel de Rubro de Agrupación del Gasto.



En el marco de la ejecución del presupuesto 2019, se destaca lo siguiente:

- La ejecución del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura correspondiente al primer semestre del ejercicio financiero 2019, se realizó cumpliendo con lo regulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal y Ley de Presupuesto General 2019.
- Los controles financieros permitieron monitorear la ejecución del presupuesto por Unidad Organizativa, lo cual coadyuvó a orientar las asignaciones presupuestarias hacia las necesidades críticas operacionales de las unidades, contribuyendo así a la toma oportuna de decisiones por parte de las autoridades institucionales.
- La Unidad Financiera Institucional, en el contexto de su gestión, cumplió en forma oportuna, con las instrucciones consignadas en acuerdos emitidos por el honorable Pleno del Consejo y con las diferentes regulaciones del Ministerio de Hacienda.
- La UFI, en el marco de la transparencia institucional, mantiene informado al personal del Consejo sobre los descuentos que se realizan en planillas de salarios; de igual forma, se notifica electrónicamente a quienes proveen suministros para la institución sobre pagos y fechas en que se les harán.
- La Unidad Financiera Institucional, cumpliendo con lo regulado por la Ley de Acceso a la Información Pública, ha entregado siempre a tiempo la información que debe actualizarse periódicamente en el Portal de Transparencia de la institución, en lo relativo a presupuesto, estados financieros e informes de gestión, entre otros.
- Se ha logrado que al 30 de septiembre de 2019 la ejecución del presupuesto institucional alcance el 68.70%, es decir el monto de US\$ 4,469,586.12, contribuyendo así al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

III. Anteproyecto de presupuesto institucional 2020

Formulación exitosa y oportuna del anteproyecto de presupuesto Institucional 2020

La Unidad Financiera Institucional cumpliendo con lo establecido en el art. 78 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, coordinó con todas las dependencias de la institución diversas acciones orientadas a la formulación de sus respectivos presupuestos preliminares, los cuales integraron el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Régimen de Salarios para el ejercicio financiero 2020, presentado al honorable Pleno del Consejo para su análisis, su aprobación y su envío al Ministerio de Hacienda.

Gerencia General y Unidad Administrativa

La Gerencia General tiene la facultad de colaborar con la Presidencia del CNJ en la ejecución de los acuerdos, resoluciones y orientaciones financieras y presupuestarias del Pleno, así como en la supervisión y coordinación administrativa de todas las Unidades, dependencias y personal adscrito, actuando como superior jerárquico de conformidad con las atribuciones que para su desempeño le son asignadas en la Ley del CNJ y su Reglamento.

Las principales actividades realizadas en cumplimiento de esas atribuciones y de los objetivos propios de sus funciones, durante el periodo que comprende de septiembre 2018 a septiembre 2019 son los siguientes:

1. Contribución al cumplimiento de los acuerdos, resoluciones y lineamientos de carácter administrativo, financiero y presupuestario emitidos por el Pleno, lo cual se ha logrado en un 98.09%. El porcentaje restante se refiere a aquellos acuerdos administrativos que se encuentran en proceso por parte de las diferentes dependencias del Consejo, a los que Gerencia da seguimiento para alcanzar el 100% de su cumplimiento.
2. Supervisión del trabajo administrativo de las Unidades Técnicas del CNJ, en cuanto al uso de los recursos financieros y materiales, brindando apoyo a las unidades sustantivas de Selección, Evaluación y a los programas de capacitación para el cumplimiento de sus funciones.
3. Participación en la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2019, dando seguimiento a los procesos de planeación de las áreas administrativas del Consejo.
4. Seguimiento a la ejecución presupuestaria durante el período que comprende esta Memoria, en coordinación con la Unidad Financiera Institucional. La ejecución del presupuesto para el año 2018 alcanzó el 96.16%, habiéndose logrado el financiamiento de salarios, gastos en personal, seguros de personas, contratos de vigilancia, adquisición de mobiliario y equipo; mantenimiento de instalaciones, vehículos, plantas telefónicas, mobiliarios, equipos y otros gastos operativos. En cuanto a la formulación del anteproyecto de presupuesto 2020, su presentación a la Presidencia del Consejo se hizo cumpliendo los términos legales establecidos y fue aprobado por el Pleno del Consejo, en la sesión N° 20-2019, Punto cinco, celebrada el veintiocho de mayo 2019.
5. Autorización de los estados financieros 2018, los cuales fueron aprobados por el Pleno del Honorable Consejo en la sesión N° 04-2019, Punto Seis, celebrada el 29/01/2019 (de conformidad con lo estipulado en el artículo 34, literal d) de la ley del CNJ).
6. Seguimiento a las auditorías internas, en cuyos informes se hace constar el cumplimiento oportuno de objetivos y metas, la adecuada gestión de los riesgos relativos, la atención satisfactoria de la normativa legal y técnica aplicable; y el uso adecuado de los recursos institucionales asignados. En sentido de lo anterior se realizaron exámenes especiales financieros y auditorías operativas.
También se dio seguimiento y atención a los informes de auditoría de la Corte de Cuentas de la República, a fin de que se cumplieran las diferentes recomendaciones, fortaleciendo así los controles institucionales.
7. Realización de una efectiva coordinación y del Comité Técnico Institucional (CTI), en el que se trataron temas de interés institucional, según se ilustra a continuación.

TEMAS DE AGENDA DESARROLLADOS EN EL CTI	2018-2019	%
Financiero y Presupuestario	3	7.90%
Recursos Humanos	7	18.42%
Normativa Institucional	3	7.90%
Planificación estratégica y operacional	6	15.79%
Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (PAAC).	3	7.89%
Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	2	5.26%
Gestión documental y archivos	3	7.89%
Informes gerenciales	5	13.16%
Diversos temas	6	15.79%
1. Presentación del Manual de Selección, por la UTS.		
2. Presentación del Manual de Evaluación, por la UTE.		
3. Presentación de Informe de Gestión de la Unidad de Género.		
4. Sistema de Control Interno de Activo Fijo		
5. Comité Institucional del Medio Ambiente.		
6. Competencias Psicosociales para cargos judiciales		
Total	38	100.00%

1. Departamento de Gestión Documental y Archivos (DGDA)

Entre los logros obtenidos por esta dependencia, figuran:

- La implementación de los archivos Especializados de la Unidad Financiera Institucional (UFI) y de la Unidad Técnica de Selección; además del Archivo de Gestión de Gerencia General.
- Realización de una campaña de sensibilización sobre la gestión documental y la importancia de los archivos, que fue impartida a los encargados de archivos de las unidades productoras.
- Desarrollo de charlas de sensibilización impartidas a jefaturas y encargados (as) de los archivos del CNJ; un curso básico sobre Archivos de Gestión, su organización y los lineamientos sobre los mismos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública; y asesorías impartidas a las diferentes dependencias del Consejo.
- La aprobación de la Guía Técnica de Valoración y Selección para la Conservación o Eliminación de Documentos, por parte del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, según acuerdo emitido en la sesión N° 18-2019, Punto Cinco celebrada el catorce de mayo de 2019.

2. Comité de Medio Ambiente Institucional.

Entre las actividades más importantes desarrolladas se encuentran las siguientes:

- Campañas de limpieza, ornato y reforestación de áreas verdes y jardines de las instalaciones que ocupa el Consejo.



- Charlas de sensibilización al personal sobre cuidado del medio ambiente, clasificación de los desechos sólidos y ahorro de los recursos energéticos e hídricos.



- Campaña sobre el cuidado de los recursos energéticos e hídricos. Se han instalado 24 grifos con sensor en baños comunes, los que permitirán ahorrar agua.
Se han instalado tubos LED en áreas de pasillos y aulas de la ECJ en el edificio principal del Consejo, con los que se logrará un ahorro de energía.
- Campaña mensual de sensibilización ambiental a todo el personal.
- Comunicación de buenas prácticas de ahorro de los recursos energéticos e hídricos.
- Envío de mensajes electrónicos al personal de la institución en conmemoración de efemérides:
 1. Día Internacional del Agua, 6 de octubre
 2. Día Internacional para Reducción de Desastres, 13 de octubre
 3. Día Mundial del Suelo, 5 de diciembre
 4. Día Internacional de las Montañas, 11 de diciembre
 5. Día Mundial de la Educación Ambiental, 26 de enero
 6. Día Internacional de los Bosques, 21 de marzo
 7. Día Internacional de la Tierra, 22 de abril
 8. Día Mundial del Reciclaje, 17 de mayo
 9. Día del Medio Ambiente, 5 de junio
 10. Día Mundial de los Océanos, 8 de junio
 11. Día Mundial del Árbol, 28 de junio
 12. Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono, 16 de septiembre

- **Primera Feria Ambiental**

El CNJ organizó, por medio del Comité Institucional del Medio Ambiente, la 1ª. Feria Ambiental el día 23/11/2018, que contó con las siguientes actividades: :

- o Venta de verduras, hortalizas y plantas con asistencia de sus productores.
- o Exhibición de animales disecados, por parte de la División Ambiental de la Policía Nacional Civil (PNC).
- o Donación de árboles frutales, ornamentales y forestales, por parte del Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES).
- o Asistencia de representantes de las siguientes instituciones: Procuraduría General de la República, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Asamblea Legislativa, División de Medio Ambiente de la PNC, FONAES y personal del CNJ.



3. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:

En cumplimiento de los artículos 13 y 15 de la Ley General de Riesgos en los Lugares de Trabajo, el Consejo Nacional de la Judicatura nombró a los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional para el periodo 2018-2020, y gestionó para que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social brindara la capacitación inicial para efectos de acreditación de sus integrantes.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2019 elaborado por los comités y que está autorizado, estos han realizado las siguientes actividades con el apoyo de la institución:

- Reuniones mensuales de trabajo.
- Tres inspecciones en las tres sedes del CNJ.
- Divulgación de información por correo electrónico y en la conmemoración de efemérides.



- Adquisición de algunos accesorios para ser utilizados en caso de emergencia.



En cumplimiento del Art. 10 del Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, los comités y personal de brigadas, han recibido la capacitación reglamentaria de “48 horas”, impartida por un perito acreditado por el Ministerio de Trabajo.

4. Coordinación y supervisión de cumplimientos de funciones

Gerencia General, coordinó y supervisó el cumplimiento de las funciones que le corresponde a las dependencias administrativas y áreas de apoyo:

- **Área de Servicios Generales.**

Para darle cumplimiento al objetivo operativo **“Mantener en condiciones adecuadas de funcionamiento y seguridad las instalaciones, los bienes muebles e inmuebles, mediante el mantenimiento general, limpieza y seguridad”**, durante el período fueron atendidas 200 solicitudes o requisiciones de las diferentes dependencias del Consejo. Además, en coordinación con el Comité Institucional del Medio Ambiente, se realizó la instalación de llaves con sensor en lavamanos de baños y se cambió el tipo de iluminación convencional por el sistema LED, en las lámparas instaladas en las diferentes instalaciones del CNJ.

Además, se realizaron mejoras de accesibilidad en el edificio principal, según se muestra a continuación.

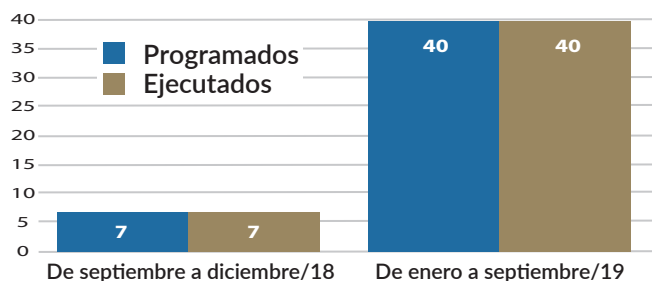


- **Área de Activo Fijo.**

Tiene como objetivo principal **“Contribuir al control interno institucional mediante la administración de los bienes de activo fijo, a fin de que este sea verificable y confiable”**.

Inventarios realizados

De septiembre a diciembre/18	De enero a septiembre/19	Totales programados y ejecutados
Programados	Programados	47
7	40	
Ejecutados	Ejecutados	
7	40	



Adquisición de bienes inventariables

Mayores a \$600.00	Menores a \$600.00	Intangibles
58	53	27

Actividades administrativas realizadas de septiembre de 2018 a septiembre de 2019

Movimientos	2018	2019	Totales
Descargo de bienes	101	296	397
Traslados internos de bienes	188	617	805
Inventarios	7	40	47

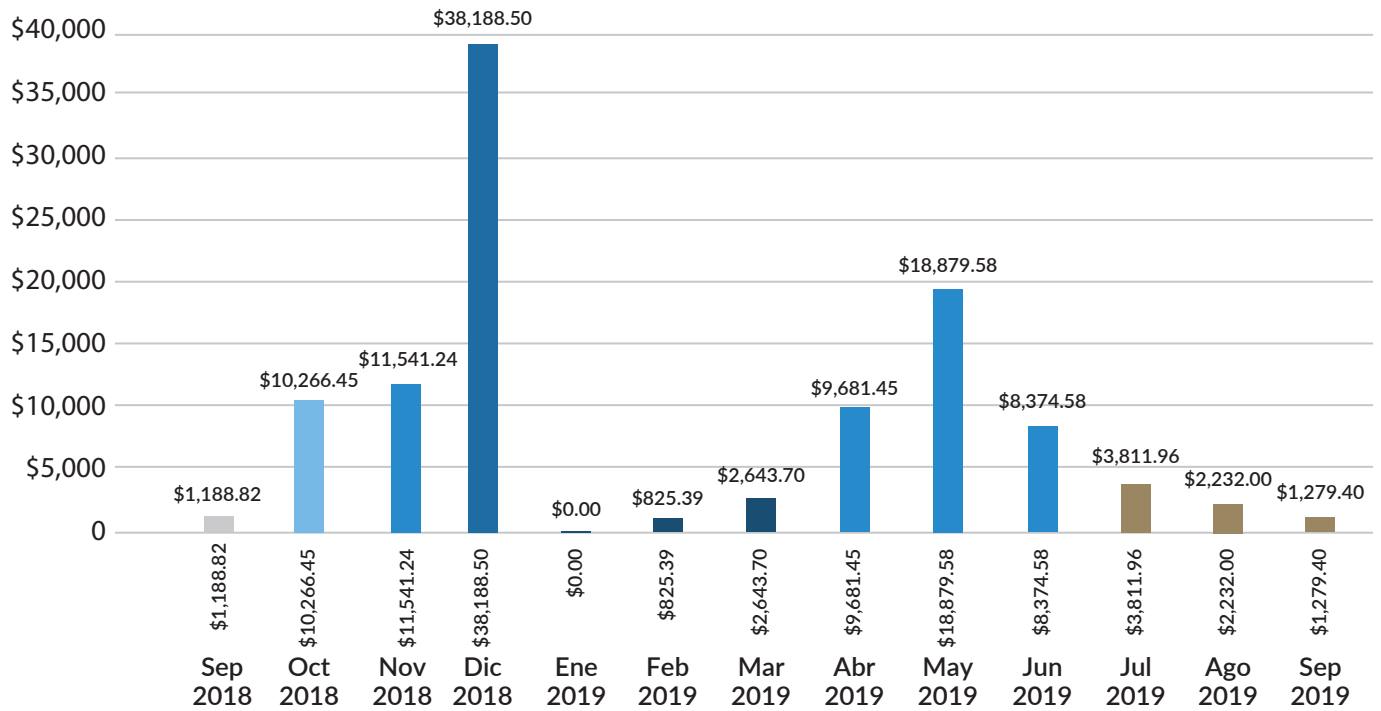
Durante el período se realizaron tres descargos de bienes en desuso a diferentes instituciones públicas educativas, las que fueron aprobadas por el Honorable Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, la primera en la Sesión N° 34-2018, celebrada el 13 de septiembre del 2018, Punto nueve. Varios. Punto nueve punto tres; la segunda en la Sesión 38-2018, el 09 de octubre del 2018, Punto once. Varios Punto once Punto dos; y la tercera en la Sesión N° 16-2019, el 30 de abril de 2019, Punto siete.

Almacén de Bienes de Consumo.

Se recibió en el período un total de 553 requisiciones de papelería y útiles de escritorio, habiéndose atendido el 100% de ellas, lo que representa una capacidad de respuesta eficiente y oportuna de los materiales que son requeridos por las diferentes dependencias del CNJ.

Además, se gestionó por medio de la UACI la adquisición de diferentes bienes para el Almacén.

Monto de compras por mes



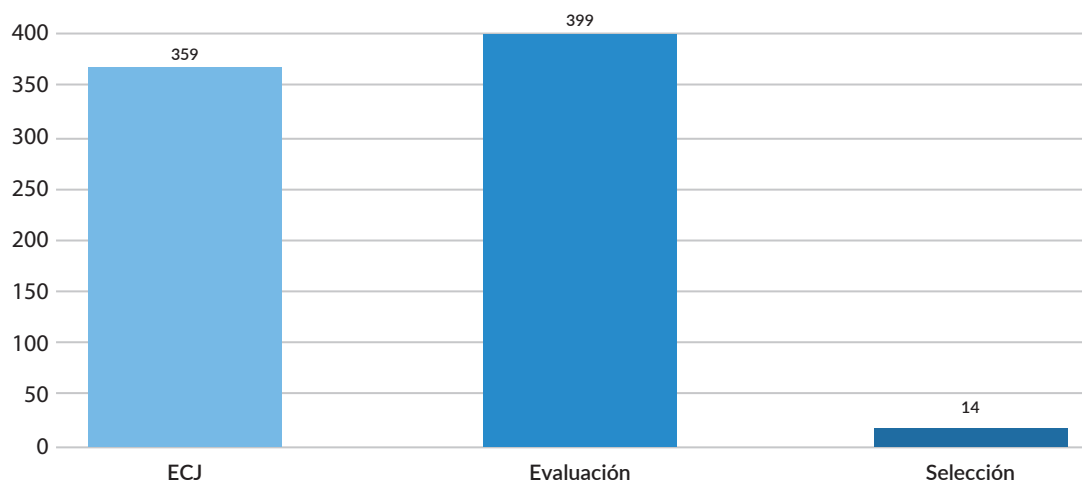
Para el mes de enero de 2019, se recibió la remodelación de una de las bodegas que tiene asignado el Almacén para el resguardo del material bibliográfico y demás insumos.



• **Área de Transporte.**

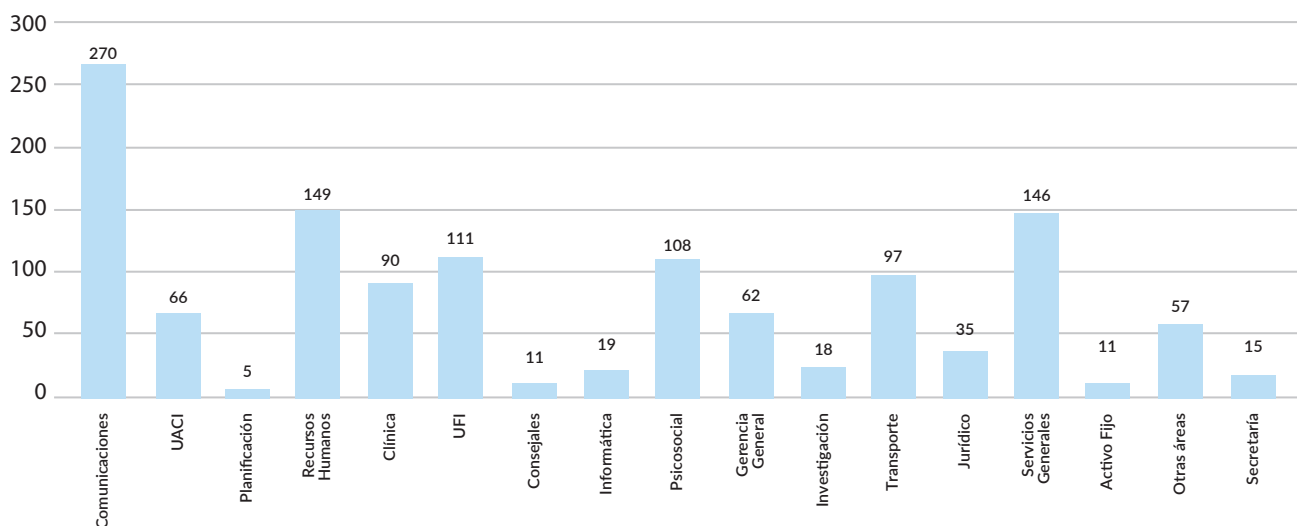
Esta dependencia atendió las solicitudes de traslado del personal, en cumplimiento de la función sustantiva y administrativa del CNJ. Como resultado, para el período de septiembre 2018 a septiembre 2019 se atendió un total de 2,042 requerimientos de transporte, tanto para unidades sustantivas como para áreas administrativas y de apoyo del Consejo. Los datos se muestran a continuación:

Solicitudes atendidas en unidades sustantivas del CNJ



Para el desarrollo de las actividades de selección, evaluación y capacitación se atendieron 772 solicitudes de transporte, representando el 38% de requerimientos atendidos.

Solicitudes atendidas en Unidades Administrativas y de apoyo del CNJ



Las Unidades Administrativas y de Apoyo del CNJ demandaron 1,270 solicitudes de transporte (62%).

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

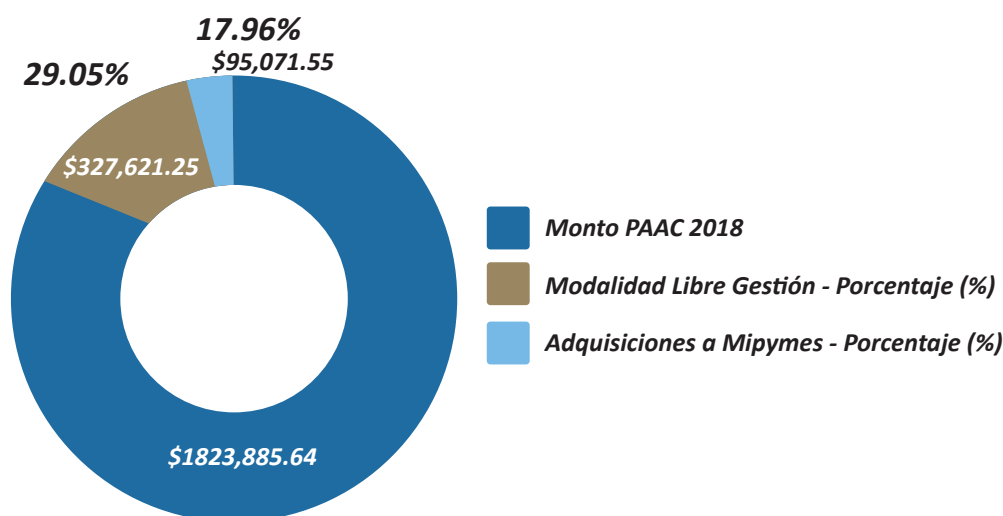
Las atribuciones de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), se encuentran establecidas en el Art. 10 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP, y en el Art. 12 de su Reglamento vigente; además, esta dependencia de Gerencia General tiene como objetivo principal proveer oportunamente a todas las Unidades del Consejo Nacional de la Judicatura, los bienes, obras y servicios que necesiten para el buen desempeño de sus funciones y poder cumplir con los objetivos y las metas que establece el Plan Anual de Trabajo Institucional.

De acuerdo con lo anterior, las compras efectuadas durante el periodo comprendido de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, se realizaron mediante las modalidades de contratación establecidas en la LACAP: Licitaciones Públicas y Libre Gestión. A continuación, se presentan las actividades y los logros más relevantes de esta Unidad que, para una mejor comprensión se han distribuido en dos partes, la que corresponde al ejercicio 2018 y la del ejercicio 2019 hasta el mes de septiembre.

Informe sobre ejecución de la programación anual de adquisiciones y contrataciones septiembre a diciembre – ejercicio 2018

Cuadro n.º 1

Monto PAAC 2018	Modalidad Libre Gestión	Porcentaje (%)	Adquisiciones a MIPYMES	Porcentaje (%) sobre el monto de la Libre Gestión
\$1,823,885.64	\$327,621.25	17.96%	\$95,071.55	29.02%

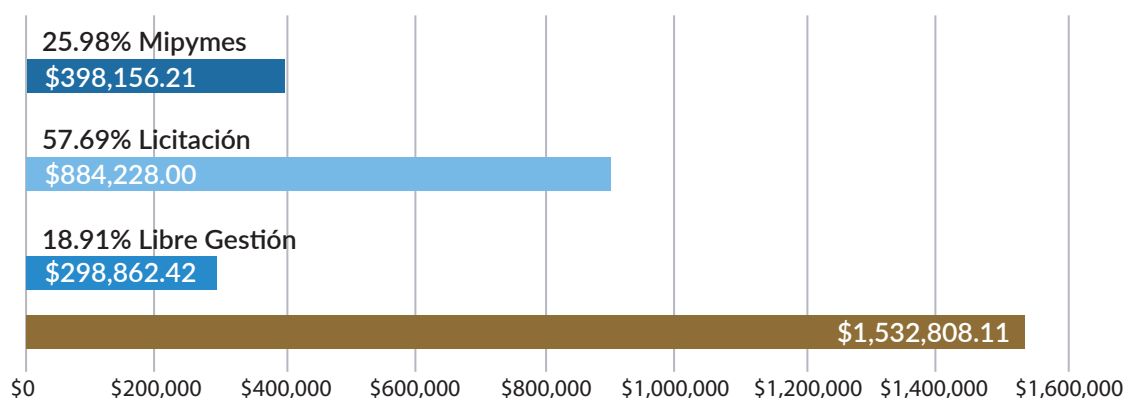


En el gráfico n.º 1, se puede apreciar que, del monto de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio 2018, durante el cuarto trimestre se ejecutó un monto que asciende a \$327,621.25, del cual se canceló a las MIPYMES la cantidad de \$95,071.55, equivalentes al 29.02% del monto anteriormente citado, cumpliéndose así, durante el período en estudio, lo que establece el Art. 39-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Considerando que es el último período, mediante el esfuerzo de todo el equipo de la UACI y brindando oportunamente lo requerido por todas las unidades solicitantes, se logró un nivel aceptable en la gestión de los procesos de compra. Es importante mencionar que los procesos bajo la modalidad de Licitación se formalizaron en el primer trimestre.

Informe sobre ejecución de la programación anual de adquisiciones y contrataciones Enero a septiembre – ejercicio 2019

Cuadro n.º 2

Monto PAAC 2019	Modalidad Libre Gestión	Porcentaje (%)	Modalidad Licitación	Porcentaje	Adquisiciones a Mipymes	Porcentaje
\$1,532,808.11	\$289,862.42	18.91%	\$884,228.00	57.69%	\$398,156.21	25.98%



En el gráfico No 2, se puede expresar que del monto de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones para el ejercicio 2019, hasta el mes de septiembre del corriente año, se ha ejecutado un monto por \$884,228.00 mediante la modalidad de Licitación; mediante la modalidad de Libre Gestión se realizaron contratos por un monto de \$298,862.42. En cuanto a lo adquirido a las MIPYMES el monto asciende a \$398,156.21, es decir un 25.98%, cumpliendo así durante el período en estudio, con lo que establece el Art. 39-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Departamento de Recursos Humanos

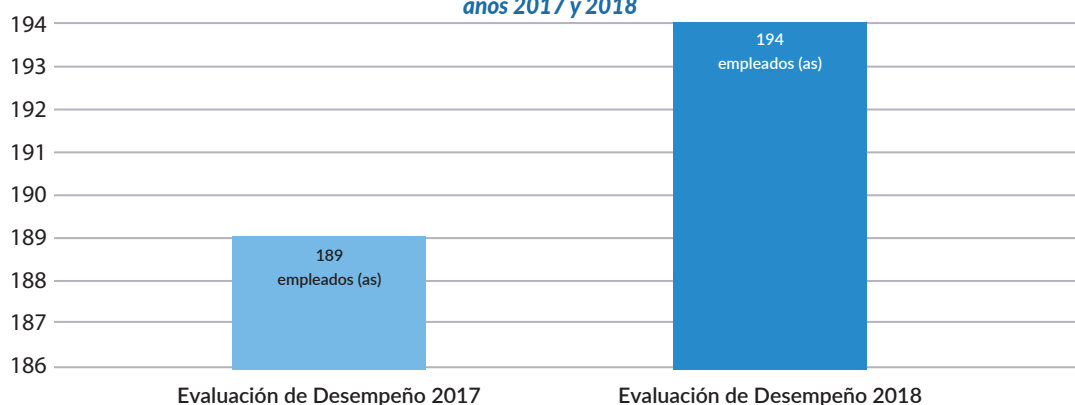
De conformidad con las leyes de la institución y las normativas aplicables, aprobadas por el Honorable Pleno, esta dependencia tiene la responsabilidad de coordinar los procesos de reclutamiento, selección, nombramiento o contratación y evaluación del personal del CNJ; y también de los que se requieren para una eficiente administración del recurso humano, conforme a normas que sienten las bases para la gestión del talento humano, con el fin de obtener un equipo profesional de alto nivel, motivado, comprometido con los objetivos y atribuciones institucionales y orgulloso de trabajar en el Consejo. Estas atribuciones se basan en el artículo 50 del Reglamento de la Ley del CNJ, específicamente en el literal F.

Logros alcanzados

- Evaluación del desempeño

En el CNJ se realiza anualmente una evaluación del desempeño del personal, a través de la cual se mide el grado de rendimiento de cada empleado durante el año anterior. Dicha evaluación bajo la coordinación del Departamento de Recursos Humanos, se efectúa en los primeros meses del año. De acuerdo con lo anterior, en 2018, se realizó la evaluación del desempeño correspondiente al año 2017, evaluándose una totalidad de 189 personas empleadas; y en 2019, el total de personas evaluadas para medir su rendimiento durante el año 2018, fue de 194.

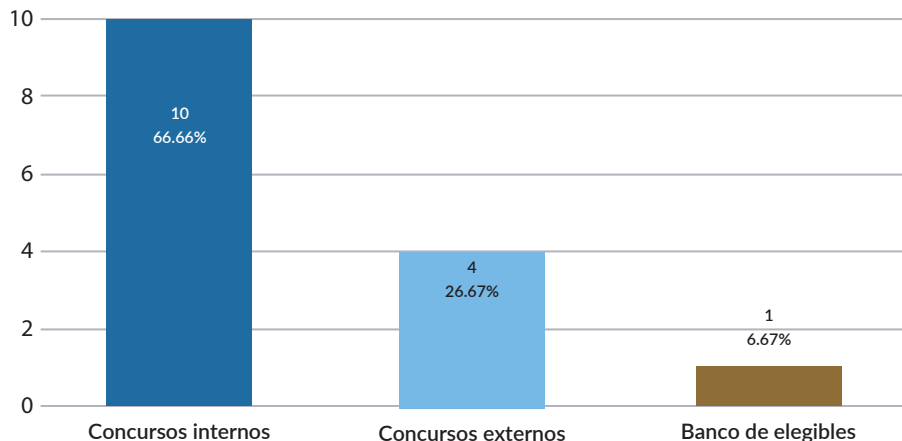
Evaluaciones del Desempeño realizadas al personal del CNJ
años 2017 y 2018



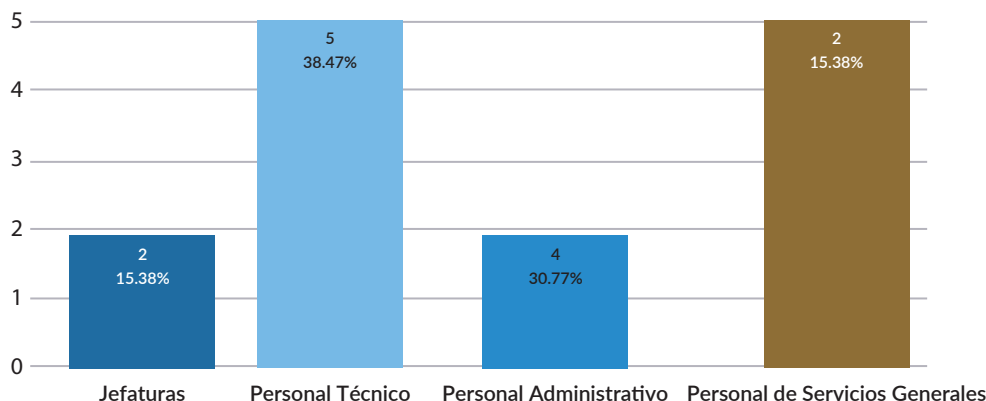
- Reclutamiento y Selección

El Departamento de Recursos Humanos desarrolla procesos de reclutamiento y selección de personal para la institución, que permiten incorporar al CNJ profesionales cualificados y con las actitudes deseadas para trabajar en las distintas unidades del Consejo, en los niveles de jefaturas, técnicos, personal administrativo y de servicios generales. Con tal propósito, para el período de septiembre 2018 a septiembre 2019, el Departamento de Recursos Humanos trabajó en los siguientes procesos de reclutamiento y selección:

Procesos de reclutamiento y selección por tipo de concurso
septiembre 2018 a septiembre 2019



Procesos de Reclutamiento y Selección por puesto
septiembre 2018 a septiembre 2019



* El concurso de Director de la ECJ se efectuó de forma interna y externa

* El concurso externo de Coordinador de Área Especializada de Derecho Social y Género de la ECJ, se realizó en dos ocasiones.

Se detallan a continuación las unidades para las cuales se contrató personal en el período de septiembre 2018 a septiembre 2019:

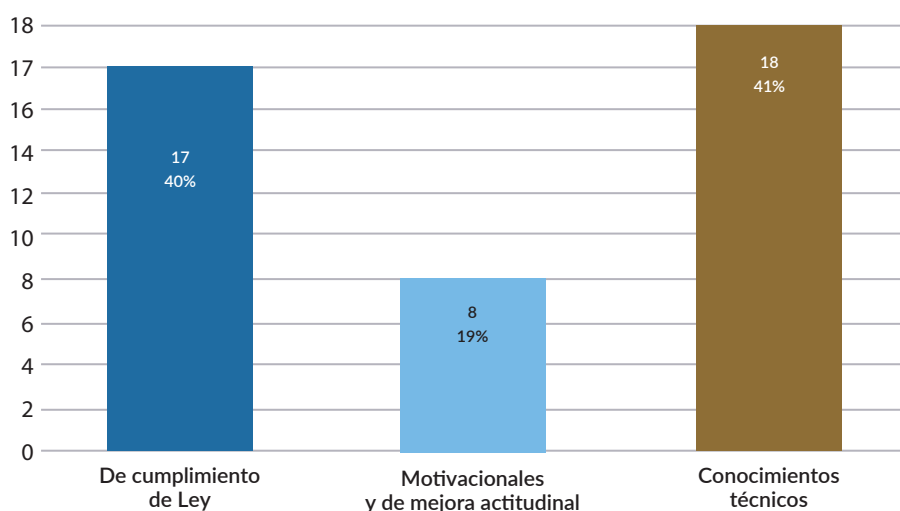
Nº.	Unidad	Tipo de Profesional
1	Secretaría Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Jefatura • Colaborador Jurídico
2	Escuela de Capacitación Judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador de Área Especializada • Asistente Técnico Administrativo • Supervisora del Registro Académico • Asistente de Convocatoria
3	Unidad Financiera Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborador UFI
4	Auditoría Interna	<ul style="list-style-type: none"> • Auxiliar de Auditoría
5	Área de Transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Motorista

- Capacitaciones

El Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, aprueba anualmente un Plan de Capacitaciones para todo su personal, a través del cual se imparten nociones sobre diferentes temas, así como habilidades y destrezas que les permiten, aprender y actualizar conocimientos técnicos, mejorar actitudes y tomar conciencia sobre la importancia del cuidado físico y mental necesario en toda actividad laboral.

En el período de septiembre 2018 a septiembre 2019, se llevó a cabo en un 100% la ejecución de las capacitaciones programadas para el año 2018; de enero a septiembre 2019 se está ejecutando el Plan Anual de Capacitación 2019; los porcentajes de su desarrollo se muestran en la siguiente gráfica.

Capacitaciones impartidas al personal del CNJ
septiembre 2018 a septiembre 2019



El Plan Anual de Capacitación para el personal del CNJ, consiste en la calendarización y desarrollo durante todo el año de una capacitación de temática diversa, dirigida a quienes integran el personal del CNJ, con el propósito primordial de reforzar el vínculo que tienen con la institución y estrechar los lazos de compañerismo. Para el año 2018 se desarrolló la capacitación Cultura Organizacional.



- Logros del Departamento de Recursos Humanos programados en el Plan Anual Estratégico

En el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 del CNJ, el Departamento de Recursos Humanos, tiene el siguiente objetivo: "Diseñar e Implementar un modelo de gestión basado en competencias".

Implementar un modelo de este tipo, constituye una herramienta de gestión del cambio y mejora organizativa, con miras a potenciar al factor humano de una institución, a través de un proceso mediante el cual cada persona empleada aporta al trabajo sus mejores cualidades profesionales.

Para implementar la gestión por competencias, el Departamento de Recursos Humanos ha venido trabajando en una secuencia lógica de pasos, primero estableciendo un diseño del modelo a adoptar; una vez se definió ese modelo, se elaboró un diccionario por competencias institucional, mediante el cual se adaptan los perfiles de puestos a la cultura organizativa (pensamiento estratégico), con lo que se facilitará la evaluación continua del desempeño de forma generalizada, de todo el personal.

Para las unidades que al momento ya cuentan con los perfiles de puestos por competencias, el Departamento de Recursos Humanos está realizando el estudio de las brechas o diferencias que existen entre los perfiles de puestos y sus actuales ocupantes, con el propósito de establecer un Plan de Mejora en los casos en que eso sea necesario. Como parte de la continuidad del trabajo sobre competencias, a partir del mes de mayo/19, se inició la elaboración de los perfiles de puestos por competencias de la Escuela de Capacitación Judicial.

- Prestaciones

Para el período septiembre 2018 y septiembre 2019, el Departamento de Recursos Humanos, como parte de sus responsabilidades, ha otorgado las siguientes prestaciones socioeconómicas al personal del CNJ; entre las cuales figuran:

- Entrega anual de paquetes de útiles escolares: aplicable a hijos del personal que sean estudiantes desde grado maternal hasta bachillerato. En el mes de diciembre 2018, se entregaron de este tipo de paquetes de útiles escolares a 69 padres de familia del CNJ.
- Uniformes y calzado: beneficio proporcionado anualmente para personal administrativo, de servicios generales, motoristas y personal de la Clínica Empresarial. En el año 2018 se hizo entrega de 91 uniformes y para el año 2019, se entregaron 83.

Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo

Las atribuciones de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo (UTPD), se encuentran establecidas en el Artículo 46 del Reglamento de la Ley del CNJ, son desarrolladas en coordinación con las demás dependencias institucionales y dentro del marco de orientación previamente definido por el Pleno del Consejo. Estas son:

- a)** Realizar actividades técnicas asociadas con la planificación y evaluación de las operaciones y desarrollo institucional del Consejo y sus dependencias, a fin de que cumplan con su rol constitucional y con las finalidades, objetivos y atribuciones que le establece la Ley;
- b)** Asesorar la formulación de los planes, programas y presupuestos de nivel estratégico operativo que se requieran para el desarrollo y divulgación de las finalidades, objetivos y atribuciones del Consejo, mediante la asignación y utilización racional de los recursos disponibles;
- c)** Formular y evaluar proyectos de expansión de servicios y de dotación de infraestructura física y tecnológica, propendiendo a la modernización y a optimizar los recursos; y
- d)** Apoyar la función de estudio permanente de la problemática del Sistema de Administración de Justicia y la propuesta de medidas y soluciones que coadyuven a hacerla pronta, cumplida y confiable.



Actividades más relevantes de la UTPD (julio 2018 a septiembre 2019)

En cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico Institucional; así como, a los objetivos operativos de la UTPD, se detallan a continuación las actividades desarrolladas durante el periodo que se informa:

1. Planificación, Evaluación y Desarrollo Institucional:

a) Creación del Objetivo Estratégico 7 en el Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022.

Con el fin de fortalecer el quehacer institucional en materia de equidad de género se creó la Línea Estratégica 5 y el Objetivo Estratégico 7, los cuales se describen a continuación:

LE5: Fortalecimiento Institucional en Materia de Equidad de Género

Objetivo Estratégico 7: Transversalizar el enfoque de género en el quehacer institucional

b) Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2019.

c) Gestión de las Guías de Seguimiento del PEI 2018-2022, PAT 2019 y Riesgos, que fueron elaboradas y presentadas en el ejercicio anterior.

d) Presentación al Pleno del Consejo del Informe de “Evaluación de la Gestión del Consejo Nacional de la Judicatura a través de los Indicadores de Gestión” para el año 2018; el cual se realiza con el fin de medir el grado de eficiencia, eficacia y economía con el que se ejecutaron las operaciones, en el cumplimiento de las atribuciones; así mismo, se presentó la “Guía Metodológica para Evaluar a través de Indicadores de Gestión al Consejo Nacional de la Judicatura”, instrumento que sirvió para elaborar la evaluación 2018 y servirá para realizar las sucesivas.

e) Desarrollo de la actualización del Manual de Procedimientos Institucional junto a las unidades organizativas del CNJ. Se ha iniciado con las Unidades Sustantivas y se proseguirá con las administrativas, de acuerdo a lineamientos técnicos específicos proporcionados, que incluye considerar la Ley de Procedimientos Administrativos y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Consejo Nacional de la Judicatura, principalmente estas últimas en las etapas de supervisión y control que deben ejercer las jefaturas.

- f) **Participación (de julio de 2018 a la fecha) en la revisión del Instructivo para la Distribución y Control de Combustible; coadyuvando con ello al fortalecimiento institucional.** Asimismo, junto a consultoría realizada sobre la implementación de la Ley de Procedimientos Administrativos, se revisaron de manera conjunta con las Unidades Sustantivas los manuales de Selección y Evaluación, de donde surgieron posibles reformas que deberán ser gestionadas.
- g) **Presentación del Plan Anual de Trabajo 2020.**
- h) **Colaboración con la Comisión de Satisfacción al Usuario en el análisis de la implementación del buzón de sugerencias, una encuesta de satisfacción del usuario y un video institucional relacionado con los servicios que presta el CNJ a la ciudadanía.**
- i) **Desarrollo de seguimientos periódicos mensuales y trimestrales, relacionados con el cumplimiento de la planificación estratégica, operativa y riesgos.**

2. Formulación y Evaluación de Proyectos

- a) Actualización del perfil de proyecto “Actualización e Implementación de la Documentación de los Procesos de las Unidades Sustantivas de Selección, Evaluación y Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura”.
- b) Colaboración con el Departamento de Recursos Humanos para la formulación del Perfil de Proyecto “Procesamiento y Diseño del Plan de Acción para superar brechas de las Unidades Técnicas de Evaluación, Selección y Psicosocial; así como, Revisión, Actualización y Creación de los perfiles de puestos por competencias de la ECJ”.
- c) Seguimiento a la formulación del Perfil de Proyecto “Modernizar y fortalecer la infraestructura de las TIC’S a través de la creación del Centro de Datos Institucional para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador”, de la Unidad de Informática.
- d) Inicio del proceso de trabajo para elaborar proyectos contemplados en el programa de adquisiciones y compras 2020:
- **“Creación de la Sección Encargada de la Sustanciación de Denuncias Interpuestas por Cualquier Persona Interesada ante el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, sobre irregularidades en los Procedimientos Jurisdiccionales”**, propuesta por la Unidad Técnica de Evaluación.
 - **“Transformación de la Escuela de Capacitación Judicial en un Instituto Superior”**, propuesta por la Escuela de Capacitación Judicial.
 - **“Implementar la Red de Procesos”**, propuesta por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo.
 - Creación del **“Manual de Perfiles de Puestos Judiciales con Enfoque de Competencias”**. Este perfil está en su fase final de revisión.
 - **“Sistema Automatizado para el Archivo Institucional”**, propuesta por el Departamento de Gestión Documental y Archivo.



Unidad de Informática

La Unidad de Informática desarrolló la gestión que se resume en esta memoria de labores, en el marco de sus responsabilidades de proponer la utilización de tecnologías de la información acordes con los objetivos de la institución; asesorar a las autoridades y jefaturas en la adquisición de equipo informático y contratación de servicios relacionados; impulsar la modernización de la gestión institucional y la automatización de la información para incrementar la calidad, confiabilidad, accesibilidad, disponibilidad y uso de la misma, además de garantizar su preservación y seguridad.

Es así que el trabajo que realiza como unidad de servicio y soporte tecnológico es muy importante para la institución, y sus principales atribuciones y objetivos los cumple por medio de cuatro áreas especializadas de trabajo: Soporte Técnico, Administración de Redes y Servicios, Administración de Bases de Datos y Sistemas de Información.

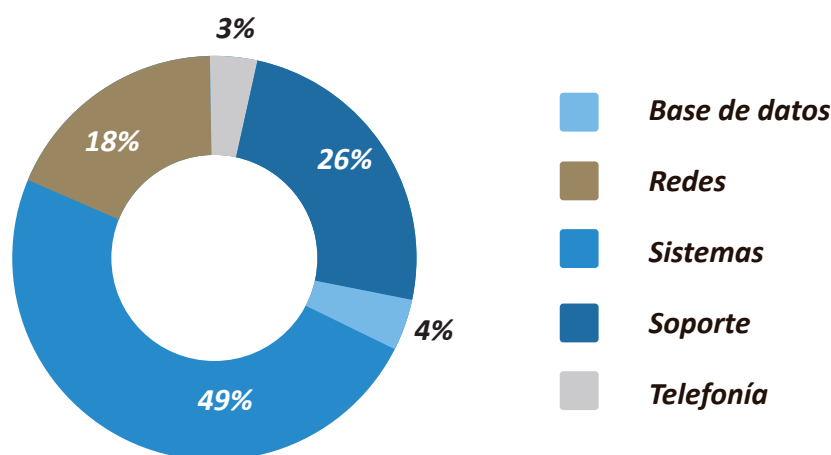
La Unidad de Informática ha cumplido en el período descrito, apegada a las proyecciones institucionales, con todos sus objetivos tanto estratégico como operativos y contribuyó de esa forma al desarrollo institucional. Dentro de las actividades de mayor importancia que han contribuido al logro de objetivos y metas, se describen las siguientes:

Actividades realizadas por cumplimiento de metas

A continuación se presenta un resumen estadístico de las actividades ejecutadas en el período correspondiente, así como se grafican y reflejan con cantidades y porcentajes las actividades realizadas por las diferentes áreas especializadas de trabajo, a través de las cuales se atendieron los diferentes requerimientos de las dependencias de la institución:

Área	Telefonía	Soporte HW y SW	Base de datos	Sistemas	Redes
Nº de actividades	102	832	138	1,635	611

Actividades ejecutadas: Sep 2018 - sep 2019



Actividades relevantes

1. Como parte del proceso de modernización institucional con el apoyo de la tecnología, gracias al apoyo de las autoridades superiores, se desarrolló la primera etapa del proyecto "Modernizar y fortalecer la infraestructura de las TIC'S a través de la creación del Data Center Institucional para garantizar la seguridad de la información y la mejora de los servicios que brinda el CNJ". Ahora el Consejo cuenta con un moderno Centro de Datos con una infraestructura adecuada y segura, que le permite continuar avanzando en su fortalecimiento y consolidación. En esta etapa se lograron sentar las bases para el fortalecimiento tecnológico, garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de la información con la que cuenta la institución.

Logros alcanzados en la primera etapa del proyecto:

- a. Adecuación de las instalaciones para la creación del Centro de Datos Institucional-CDI- (Datacenter en inglés). Se instalaron divisiones de tabla roca con estructura interna reforzada, dichas divisiones cuentan con recubrimiento interno de fibra de vidrio para aislar la temperatura y el sonido, pintadas con materiales impermeabilizantes y anti inflamables. Se adquirieron gabinetes o racks para la instalación de los servidores institucionales y de los equipos de comunicación. También se implementó un sistema redundante de aire acondicionado de precisión, basado en pasillos (frio-caliente) para mejorar su eficiencia energética.



- b. Instalación de cielo falso de tipo **Clean Room** y luminarias LED, con intensidad de iluminación adecuada para la realización de trabajos en el área.
- c. Instalación de sistema de control de acceso y seguridad, y de monitoreo de temperatura, detectores de humo y humedad: se instaló una puerta magnética, con sistema de acceso con doble factor de identificación, cámaras de video-vigilancia, alfombra antiestática y sistema de detección de incendio, sensores de humedad y temperatura.



- d. Instalaciones de electricidad y de red de datos de acuerdo a estándares. Se instaló el sistema eléctrico completo que lo alimenta, además de un nuevo UPS que permite la redundancia en cuanto al suministro eléctrico y protección contra variaciones de voltaje para prevenir daños a los servidores institucionales.



- e. Renovación y centralización de la red de datos del edificio principal del CNJ. Se instaló cable de red Cat. 6, se retiró todo el cableado antiguo y se centralizó la administración de la red, se instaló un gabinete o rack exclusivo para los equipos de comunicación y enlaces de datos, facilitando de esta manera la identificación y solución de problemas que pueden registrarse.



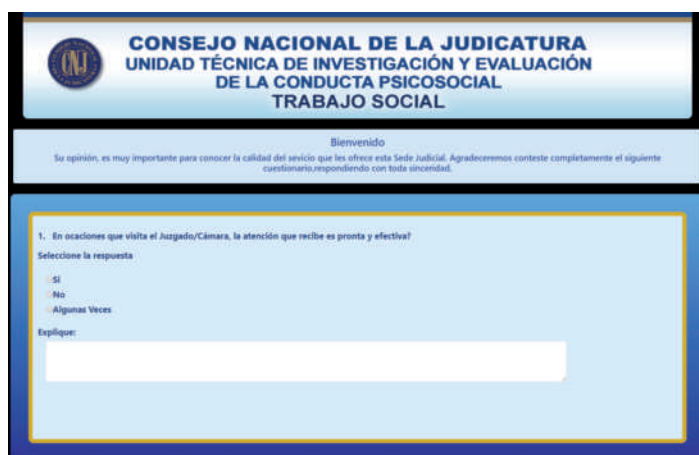
- f. Implementación de consola de administración centralizada, la cual permite la reducción de periféricos utilizados en el centro de datos, lo que se traduce en un menor consumo de energía.



El desarrollo de este proyecto representa para el CNJ avanzar en calidad con relación a la infraestructura y fortalecimiento tecnológico, para garantizar su continuidad operativa, la de los sistemas de información y los servicios a los usuarios internos y externos, permitiendo, además, garantizar la seguridad, integridad y disponibilidad de la información y la mejora de los servicios.

2. Gestiones y apoyo técnico para los procesos de adquisición y/o renovación de servicios importantes para todos los usuarios de las diferentes sedes del CNJ:
 - a. Renovación de los servicios de internet, enlaces de datos y videoconferencia para el edificio principal, Sede Regional de San Miguel y Sede Regional de Santa Ana.
 - b. Renovación de las soluciones de seguridad para la red institucional: sistema de seguridad perimetral SOPHOS y la protección de usuario final Antivirus Kaspersky, para continuar brindando los servicios institucionales a los usuarios externos e internos como el servicio de correo electrónico, página web, capacitaciones a distancia, protección de los servidores, estaciones de trabajo y equipo portátil del CNJ; logrando la continuidad en el uso de los equipos informáticos, al evitar infecciones de virus y diferentes amenazas.
3. Los servicios de correo electrónico e internet se han convertido en herramientas importantes que apoyan el trabajo institucional permitiendo la comunicación oportuna e intercambio de información. En este período se contabilizan 224 cuentas de correo activas y se tienen habilitadas 160 cuentas de acceso al servicio de internet a nivel institucional.
4. Propuesta de renovación de equipos informáticos. Se elaboró y presentó a Gerencia General, una propuesta de renovación de equipos, proyectada para desarrollarse a lo largo de tres años. Esta fue diseñada para potenciar el ejercicio de las funciones y actividades a cargo de los empleados y empleadas que integran el Consejo Nacional de la Judicatura y que hacen uso de la tecnología, a fin de mejorar los servicios que brinda el CNJ al usuario interno y externo.

Nuevos desarrollos tecnológicos



Encuesta para medir la satisfacción del usuario en los tribunales

Es utilizada como insumo en los estudios socio laborales de trabajo social de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial.



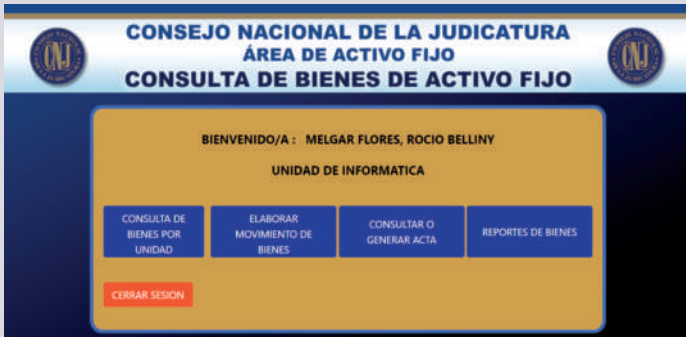
Módulo de ejecución presupuestaria

Sistema informático diseñado y desarrollado para automatizar el proceso de seguimiento a la ejecución presupuestaria que realiza la Unidad Financiera Institucional (UFI) sobre las demás unidades. El objetivo de este desarrollo es que a partir del presupuesto que está aprobado, se lleva el control y seguimiento del presupuesto que tiene cada unidad y como lo va utilizando, además, se puede transferir presupuesto de la misma unidad a diferentes líneas de trabajo, así como a otras unidades, y los reportes de control para dicho presupuesto.



Módulo de consulta y mantenimiento de datos personales para empleados del CNJ

Diseñado y desarrollado para el departamento de Recursos Humanos para que los empleados tengan el control y puedan dar mantenimiento a sus datos personales en el registro de su expediente electrónico en el Sistema de Recursos Humanos.



Módulo de consulta de activo fijo

Diseñado y desarrollado para ser utilizado por las unidades a través de sus enlaces designados, para consultar e imprimir los activos asignados por unidad y por cada empleado (a), elaboración de hoja de traslado de bienes, generación del acta e impresión de ambos documentos.



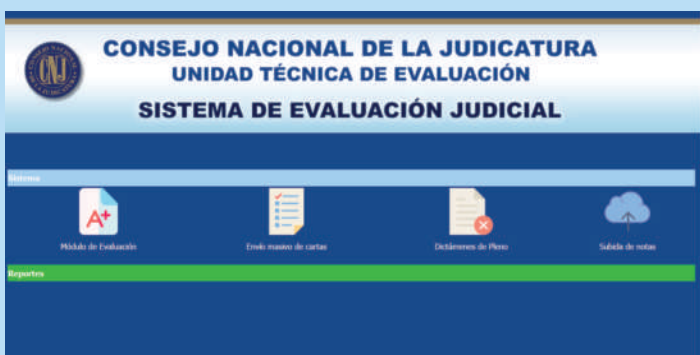
Módulo de consulta de notas, convocatorias y justificaciones

Diseñado, desarrollado e implementado para ampliar los servicios que proporciona el CNJ a través de la Escuela de Capacitación Judicial: el capacitando (a) consulta los cursos a los que lo han convocado, los que ha recibido y las justificaciones cuando no asistió.



Módulo de Informes Únicos de Gestión de sedes judiciales

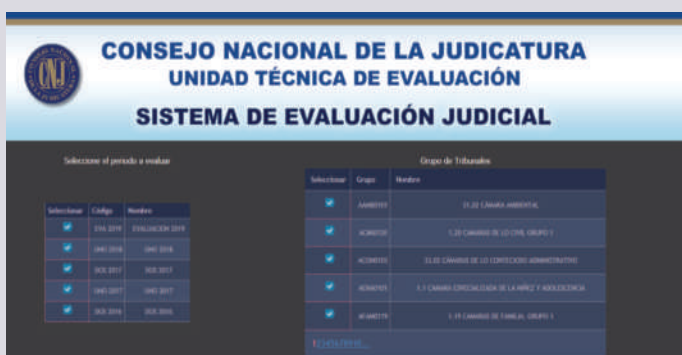
Módulo para ingresar a la base de datos, archivos en formato Excel que envían magistrados/das y jueces/zas, los cuales son utilizados como insumo en la evaluación, para los informes de gestión y los criterios 3,5,7 y 8. Además, envían anexos que contienen los números de expedientes resueltos que sirven para la selección de la muestra, que llevan los evaluadores a verificar en las sedes judiciales.



Sistema de evaluaciones judiciales

Sistema informático diseñado, desarrollado e implementado por etapas para automatizar el proceso de evaluación de magistrados/das y jueces/zas de todo el país, a través de la Unidad Técnica de Evaluación del CNJ.

El objetivo es llevar el control de las evaluaciones, seleccionando el período a evaluar, los grupos de juzgados en las sedes judiciales y los funcionarios (as) a ser evaluados (as) en las diferentes especialidades y categorías. El procedimiento que se hace dentro del sistema es escoger el funcionario (a) y procesarle los criterios a evaluar con su puntaje respectivo, teniendo la posibilidad, en determinados casos, de redistribuir los puntos entre criterios y/o sub criterios, cuando no se evalúan todos estos.



Reportes:

- Técnico: que contiene los puntajes obtenidos en los diferentes criterios de evaluación.
- Dictamen final: elaborado por la persona evaluadora y aprobado por el jefe de la Unidad Técnica de Evaluación. El sistema envía aviso por correo a los funcionarios (as) que serán evaluados (as), así como el resultado de su evaluación generada por el sistema y enviada por correo. Ellos (as) pueden acceder a los reportes emitidos que quedan a disposición en el sistema de consulta en el sitio web del CNJ.



Rediseño del portal del Concurso Interuniversitario sobre Competencias para los Juicios Orales

Se mejoró el diseño, se estandarizaron las imágenes del portal y se reestructuró el contenido del concurso interuniversitario, con el objetivo de hacerlo más accesible y adecuado para la población estudiantil a la que va dirigido.

Otros sistemas en los que se han realizado mejoras importantes

Módulo de Selección

Desarrollo de mejoras en el sistema, en las pantallas de psicología y trabajo social, para que se registre la clasificación, devolución psicológica y la profundización psicológica y socio laboral, en los estudios que realiza la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial.

En el reporte Cuadro Resumen, se agregó la nota de la entrevista para los procesos de selección de los candidatos a participar en una propuesta de terna.

Módulo de Capacitación

Se realizaron mejoras al proceso de convocatorias en los filtros de lista previa para convocar, agregándose a quienes aún no han recibido convocatorias para recibir cursos y a las personas que han reprobado. En la opción de personas a convocar, al seleccionar el período lectivo, curso y sección, automáticamente son cargados los nombres de aquellos (as) que se convocarán y así se genera el reporte con la lista completa, así como de magistrados/das y jueces/zas en propiedad y suplencia que nunca han recibido un determinado curso. Se prepararon las nóminas de funcionarios (as) con usuario y contraseña para que puedan consultar su histórico de capacitaciones, además, se creó nómina de los demás capacitandos (as).

Módulo de Almacén

- Se mejoró el sistema de almacén en el proceso de actualización del inventario de bienes para que fuese más ágil y eficiente.
- Elaboración de un sistema de formulación de presupuesto
- Creación de una tabla de equivalencia para los catálogos de diferentes años.

Mejoras en las bases de datos

- Fueron migradas las bases de datos del presupuesto 2019 al presupuesto 2020, para facilitar la elaboración del presupuesto a las unidades.
- Elaboración de un procedimiento almacenado en las bases de datos para los dictámenes del nuevo Sistema de Evaluación.
- Mejoramiento a la base de datos de producción para el nuevo Sistema de Evaluación y el módulo de Encuesta de Satisfacción al Usuario de la Unidad Psicosocial.

Distribución de equipo informático, por Región y por Género (período 01/09/2018 - 01/09/2019)

Región Género	Sede Central		Sede Santa Ana		Sede San Miguel		Total
	M	F	M	F	M	F	
Computadoras de escritorio	7	12					19
UPS							
Computadoras portátiles							
Impresor	1	3					4
Proyectores de cañon	2		1		2		5
Scanner							
Ipad	1						1
	Total general						29



Memoria
de **Labores**
2018 - 2019

Por la Transparencia y
la Excelencia Judicial